



Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022 y 2021
Informe de **Revisor Fiscal**



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Scotiabank Colpatría S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Scotiabank Colpatría S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados separados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada del Banco al 31 de diciembre de 2022, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto al Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

1. Evaluación de la provisión para riesgo de crédito de la cartera comercial según las Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia aplicables a los estados financieros separados (véase la nota 13 a los estados financieros separados)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>El saldo de la cartera de créditos comercial y su provisión por riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022, ascienden a \$15.420.262 y \$728.089 millones, respectivamente.</p> <p>El Banco registra la provisión de cartera comercial según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en el modelo de referencia.</p> <p>Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial, la cual incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis, incluidas las variables financieras y de comportamiento de pago de los clientes, las cuales permiten capturar el riesgo de crédito asociado con la capacidad de pago de los deudores. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de las provisiones por riesgo de crédito de la cartera comercial.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto en la provisión, incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso realizado por el Banco para la determinación de la provisión de la cartera comercial. Esto incluyó controles asociados con: (1) validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias, (2) el monitoreo del Banco sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos de determinación de la provisión de cartera comercial, así como los cálculos de las provisiones; y (4) la evaluación para identificar si hubo un cambio significativo en el riesgo de crédito de la cartera comercial. • Inspección de una muestra de expedientes de la cartera de créditos comercial, para verificar que la calificación otorgada a los clientes cumple con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el sistema de provisiones y que se encuentra soportada por las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación al modelo de referencia para el cálculo de provisiones.

2. Evaluación de la provisión general adicional de cartera de créditos por riesgo crediticio según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para los estados financieros separados (véase la nota 13 a los estados financieros separados)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2022 el Banco registró una provisión general adicional de cartera de créditos por \$72.003 millones, aprobada por la Junta Directiva, la cual se constituyó con el objetivo de cubrir el riesgo de crédito derivado de la coyuntura por COVID-19 en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 022 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Consideré la provisión general adicional como un asunto clave de auditoría, porque la medición requirió un juicio significativo, conocimiento y experiencia en la industria, en especial con relación a: (1) la evaluación de las metodologías utilizadas, incluida la metodología para estimar la provisión adicional y (2) la estimación prospectiva del potencial deterioro en la cartera de crédito asociado a la actividad económica de los deudores, los periodos de gracia y demás medidas adoptadas en virtud de las Circulares 007 y 014 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia y (3) estimación prospectiva de los efectos macroeconómicos generales de la coyuntura generada por el COVID-19 sobre los portafolios expuestos al riesgo de crédito.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la suficiencia de la provisión adicional por riesgo de crédito incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso del Banco para la determinación de la provisión adicional de la cartera de créditos, establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esto incluyó controles relacionados con: (1) aprobaciones y seguimiento por parte de la Junta Directiva de la metodología para la estimación de la provisión general adicional, (2) validación de la metodología y estimación de la provisión general adicional; (3) la evaluación de las variables macroeconómicas consideradas para la estimación de la provisión general adicional y (4) la evaluación para identificar si hubo un cambio significativo en la provisión general adicional. • Los profesionales con conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y de tecnología de información me asistieron en: (1) evaluar las metodologías y datos clave utilizados para determinar la provisión general adicional de cartera; (2) evaluar las variables macroeconómicas; (3) recalcular de las provisiones adicionales; y (4) evaluar los ajustes cualitativos aplicados al modelo.

2. Evaluación de la provisión general adicional de cartera de créditos por riesgo crediticio según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para los estados financieros separados (véase la nota 13 a los estados financieros separados)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
	<ul style="list-style-type: none"> • Para una muestra de créditos, se evaluó el cumplimiento de las políticas establecidas por el Banco para la implementación de las instrucciones impartidas en las Circulares Externas 007, 014 y 022 del año 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia, que permitían a los deudores cumplir con el pago de sus obligaciones a través de alivios financieros, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 1 de marzo de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados

presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:
 - a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de

Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.

- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 1 de marzo de 2023.

- 2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

**JOSE BORIS
FORERO
CARDOSO** Digitally signed by
JOSE BORIS FORERO
CARDOSO
Date: 2023.03.01
15:02:02 -05'00'

Jose Boris Forero Cardoso
Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 69813 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

1 de marzo de 2023



INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Scotiabank Colpatría S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte Scotiabank Colpatría S.A. en adelante “el Banco” al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración del Banco es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) y los sistemas de administración de riesgos implementados: Riesgo de Mercado (SARM), Riesgo de Liquidez (SARL), Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Riesgo de Crédito (SARC) y Riesgo Operativo (SARO), y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento -

International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) y los sistemas de administración de riesgos implementados: Riesgo de Mercado (SARM), Riesgo de Liquidez (SARL), Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Riesgo de Crédito (SARC) y Riesgo Operativo (SARO), de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal del Banco, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) y los sistemas de administración de riesgos implementados: Riesgo de Mercado (SARM), Riesgo de Liquidez (SARL), Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Riesgo de Crédito (SARC) y Riesgo Operativo (SARO), de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) y los sistemas de administración de riesgos implementados: Riesgo de Mercado (SARM), Riesgo de Liquidez (SARL), Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Riesgo de Crédito (SARC) y Riesgo Operativo (SARO), de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos del Banco.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos del Banco durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) y los sistemas de administración de riesgos implementados: Riesgo de Mercado (SARM), Riesgo de Liquidez (SARL), Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Riesgo de Crédito (SARC) y Riesgo Operativo (SARO), de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por el Banco, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor Financiero aplicables al Banco: SARC, SAM, SARL, SARLAFT, SARO y SAC.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las

limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por el Banco, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) y los sistemas de administración de riesgos implementados: Riesgo de Mercado (SARM), Riesgo de Liquidez (SARL), Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Riesgo de Crédito (SARC) y Riesgo Operativo (SARO), de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**JOSE BORIS
FORERO
CARDOSO** Digitally signed by
JOSE BORIS FORERO
CARDOSO
Date: 2023.03.01
15:03:38 -05'00'
Jose Boris Forero Cardoso
Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 69813 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

1 de marzo de 2023

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Estado Separado de Situación Financiera
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
ACTIVOS			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	10	\$ 2.946.243	4.295.084
ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN	11	4.217.884	4.501.510
Inversiones negociables		1.111.796	1.888.977
Inversiones disponibles para la venta		1.568.679	1.838.597
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		1.537.409	773.936
DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN	12	904.442	591.813
DERIVADOS DE COBERTURA	12	154.632	-
CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO	13	32.796.444	28.474.348
Cartera comercial		15.420.262	12.770.604
Cartera consumo		12.306.997	11.151.773
Cartera vivienda		6.721.452	6.159.128
Menos: Provisión		(1.652.267)	(1.607.157)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO	14	255.781	395.033
IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE, NETO	19	250.210	459.860
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO	15	21.950	13.283
PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO	16	549.529	573.164
PROPIEDADES DE INVERSIÓN, NETO	17	50.411	71.003
ACTIVOS INTANGIBLES, NETO	18	469.206	388.993
PLUSVALIA	18	112.974	112.974
IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO, NETO		62.311	10.505
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	20	83.724	91.521
OTROS ACTIVOS, NETO	21	183.279	191.109
Total Activos		\$ <u>43.059.020</u>	<u>40.170.200</u>

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

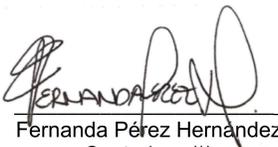
Estado Separado de Situación Financiera
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES	22	\$ 32.898.471	30.814.634
OBLIGACIONES FINANCIERAS	23	4.210.521	3.878.375
TÍTULOS DE INVERSIÓN EN CIRCULACIÓN	27	1.373.919	1.410.952
DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN	12	957.613	578.892
DERIVADOS DE COBERTURA	12	10.024	700
BENEFICIOS A EMPLEADOS	24	79.199	68.686
PROVISIONES	25	17.453	17.334
CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS	26	650.002	531.225
Total Pasivos		40.197.202	37.300.798
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital emitido		322.079	322.079
Reservas		1.638.874	1.523.732
Prima en colocación de acciones		695.428	695.428
Otro resultado integral		(88.956)	(2.999)
Adopción por primera vez		91.636	94.706
Resultado del periodo		151.352	189.045
Utilidades retenidas		51.405	47.411
Total Patrimonio		2.861.818	2.869.402
Total Pasivos y Patrimonio de los accionistas		\$ 43.059.020	40.170.200

Las notas 1 a 37 son parte integral de los estados financieros separados



Diana Patricia Ordoñez
Representante Legal (*)



Fernanda Pérez Hernández
Contadora (*)
T.P. 166341-T

JOSE BORIS
FORERO

CARDOSO

Digitally signed by
JOSE BORIS FORERO
CARDOSO
Date: 2023.03.01
18:06:13 -0500
José Boris Forero Cardoso
Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 69813-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Veáse mi informe del 1 de marzo de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

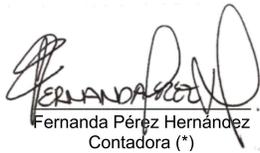
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Estado Separado de Resultados
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	Por los años terminados el	
		31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
INGRESO POR INTERESES Y VALORACIÓN		\$ 4.356.520	2.775.385
Cartera de créditos y leasing financiero		3.848.619	2.604.889
Utilidad en valoración de inversiones negociables y disponibles para la venta,		141.864	107.638
Utilidad en venta de inversiones, neto		8.992	23.200
Intereses de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		64.509	2.469
Valoración y liquidación de derivados, neto		225.116	-
Otros intereses, neto		67.420	37.189
GASTO POR INTERESES Y VALORACIÓN		(2.153.752)	(894.979)
Depósitos de clientes		(1.843.263)	(654.305)
Obligaciones financieras y títulos de inversión en circulación		(310.489)	(175.954)
Valoración y liquidación de derivados, neto		-	(64.720)
INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN, NETO		2.202.768	1.880.406
PROVISIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO Y CUENTAS POR COBRAR, NETO	13	(894.883)	(585.751)
INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN DESPUÉS DE PROVISIÓN, NETO		1.307.885	1.294.655
INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS	29	1.165.421	1.044.783
GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS	29	(655.970)	(630.229)
INGRESOS POR COMISIONES, NETO	29	509.451	414.554
INGRESOS (PÉRDIDAS) EN OPERACIONES UTILIZANDO EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL, NETO		3.667	(358)
DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS		(28.772)	(43.478)
GASTO EN BENEFICIOS A EMPLEADOS	30	(615.712)	(645.893)
OTROS INGRESOS	31	302.519	493.403
OTROS GASTOS	32	(1.272.795)	(1.152.702)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		206.243	360.181
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	19	(54.891)	(171.136)
RESULTADO DEL PERIODO		\$ 151.352	189.045

Las notas 1 a 37 son parte integral de los estados financieros separados


 Diana Patricia Ordoñez
 Representante Legal (*)


 Fernanda Pérez Hernández
 Contadora (*)
 T.P. 166341-T

JOSE BORIS FORERO
 Digitally signed by JOSE BORIS FORERO CARDOSO
 Date: 2023.03.01
 CARLOS FORERO CARDOSO
 Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatría S.A.
 T.P. 69813-T
 Miembro de KPMG S.A.S
 (Veáse mi informe del 1 de marzo de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

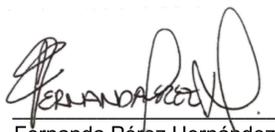
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

**Estado Separado de Otro Resultado Integral
(Expresado en millones de pesos colombianos)**

	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
RESULTADO DEL PERIODO	\$ 151.352	189.045
PARTIDAS QUE PUEDEN SER POSTERIORMENTE RECLASIFICADAS A RESULTADOS DEL PERIODO:	(82.894)	(46.772)
Contabilidad de cobertura		
Utilidad en derivados de cobertura de flujos de efectivo, neta	37.925	7.807
Impuesto diferido en derivados de cobertura de flujos de efectivo, neto	(14.204)	(2.613)
Inversiones disponibles para la venta		
Pérdida en inversiones en títulos de deuda, neta	(179.802)	(81.921)
Impuesto diferido en inversiones en títulos de deuda, neto	73.187	29.955
PARTIDAS QUE NO SERÁN RECLASIFICADAS A RESULTADOS DEL PERIODO:	(3.062)	2.550
Inversiones disponibles para la venta		
Utilidad en inversiones en instrumentos de patrimonio, neta	2.734	2.797
Impuesto diferido en inversiones en instrumentos de patrimonio, neto	(1.692)	(276)
Método de participación	(4.104)	29
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTOS	(85.956)	(44.222)
OTRO RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO	\$ 65.396	144.823

Las notas 1 a 37 son parte integral de los estados financieros separados


Diana Patricia Ordoñez
Representante Legal (*)


Fernanda Pérez Hernández
Contadora (*)
T.P. 166341-T

JOSE BORIS FORERO CARDOSO Digitally signed by
JOSE BORIS FORERO CARDOSO
Date: 2023.03.01
18:07:15 -05'00'
José Boris Forero Cardoso
Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatria S.A.
T.P. 69813-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Veáse mi informe del 1 de marzo de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

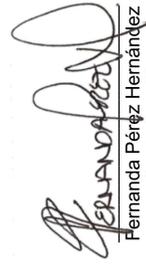
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
(Expresados en millones de pesos colombianos)

Por los años terminados
el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Reservas			Prima en colocación de acciones	Otro resultado integral	Adopción por primera vez	Resultado del periodo	Utilidades retenidas	Total Patrimonio
	Capital emitido	Reserva legal	Reservas ocasionales						
31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 322,079	1,521,982	1,750	695,428	(2,999)	94,706	189,045	47,411	2,869,402
Traslado de resultado del periodo anterior	-	-	-	-	-	-	(189,045)	189,045	-
Constitución de reserva para donaciones	-	-	1,500	-	-	-	-	(1,500)	-
Dividendos decretados 2021	-	-	-	-	-	-	-	(73,903)	(73,903)
Constitución reserva legal	-	113,642	-	-	-	-	-	(113,642)	-
Otro resultado integral, neto de impuestos	-	-	-	-	(85,956)	(3,070)	-	6,781	(82,244)
Impuesto diferido cambio tarifa impuesto a las ganancias decreto 2617 de 2022	-	-	-	-	-	-	-	(2,788)	(2,788)
Total	-	113,642	1,500	-	(85,956)	(3,070)	(189,045)	3,993	(158,935)
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	151,352	-	151,352
31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 322,079	1,635,624	3,250	695,428	(88,956)	91,636	151,352	51,405	2,861,818
31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 322,079	1,836,030	3,250	695,428	41,223	100,907	(315,548)	42,892	2,726,261
Traslado de resultado del periodo anterior	-	-	-	-	-	-	-	(315,548)	-
Liberación de reserva para donaciones	-	-	(1,500)	-	-	-	315,548	1,500	-
Liberación reserva legal	-	(314,048)	-	-	-	-	-	314,048	-
Otro resultado integral, neto de impuestos	-	-	-	-	(44,222)	-	-	-	(44,222)
Impuesto diferido cambio tasa decreto 1311 de 2021	-	-	-	-	-	-	-	(1,682)	(1,682)
Valor razonable como costo atribuido de propiedades y equipo	-	-	-	-	-	(6,201)	-	6,201	-
Total	-	(314,048)	(1,500)	-	(44,222)	(6,201)	315,548	4,519	(45,904)
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	189,045	-	189,045
31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 322,079	1,521,982	1,750	695,428	(2,999)	94,706	189,045	47,411	2,869,402

Las notas 1 a 37 son parte integral de los estados financieros separados


Diana Patricia Ordoñez
Representante Legal (*)


Fernanda Pérez Hernández
Contadora (*)
T.P. 166341-T

JOSE BORIS Digitally signed by
JOSE BORIS
FORERO FORERO CARDOSO
Jose Boris Forero Cardoso
Date: 2023.03.01 09:51
FORERO CARDOSO Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 68813-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Estado Separado de Flujos de Efectivo
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	Por los años terminados el	
		31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del período		\$ 151.352	189.045
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto usado en las actividades de operación			
Provisión para cartera de créditos y operaciones leasing, neto	13	895.017	585.751
Recuperación de provisión de otras cuentas por cobrar, neto		(134)	(1.437)
Provisión de activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	15	6.815	8.792
Provisión de propiedades de inversión	17	14.219	20.170
Provisión de otros activos		-	14.160
Depreciaciones	16	59.872	63.613
Amortizaciones de propiedades y equipo	16 y 32	1.896	4.459
Amortizaciones de intangibles	18	93.959	83.432
Deterioro de propiedades y equipo	16	-	356
Utilidad en venta de inversiones, neto		(8.992)	(23.200)
Utilidad en valoración de inversiones, neto		(206.373)	(110.107)
(Utilidad) pérdida por valoración de instrumentos derivados, neto		(225.116)	64.720
(Ingreso) gasto método de participación, neto		(3.667)	358
Utilidad en venta de cartera de créditos, neto	31	(72.878)	(89.005)
Utilidad en venta de propiedades y equipo	31	(1.306)	(3.596)
Utilidad en venta de propiedades de inversión	31	(12.856)	(9.632)
Utilidad en venta de activos no corrientes disponibles para la venta, neto	31	(7.687)	(7.060)
Diferencia en cambio, neto	31 y 32	94.274	(166.554)
Gastos de intereses causados depósitos de clientes, obligaciones financieras y títulos de inversión en circulación		2.153.752	830.259
Ingreso de intereses causados de Cartera de créditos y leasing financiero		(3.848.619)	(2.604.889)
Gasto de impuesto sobre la renta		54.891	171.136
		(861.581)	(979.229)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Disminución (aumento) en activos financieros de inversión		375.804	(881.819)
Disminución (aumento) en derivados, neto		183.866	(28.342)
Aumento en cartera de crédito y operaciones de leasing		(4.786.238)	(4.406.541)
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar, neto		139.387	(128.053)
Aumento en activos no corrientes mantenidos para la venta		(16.969)	(12.242)
Aumento en propiedades de inversión	17	-	(19.677)
Disminución (aumento) de otros activos		9.452	(17.828)
Aumento de depósitos y exigibilidades		1.820.824	3.287.107
Aumento (Disminución) de beneficios a empleados		10.513	(2.471)
Aumento (Disminución) de provisiones		119	(958)
Aumento de cuentas por pagar		113.512	46.392
Intereses recibidos de cartera de crédito	13	3.726.760	2.912.284
Intereses recibidos de activos de inversión	11	42.063	26.395
Intereses pagados depósitos y exigibilidades	22	(1.587.330)	(670.283)
Intereses pagados obligaciones financieras	23	(112.078)	(25.334)
Impuesto sobre la renta pagado (recuperado)		157.456	(69.169)
Dividendos recibidos en efectivo de inversiones en instrumentos de patrimonio	31	5.244	3.617
Dividendos recibidos en efectivo de filiales	20	11.025	3.859
Efectivo neto usado en actividades de operación		\$ (768.171)	(962.292)

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

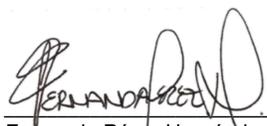
Estado Separado de Flujos de Efectivo
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Producto de la venta de propiedades y equipo		\$ 19.506	13.260
Adquisición de propiedades y equipo	16	(47.518)	(29.735)
Producto de la venta de propiedades de inversión		19.133	20.169
Adiciones de Intangibles	18	(174.172)	(121.013)
Adquisición de inversión en subsidiarias		-	(16.318)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(183.051)	(133.637)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Adquisición de obligaciones financieras		107.716.748	83.557.363
Cancelación de obligaciones financieras		(107.779.520)	(82.013.457)
Pago cánones de arrendamientos		(36.869)	(38.909)
Dividendos pagados en efectivo		(73.880)	-
Emisión de bonos		250.000	-
Pagos de bonos	27	(300.000)	(80.000)
Intereses pagados de bonos	27	(150.608)	(131.998)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiamiento		(374.129)	1.292.999
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo (Disminución) Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(23.490) (1.348.841)	86.549 283.619
Efectivo y equivalentes del efectivo al comienzo del periodo		4.295.084	4.011.465
Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del periodo		\$ 2.946.243	4.295.084

Las notas 1 a 37 son parte integral de los estados financieros separados



Diana Patricia Ordoñez
Representante Legal (*)



Fernanda Pérez Hernández
Contadora (*)
T.P. 166341-T

JOSE BORIS
FORERO

CARDOSO

Revisor Fiscal de Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 69813-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Veáse mi informe del 1 de marzo de 2023)

Digitally signed by JOSE
BORIS FORERO
CARDOSO
Date: 2023.03.01

JOSE BORIS FORERO CARDOSO

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresada en millones de pesos)

Tabla de contenido

1.	Entidad Informante.....	10
2.	Asuntos relevantes.....	10
3.	Bases de preparación de los estados financieros separados.	11
4.	Principales políticas contables.....	17
5.	Nuevas normas e interpretaciones aún no vigentes.....	54
6.	Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros.....	57
7.	Segmentos de operación.....	64
8.	Administración del riesgo financiero.....	67
9.	Análisis de los cambios en la financiación durante el año.....	92
10.	Efectivo y equivalentes de efectivo.....	94
11.	Activos financieros de inversión.....	95
12.	Instrumentos financieros derivados.....	97
13.	Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero.....	99
14.	Otras cuentas por cobrar neto.....	111
15.	Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto.....	111
16.	Propiedades y equipo, neto.....	114
17.	Propiedades de inversión, neto.....	115
18.	Activos intangibles y plusvalía, neto.....	117
19.	Impuesto a las ganancias.....	119
20.	Inversiones en subsidiarias.....	127
21.	Otros activos, neto.....	129
22.	Depósitos y exigibilidades.....	130
23.	Obligaciones financieras.....	131
24.	Beneficios a empleados.....	135
25.	Provisiones.....	138
26.	Cuentas por pagar y otros pasivos.....	139
27.	Títulos de inversión en circulación.....	140
28.	Patrimonio.....	142
29.	Ingreso por comisiones, neto.....	144
30.	Gastos en beneficios a empleados.....	145

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

31.	Otros ingresos	145
32.	Otros gastos	146
33.	Contingencias	147
34.	Compromisos de crédito	147
35.	Partes relacionadas	148
36.	Aprobación de estados financieros	151
37.	Hechos subsecuentes	152

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

1. Entidad Informante

Scotiabank Colpatría S.A. (antes Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. y en adelante “el Banco”) es una sociedad de naturaleza privada que fue constituida el 7 de diciembre de 1972, según la Escritura Pública No.4458 de la Notaría Octava de Bogotá D.C., como Corporación de Ahorro y Vivienda, convirtiéndose en Banco comercial mediante Escritura Pública No.03748 del 1 de octubre de 1998 de la Notaría Veinticinco de Bogotá D.C. El 05 de mayo de 2016 mediante Escritura Pública No.8085 de la Notaría 29 de Bogotá D.C, se efectuó reforma de los estatutos.

Con la Resolución No.3352 del 21 de agosto de 1992 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a la Corporación Colpatría UPAC Colpatría hoy Scotiabank Colpatría S.A., el funcionamiento del Banco es hasta el 14 de junio de 2100. El objeto principal del Banco es la celebración y ejecución de todos los actos, contratos y operaciones permitidas a los establecimientos bancarios, con sujeción a los requisitos, restricciones y limitaciones impuestas por las leyes y especialmente las consagradas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

Tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, Colombia en la carrera 7 No. 24 - 89 al 31 de diciembre operaba al público a través de 122 oficinas en Colombia, y contaba con 5.853 empleados, (al 31 de diciembre de 2021 operaba con 122 oficinas en Colombia y contaba con 5.918 empleados).

La controladora directa y última de Scotiabank Colpatría S.A. es The Bank of Nova Scotia (Scotiabank) domiciliada en Toronto, Canadá.

2. Asuntos relevantes

a. Liquidación de Gestiones y Cobranzas S.A.

El 30 de noviembre de 2020 como parte de una estrategia de coalición de negocio, Scotiabank Colpatría suscribió un contrato de compraventa con una de sus compañías subsidiarias, Gestiones y Cobranzas S.A (en adelante “G&C”), a través del cual G&C ejecutó la venta de una parte de sus activos y la cesión de la posición contractual sobre ciertos pasivos que en su conjunto componían la línea de negocio (cobranzas) operada por G&C hasta ese momento, como mecanismo para la adquisición del negocio por parte de Scotiabank Colpatría y por otro lado para realizar la liquidación de G&C, por lo que a partir de ese momento las operaciones de cobranzas fueron integradas y asumidas directamente por Scotiabank Colpatría.

Para la fecha de la transacción se proyectó que en un plazo máximo de 2 años, finalizaría la liquidación de G&C, tiempo en el cual G&C conservó ciertos activos y pasivos utilizados para dar cumplimiento a su plan de liquidación, por lo que durante el transcurso de ese tiempo, G&C adelantó la verificación adecuada de los movimientos operacionales y financieros realizados e inició posteriormente como parte del proceso voluntario de liquidación, las acciones pertinentes de conformidad con la normatividad local, principalmente los preceptos legales fijados en los capítulos IX y X del Código de Comercio, para perfeccionar la terminación de la sociedad, lo cual se ratifica con la decisión tomada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas fechada el 22 de diciembre de 2021.

Mediante acta No.025, G&C se disolvió y entró en estado de liquidación por Escritura Pública No.1534 del 1 de febrero de 2022 otorgada en la Notaría 29 de Bogotá D.C., inscrita en Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2022 con el No. 02802416 del libro IX.

Finalmente el 30 de noviembre de 2022 en reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de G&C según acta No. 027, se aprobó unánimemente el Proyecto Final de Liquidación y la asignación y distribución del remanente de los activos netos de G&C a cada uno de los accionistas conforme a su participación en el patrimonio, consecuentemente y de acuerdo con el Capítulo 7 del

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Proyecto Final de Liquidación, se cumplieron todos los presupuestos legales establecidos en el Código de Comercio para declarar terminada la existencia legal de la entidad.

En el momento de la liquidación de G&C, Scotiabank Colpatria era el controlante directo con una participación en su patrimonio del 94.525%.

b. Emisión de bonos perpetuos

El 27 de octubre de 2022 el Banco emitió y colocó bonos perpetuos por \$250.000, de valor nominal \$1.000.000 de pesos por cada bono. La emisión se realizó mediante oferta privada presentada a la sociedad Scotiabank Caribbean Treasury Limited, una filial de The Bank of Nova Scotia (BNS).

Estos bonos están denominados en pesos colombianos y se emitieron a perpetuidad bajo los términos previstos en el prospecto de información aprobado por la asamblea de accionistas el 20 de octubre de 2022 y de conformidad con las características económicas establecidas en el aviso de oferta enviado al inversionista.

La totalidad de los recursos obtenidos a través de la emisión y colocación permitirán al Banco fortalecer aún más su estructura de capital e incrementar su indicador de solvencia y serán destinados a ampliar las fuentes de recursos disponibles para el desarrollo de operaciones activas de crédito y para el desarrollo de otras actividades enmarcadas dentro del objeto social de Scotiabank Colpatria, buscando adicionalmente una mejor relación de plazos entre el activo y el pasivo, con el fin de obtener una menor volatilidad de las deudas.

Estos bonos cuentan con las condiciones de pertenencia al Patrimonio Básico Adicional (pre pago, subordinación, permanencia, pagos del mismo, no financiación y mecanismos de absorción de pérdidas) que establece el artículo 2.1.1.1.9 del Decreto 2555 de 2010.

La Superintendencia Financiera mediante comunicación del 17 de noviembre de 2022 autorizó que el monto colocado se clasifique como parte del Patrimonio Básico Adicional y compute para el cálculo del patrimonio técnico desde el mes de octubre de 2022.

Los costos de la emisión y colocación de la emisión son reconocidos en el resultado del período.

3. Bases de preparación de los estados financieros separados.

a. Declaración de cumplimiento con las normas de contabilidad de información aceptadas en Colombia.

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2022 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Contabilidad para entidades del grupo 1 (NCIF grupo 1), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 ,1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de agosto de 2022.

Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Adicionalmente, el Banco aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con Leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Excepciones contempladas en el Título 4 “Regímenes especiales” del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro, la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 del 12 de diciembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para vigilados y controlados en lo relacionado con el reconocimiento de la provisión de bienes recibidos en dación de pago (BRDP) o restituidos independientemente de su clasificación contable, para los cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.
- El Decreto 2420 de 2015 (incluidos en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016) establece la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros individuales (separados) de acuerdo con el método de participación, tal como se describe en la NIC 28, en lugar de la aplicación de la NIC 27.
- El Banco realiza el cálculo de pensiones siguiendo los lineamientos de la NIC 19 y revela en las notas a los estados financieros el valor del cálculo de pensiones de acuerdo con el Decreto 1625 de 2016.
- La alternativa permitida en los Decretos 1311 del 20 de octubre de 2021 y 2617 del 29 de diciembre de 2022 de reconocer contablemente en las utilidades acumuladas en el patrimonio, la variación del impuesto de renta diferido, derivada del cambio de la tarifa del impuesto de renta para el año 2021 y 2022, respectivamente.

Estos estados financieros separados, fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeto el Banco como entidad legal independiente; algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados. Adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados del Banco y sus subsidiarias. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse juntamente con los estados financieros consolidados del Banco y sus subsidiarias.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

b. Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de algunas partidas significativas incluidas en el estado separado de situación financiera:

- Instrumentos financieros a valor razonable: La base de medición es el valor razonable con cambios en el estado separado de resultado.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

- Los instrumentos de patrimonio designados en el reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en el ORI: La base de medición es el valor razonable con cambios en el otro resultado integral.
- Los instrumentos financieros derivados: Son medidos a valor razonable con cambios en el estado separado de resultados.
- Inversiones en subsidiarias: Medidas al Método de participación patrimonial.
- Los activos no corrientes mantenidos para la venta: Medidos al menor entre el valor razonable menos los costos de vender y el valor en libros.
- Beneficios a empleados exceptuando los definidos a corto plazo y beneficios por terminación: Medidos utilizando la unidad de crédito proyectada.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación del Banco.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d. Bases de presentación de estados financieros

Dando cumplimiento con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco prepara estados financieros separados. Los estados financieros separados son la base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

Los estados financieros separados se presentan siguiendo los siguientes parámetros:

- Estado separado de situación financiera: Los activos y pasivos se presentan ordenados atendiendo su liquidez y exigibilidad, respectivamente, por considerar que para una entidad financiera esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante. Consecuentemente en las notas a los estados financieros separados se revela para los activos y pasivos financieros, el importe que se espera recuperar o pagar dentro de los doce (12) meses siguientes y posterior a los doce (12) meses.
- Estado separado de resultados del año y de otros resultados integrales: Se presentan por separado en dos estados. Además, el estado de resultados se presenta discriminado por naturaleza de los gastos, este modelo proporciona información más apropiada y relevante.
- Estado separado de flujos de efectivo: Se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia neta, por los efectos de las partidas que no generan flujo de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades de operación.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Para la elaboración del estado separado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la fuente principal de ingresos del Banco.
- Actividades de inversión: Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiación: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades de operación ni de inversión.

El Banco lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera (CUIF), con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación, de acuerdo con las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas.

e. Uso de estimaciones y juicios con efecto en el estado separado de situación financiera

La preparación de los estados financieros separados del Banco de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y contingentes en la fecha del estado separado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos y estimaciones en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros separados se describe en las siguientes notas:

- Nota 6: Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros.

La información sobre los valores razonables de instrumentos financieros de nivel 1 (precios cotizados), nivel 2 y nivel 3 (precios observables) son revelados en la nota 6c.

Los valores razonables y la valoración de los instrumentos financieros se determinan de acuerdo con la jerarquía de valor razonable.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que están disponibles, son verificables y reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarán al fijar el precio del activo o pasivo.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

- Nota 11: Provisión activos financieros de inversión

El Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 establece la metodología para la determinación de las provisiones de los activos financieros de inversión. El Banco sigue estos lineamientos de forma periódica, realizando juicios sobre la calificación del emisor del título y sobre cuando existe evidencia objetiva sobre la ocurrencia presente o futura de incurrir en una pérdida de valor de estos activos.

- Nota 13: Provisiones de cartera de crédito.

Siguiendo lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, el Banco evalúa periódicamente su portafolio de cartera de crédito y leasing financiero y determina si hay lugar a registrar deterioro con cargo a los resultados del período contable.

En la evaluación de la cartera comercial el Banco hace juicios para determinar la calificación de riesgo de crédito considerando la evaluación de la capacidad de pago del cliente, con base en la información financiera del mismo y la respectiva evaluación de las garantías para evaluar un posible incumplimiento en los flujos de caja estimados.

En el proceso de otorgamiento de la cartera de consumo, los modelos internos establecen una calificación por riesgo, la cual puede ser afectada por las garantías que respaldan estos créditos, por la calificación por nivel de riesgo del cliente en el sector, la información financiera y la tendencia del comportamiento de los créditos.

Las provisiones se establecen por la clasificación de los portafolios, siguiendo los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia para cada clase de crédito.

- Nota 16: Propiedades y equipo

En los arrendamientos cuando el Banco actúa como arrendatario, las variables utilizadas en la determinación de los valores del activo y pasivo por derecho de uso en contratos de arrendamiento, plazos y tasa de interés corresponden a las mejores estimaciones que ha realizado el Banco respecto al tiempo de uso de los activos y a la tasa de financiación que utilizaría para un activo en condiciones similares.

Para la evaluación del deterioro de las propiedades y equipo se requiere determinar el importe recuperable del activo calculado mediante avalúos de expertos independientes.

- Nota 18: Deterioro de la Plusvalía

La evaluación del deterioro de la plusvalía requiere la determinación del importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) que la contiene, identificada como el segmento consumo e hipotecario del Banco y calculada con la metodología de flujo de caja libre descontado a la tasa del costo de capital (principal fuente de financiación del Banco). El Banco para determinar las variables a incluir en el flujo de caja descontado y la tasa a utilizar, usa la mejor información disponible a la fecha de la evaluación.

- Nota 19: Impuesto sobre la renta corriente y diferido.

El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo, el cual representa impuestos sobre las ganancias los cuales son registrados en el estado separado de

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

situación financiera. En la medida que los beneficios tributarios sean probables, los impuestos diferidos activos son recuperables.

Los ingresos y beneficios futuros probables se estiman con base en el plan de negocios del Banco, el cual se soporta en expectativas que de acuerdo con las circunstancias se consideran razonables.

- Nota 24: Beneficios a empleados.

La medición de las obligaciones por beneficios post-empleo (pensiones de jubilación) y otras obligaciones de largo plazo dependen de premisas y supuestos a largo plazo determinados sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo y experiencia demográfica. Estas premisas y supuestos pueden tener un efecto en el monto y en las contribuciones futuras, de existir alguna variación. Lo anterior, según los requerimientos de la NIC 19 "Beneficios a Empleados".

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente a la fecha de medición. El Banco determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones para bonos del Gobierno que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales el Banco ha seleccionado la tasa de los bonos del Gobierno.

Las variaciones en el pasivo por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el estado separado de resultados.

- Nota 25: Estimaciones para provisiones de procesos legales.

Para cubrir las posibles pérdidas por los procesos laborales, fiscales y civiles, el Banco estima y reconoce una provisión según las circunstancias, utilizando la opinión de la gerencia con base en los conceptos de los asesores legales externos. Estas estimaciones y juicios tienen en algunos casos incertidumbre originando que se presenten diferencias entre los desembolsos efectivamente realizados y los estimados, estas diferencias son reconocidas en el período.

f. Negocio en marcha

Al 31 de diciembre de 2022, la gerencia concluye que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que el Banco siga funcionando normalmente.

g. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional son convertidas a pesos colombianos y son reconocidas a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos a valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha a la que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera que se miden a costo histórico se reconocen a la tasa de cambio de la fecha de transacción.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las tasas de cambio utilizadas por dólar fueron de \$4.810,20 (en pesos) y \$3.981,16 (en pesos), respectivamente.

4. Principales políticas contables

La políticas contables y bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), conjuntamente con las excepciones ya descritas en el párrafo (a) del Capítulo 3 de los presentes estados financieros.

a. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los saldos en efectivo, los fondos interbancarios ordinarios y los depósitos a la vista en Banco de la República y otras instituciones financieras con vencimientos originales de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición, que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por el Banco en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Fondos interbancarios ordinarios

Los fondos interbancarios corresponden a aquellos que coloca o recibe el Banco de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas overnight realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación se registran en el estado separado de resultados.

b. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra entidad.

En el reconocimiento inicial el Banco medirá un activo o pasivo financieros por su valor razonable. En el caso de un activo o un pasivo financiero no se contabilice al valor razonable en periodos posteriores, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero se adicionaran o disminuirán según corresponda.

i. Activos financieros de inversión

El Banco clasifica sus inversiones en negociables, para mantener al vencimiento y disponibles para la venta; a su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos, lo anterior siguiendo el modelo de negocio que la gerencia ha definido para gestionar sus inversiones financieras para generar flujos de efectivo y aprobado por la Junta Directiva y atendiendo las disposiciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 relacionadas con clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros separados.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

En inversiones se reconocen los instrumentos financieros adquiridos con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros separados.

El Banco clasifica como inversiones las operaciones de mercado monetario en operaciones repo y simultáneas.

Operaciones de reporto o repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere valores a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a su “contraparte” el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado separado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas fuera de balance.

Operaciones simultáneas

Se presentan cuando el Banco adquiere a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado, valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de esta.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado separado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

El Banco valora las inversiones según modelos regulatorios establecidos para inversiones, a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor oficial de precios (PRECIA Proveedor de Precios para Valoración S.A.), siguiendo los lineamientos de valoración dados por la

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

PRECIA suministra los insumos para la valoración (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.); las metodologías de valoración de inversiones usadas por el proveedor de precios son aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La valoración y contabilización de las inversiones de acuerdo con su clasificación y el modelo de negocio del Banco, es la siguiente:

NEGOCIABLES		
Características	Valoración	Contabilización
Portafolio para gestionar inversiones en títulos de deuda de renta fija y renta variable con el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones en el valor de mercado a corto plazo de diferentes instrumentos y en la actividad de compra y venta de estos títulos.	Los títulos de deuda se valoran a valor razonable. Para la valoración se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios. Para los casos en que no exista, para el día de la valoración valor razonable determinado, se deberá efectuar la valoración diaria en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.	La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados” del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra diariamente como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.
PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO		
Características	Valoración	Contabilización
Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses. Las inversiones clasificadas para mantener hasta el vencimiento, que se encuentren depositadas en el Depósito Central de Valores del Banco de la República, pueden ser entregadas para instrumentar operaciones de	En forma exponencial, a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Este procedimiento se realiza diariamente. Para las inversiones de renta fija a tasa variable, la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambie el valor del indicador facial.	La contabilización se efectúa en las cuentas de Inversiones a “Costo Amortizado” del Catálogo Único de Información Financiera. El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo. Los rendimientos exigibles no recaudados se registran como un mayor valor de la inversión y su recaudo se contabiliza como menor valor de esta.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

<p>liquidez en eventos de desastres declarados, de conformidad con la reglamentación que expida la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>		
---	--	--

DISPONIBLES PARA LA VENTA – Títulos de deuda		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Títulos que no clasifiquen como inversión negociable o para mantener hasta el vencimiento. De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan las inversiones de renta fija con el propósito de obtener los flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance del Banco. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Con estas inversiones, de igual manera, se pueden realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de</p>	<p>Las inversiones representadas en títulos de deuda se valoran a valor razonable con base en los precios determinados por el proveedor de precios designado como oficial, de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV, Título IV, Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para los casos en que no exista el día de la valoración, valor razonable, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diario.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a “Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral ORI” del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno, en la fecha de compra sobre la base de un año de 365 días) se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra en la cuenta de ganancia o pérdida acumulada no realizada, (ORI). Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

DISPONIBLES PARA LA VENTA – Títulos de deuda		
Características	Valoración	Contabilización
valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.		

DISPONIBLES PARA LA VENTA – Títulos participativos		
Características	Valoración	Contabilización
<p>1) Forman parte de esta categoría, las inversiones en subsidiarias, que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>2) Se incluyen las inversiones en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización.</p>	<p>1) Las inversiones en subsidiarias deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.</p> <p>2) La valoración de títulos participativos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios oficial. En caso de que no exista precio determinado por el proveedor de precios oficial, las inversiones de renta variable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI), se valoran aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponde al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p>	<p>1) Las inversiones en subsidiarias se registran inicialmente al costo y posteriormente son ajustadas en función de los cambios patrimoniales de la participación de acuerdo con el porcentaje de participación. La participación en el resultado del período de la subsidiaria es reconocida en estado separado de resultados; la participación el otro resultado integral de la subsidiaria se reconoce en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (ORI); los dividendos que se reciben en especie o en efectivo se registran afectando el valor de la inversión.</p> <p>2) Para las demás inversiones en títulos participativos, el efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p>

Reclasificación de inversiones

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subsidiarias o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros sucesos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Cuando las inversiones para mantener al vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen en el estado de resultados el día de la reclasificación.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando el Banco en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo del negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subsidiarias o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros sucesos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el otro resultado integral ORI como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor o, a falta de este, a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener al vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas que se encuentren reconocidas en ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. La inversión se registra como si siempre se hubiese clasificado en la categoría para mantener hasta el vencimiento. A partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

Definición de valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Para efectos prácticos, y bajo la consideración de los principios anteriormente enunciados, el Banco considerará como valor razonable toda medida de valor que represente con mayor exactitud las condiciones de mercado a la fecha de valuación, así como toda medida de valor que en conjunto represente el precio que otorgarían u otorgan los participantes del mercado a la fecha de medición.

La medición sobre el valor razonable requiere que el Banco evalúe los conceptos, criterios y técnicas de valuación delimitados por la normatividad aplicable. La Superintendencia Financiera de Colombia, en su Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, define valor razonable como el precio justo de intercambio al cual un valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado a fecha de medición.

Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de operaciones del mercado monetario tales como operaciones repo y operaciones simultáneas. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario. Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado separado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta, de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

Inversiones entregadas en garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación. Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado separado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraba antes de ser entregadas en garantía.

Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial son ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor o del título de que se trate cuando quiera que exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

El importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otro Resultado Integral. No estarán sujetos a estos ajustes los títulos y/o valores de deuda pública emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República o garantizados por Fondo Nacional de Garantías – FOGAFIN.

Para efectos de la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, en los estados financieros separados, las vigiladas deberán atender lo dispuesto sobre el particular en la NIC 36 contenida en el Marco Técnico Normativo del Anexo del Decreto 2784 de 2012 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Títulos y/o valores de emisores o emisiones no calificados

Los títulos y/o valores que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible del emisor presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
		Corresponde a aquellas emisiones que presentan	Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
D	Significativo	incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones por riesgo de crédito y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificados por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal, neto de amortizaciones, efectuadas hasta la fecha de valoración:

Clasificación largo plazo	Valor máximo %	Clasificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)

Si las provisiones sobre inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla anterior, se aplican las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando este es inferior.

Si la inversión o el emisor cuentan con calificación de más de una sociedad calificadora, se tiene en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos (3) tres meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a ese período entre una y otra calificación.

ii. Operaciones con instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la norma internacional de información financiera NIIF 9, un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, una tasa de cambio de la moneda extranjera, entre otras); no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que se requiera para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y se liquida en una fecha futura.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco negocia en los mercados financieros instrumentos financieros derivados como: Forward, futuros, swaps, y opciones con fines de negociación o de cobertura.

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable, el cual incluye la medición del riesgo de crédito (CVA y DVA) y cualquier costo de transacción atribuible es reconocido en resultados cuando se incurre. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable y sus cambios son registrados en resultados. Si el instrumento financiero derivado es designado como de cobertura, el reconocimiento de los cambios en el valor razonable dependerá de la naturaleza de la partida cubierta y de la clase de relación de cobertura.

Al inicio de la cobertura, existe una designación y una documentación formales de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión del riesgo de la entidad para emprender la cobertura.

La efectividad de la cobertura es evaluada, usando el método de la coincidencia de los términos críticos. Para la medición inicial de la efectividad en la cobertura, se comprueba la coincidencia de los criterios de notional y subyacente.

El método cualitativo requiere que todas las condiciones críticas se revisen y comparen tanto al comienzo como en los períodos posteriores. Si se concluye que no hay cambio en ninguna de las condiciones críticas, esta prueba es suficiente para satisfacer los requerimientos de comprobación de la eficacia prospectiva.

Contabilidad de cobertura

El Banco ha optado por continuar aplicando los requisitos de contabilidad de la cobertura de la NIC 39. Sin embargo, ha implementado revelaciones adicionales requeridas por la NIIF 9 y modificaciones relacionadas con la NIIF 7 “Instrumentos financieros: revelaciones”.

El Banco utiliza coberturas de flujos de efectivo principalmente para cubrir la variabilidad en los resultados de efectivo relacionados con los instrumentos financieros de tasa variable y los ingresos y gastos pronosticados que sean altamente probables.

El Banco documenta formalmente al inicio todas las relaciones de cobertura, su objetivo y la estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo estas transacciones de cobertura. La documentación de la cobertura incluye la identificación del instrumento de cobertura de la partida cubierta, de la naturaleza del riesgo que se está cubriendo y de la metodología para medir la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

El Banco también evalúa formalmente, tanto en el inicio de cada cobertura como de manera continua, si los instrumentos de cobertura son altamente efectivos para compensar cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. La ineficacia de la cobertura se mide y se registra en el estado separado de resultados.

El Banco realiza coberturas de flujos de efectivo:

Coberturas de flujos de efectivo

Para las coberturas de flujos de efectivo, los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan como de contabilidad de cobertura y que se determina que son eficaces se reconoce en el Otro Resultado Integral (ORI).

La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del período en el rubro de “otros ingresos y gastos”.

Medición de la efectividad

La efectividad de la cobertura se mide comparando los cambios en valor del instrumento de cobertura con los cambios en valor de un swap hipotético que refleja las condiciones de la partida cubierta. De este modo, el swap hipotético es construido usando un nocional igual al swap de cobertura, una tasa variable que refleja la tasa pagada de la partida cubierta y una tasa fija en pesos que al inicio de la cobertura hace que la valoración inicial del swap hipotético sea igual a cero. Igualmente, la medición de la efectividad se realiza de forma retrospectiva y prospectiva.

Los instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura buscan reducir la volatilidad que surge de varios tipos de riesgo (riesgo de tipos de interés, tipos de cambio, etc.). Por su parte, la contabilidad de coberturas permite relacionar el reconocimiento de las ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura con la partida cubierta, de forma tal que puedan ser compensados en resultados en el mismo momento.

Una cobertura de flujos de efectivo es una cobertura de la exposición a la variabilidad en los flujos de efectivo que es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido (i.e. futuros pagos de intereses sobre un índice variable) o transacciones futuras altamente probables que pueden afectar pérdidas y ganancias. Los flujos de efectivo asociados a un grupo de estos ítems pueden ser cubiertos siempre y cuando cumplan con los requisitos detallados en la Política de Cobertura de Flujos de Efectivo establecida por el Banco.

Una cobertura es efectiva si al inicio del período y en los períodos siguientes se compensan los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el período para el que se haya designado la cobertura y que la eficacia de la cobertura esté en un rango entre el ochenta (80%) a ciento veinticinco (125%).

La contabilización de coberturas se discontinúa cuando el Banco revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, termina, o se ejerce, o cuando deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en el patrimonio continuará en el patrimonio hasta que la transacción pronosticada sea finalmente reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio, se reconocerá inmediatamente a los resultados.

iii. Baja de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que los riesgos y beneficios asociados a los activos transferidos se traspasan a terceros

El Banco deja de reconocer en el estado separado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero, por ejemplo, la venta incondicional de los activos financieros, las titularizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares.

En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales y resultados acumulados se reconocen en resultados.

Si el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, el Banco reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Por ejemplo, ventas de activos financieros con la promesa de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés.

Si el Banco retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos. Por ejemplo, la titularización de activos en que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios implícitos.

iv. Cartera de créditos y operaciones de arrendamiento financiero

La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, reestructuraciones, provisión de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reconocerán según las políticas y prácticas promulgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se reconocen en cartera los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas, de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Las siguientes transacciones se presentan en la cartera de créditos: Préstamos a clientes, préstamos a empleados, activos entregados en arrendamiento financiero que se clasifican como financieros de acuerdo con la NIIF 16 - Arrendamientos (cuando el Banco actúe como arrendador).

Los créditos se reconocen al inicio al valor de desembolso excepto las compras de cartera las cuales se reconocen al costo de adquisición.

Clasificación de la cartera de créditos:

La clasificación de la cartera de créditos contempla las siguientes modalidades:

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

- **Comercial:** Otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.
- **Consumo:** Se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito. La cartera de consumo se subdivide en los segmentos de general automóviles, general otros y tarjeta de crédito.
- **Vivienda:** Son los que independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparada con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo, sin embargo, en el Banco por política interna se otorga a un plazo máximo de veinte (20) años. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación.

Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra riesgos.

CrITERIOS para la evaluación, calificación y provisiones por riesgo crediticio de la Cartera de Crédito

Calificación del riesgo crediticio - Cartera comercial y de consumo

El Banco adoptó los Modelos de Referencia Comercial y de Consumo, para la calificación y constitución de las provisiones según las disposiciones de los Anexos 3 y 5 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 que incluyen las instrucciones relativas al Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y de Cartera de Consumo (MRCO). La modalidad de cartera de vivienda no tiene un modelo de referencia asociado; por lo tanto, su provisión se realiza con base en la altura de mora.

Las provisiones en los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual procíclico (CIP)” y el “componente individual contra cíclico (CIC)”, cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por el Banco, que incorpora indicadores relacionados con las provisiones, eficiencia y el crecimiento de la cartera de créditos.

CIP: Para toda la cartera, corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente.

CIC: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye para disminuir el impacto en el estado de resultados cuando se presenta esta situación.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

La Superintendencia Financiera de Colombia para calcular estos componentes de la provisión individual ha definido en los modelos de referencia antes citados las matrices “A” y “B” para estimar la probabilidad de incumplimiento asociada a períodos de crecimiento y de estabilidad económica.

El componente individual contra cíclico de cada obligación no puede ser inferior cero y no puede superar la pérdida esperada calculada con la matriz B. La suma de estos dos componentes no puede ser mayor al valor de la exposición.

El Banco para determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, evalúa mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera y la situación financiera de la entidad. Para los años 2022 y 2021, una vez calculados los anteriores indicadores, el Banco determinó la metodología de cálculo en fase acumulativa.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con la probabilidad de incumplimiento (PI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI) de acuerdo con los siguientes parámetros:

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente

Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

Probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses siguientes a la fecha de corte de los estados financieros los deudores incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el literal b del numeral 1.3.3.1. del capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. La probabilidad de incumplimiento se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

CREDITOS		
Comercial	Consumo	Vivienda
Con mora mayor o igual a 150 días, o que siendo reestructurados incurran en mora mayor o igual a 60 días.	Con mora mayor a 90 días, o que siendo reestructurados incurran en mora mayor o igual a 60 días.	Con mora mayor o igual a 180 días.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Cartera Consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el literal b del numeral 1.3.3.1 del capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. La PDI, para deudores calificados en la categoría de incumplimiento, sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes empresas	Más de 15.000 SLV
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000 SLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SLV
Personas Naturales	Personas naturales que son deudoras de crédito comercial

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo MRCO, se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

El Banco aplica las siguientes PDI a la cartera comercial por tipo de garantía:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	Días de Incumplimiento	Nuevo PDI	Días de Incumplimiento	Nuevo PDI	Días de Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantías Idóneas						
Créditos subordinados	1 a 270	75%	271 a 540	90%	541	100%
Colateral financiero Admisible	-	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	1 a 540	40%	541 a 1080	70%	1081	100%
Bienes dados en leasing Inmobiliario	1 a 540	35%	541 a 1080	70%	1081	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	1 a 360	45%	361 a 720	80%	721	100%
Derechos de cobro	1 a 360	45%	361 a 720	80%	721	100%
Otras garantías idóneas	1 a 360	50%	361 a 720	80%	721	100%
Garantías no idóneas	1 a 270	55%	271 a 540	70%	541	100%
Sin garantía	1 a 210	55%	211 a 420	80%	421	100%

Las siguientes son las PDI aplicadas por el Banco para la cartera de consumo por tipo de garantía:

Cartera de consumo

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Tipo de Garantía	PDI	Días de incumplimiento	Nuevo PDI	Días de incumplimiento	Nuevo PDI (*)
Garantías Idóneas					
Colateral financiero Admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing Inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
Garantía no idónea	60%	210	70%	420	100%
Garantía por libranza	45%	-	-	-	-

El Banco como política de provisión para la cartera de consumo tiene contemplado registrar la PDI máxima (que corresponde al 100%) para aquellos créditos que superen los ciento ochenta (180) días de mora.

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito para los segmentos anteriores, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Garantía idónea

- Colateral Financiero Admisible (CFA).
- Depósitos de dinero en garantía tienen una PDI de 0,00%.
- Cartas Stand By tienen una PDI de 0%.
- Seguros de crédito tienen una PDI de 12%.
- Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000) tiene una PDI de 0%.
- Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos tienen una PDI de 12%.
- Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.
- Bienes raíces comerciales y residenciales.
- Bienes dados en leasing inmobiliario.
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario.
- Derechos de cobro: Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.
- Otras garantías idóneas: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncien en los literales anteriores y las garantías a que se refiere la Ley 1676 de 2013 (garantías mobiliarias).

Garantía no idónea

Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, así como los codeudores, avalistas y la garantía por libranza.

En este último caso, cuando la entidad no pueda efectuar el descuento en los términos de la Ley 1527 de 2012 y el crédito presente más de (90) noventa días de mora, se debe estimar la pérdida esperada aplicando la PDI que corresponda a créditos sin garantía o con garantía no idónea cuando el crédito cuente con codeudores o avalistas.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Para efectos de la consistencia con el reporte del informe 60 de cosechas, la entidad debe mantener la clasificación del crédito como Libranza hasta tanto este se extinga.

Sin garantía:

Se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtendrá una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía, la cual se aplicará sobre el porcentaje real del cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación.

Política para admisión y manejo de garantías

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no son instrumentos de pago.

- Política de exigencia de constitución de garantías adicionales.
- Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
- Los créditos que excedan de tres (3) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.
- Que no sean compartidas con otros acreedores del cliente, a no ser que sean compartidas con sus subsidiarias del Banco radicadas en el exterior o con sus subsidiarias.
- Formalidades para la constitución de garantías, en el otorgamiento de crédito.
- Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.
- Las garantías al momento de otorgamiento se constituyen en:
 - Garantías sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años.
 - Garantías sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de la misma, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por tres años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.
 - Garantías sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasecolda en su defecto avalúos comerciales publicados en el Ministerio de Transporte.
 - Garantías sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

Administración de garantías

Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial y operativo del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:

- Supervisar la constitución de garantías.
- Verificar la existencia y validez de pólizas de seguros.
- Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.
- El Sistema de Control de Garantías, facilita la labor de control, así:
 - Información de vencimientos de pólizas de seguros.
 - Información de documentos.

El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías.

Distribución de garantías

Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito. La asignación de garantías se hace hasta completar el cien (100%) del saldo de los créditos.

- Garantías abiertas: Si una garantía respalda varias obligaciones se efectúa un prorrateo de acuerdo con el saldo de cada una de las obligaciones siempre que sea del mismo deudor y tipo de cartera. Cuando una obligación presenta defecto de garantía, es decir, que el valor de la garantía no cubre el saldo de la obligación, este saldo no cubierto se le asigna la PDI correspondiente a sin garantía. Los créditos vigentes que están respaldados por una garantía los cuales presentan avalúos vencidos tienen un PDI correspondiente a sin garantía.
- Garantías cerradas: Sólo se cubre el crédito indicado hasta el ciento por ciento (100%) del saldo y sin exceder el valor del límite legal de la garantía.

Valoración de garantías

El Banco valora las garantías idóneas que respaldan las obligaciones de crédito atendiendo los siguientes criterios:

- Bienes inmuebles destinados a vivienda: Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de un (1) año, al cabo de este período se deberá actualizar anualmente en el valor de este mediante los siguientes índices: IVIUR (Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural) para inmuebles ubicados en Bogotá D.C. y IVP (Índice de Valoración Predial) para el resto del país.
- Para inmuebles nuevos o con antigüedad menor a un año para suscribir el contrato de leasing el valor corresponderá al valor del inmueble o al valor del avalúo técnico.
- Bienes inmuebles no destinados a vivienda: Al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico. Tratándose de inmuebles nuevos o con una antigüedad menor a un (1) año, adquiridos por una entidad financiera para suscribir contratos de leasing, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor de adquisición del inmueble o al obtenido mediante un avalúo técnico.
- Bienes nuevos o con antigüedad menor a un año: Se utiliza como garantía valor de compra registrado en la factura correspondiente, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente, aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo bien.
- Bienes con una antigüedad mayor a un año: Se utiliza como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente, aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo bien.
- Si el bien tiene modificaciones que incrementen su vida útil, se debe realizar un nuevo avalúo técnico para ajustar el valor de la garantía; este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor del mismo, con base en la metodología de depreciación en línea recta y conforme a la vida útil del respectivo bien.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

- Garantías mobiliarias sobre vehículos: Para los vehículos clasificados en la guía de valores de Fasecolda, tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo corresponderá al valor publicado en dicha guía.
- Para los vehículos no clasificados en la guía de valores de Fasecolda, para el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar el valor registrado en la factura de venta correspondiente. Este valor será válido por tres (3) meses, debiéndose actualizar conforme al valor contenido en la Guía de Valores de Fasecolda o la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte.

Procesos de modificación

A partir del 31 de octubre de 2017, según lo establecido en la Circular Externa 026 de septiembre 29 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia actualizada por la Circular Externa 016 de 2019, el Banco realizó los siguientes cambios:

- Créditos modificados: Se creó la categoría de créditos modificados, que incluyen cambios que, por acuerdo entre deudor y acreedor, son introducidos a las condiciones originales de un crédito con el fin de permitir la atención adecuada de una obligación ante el potencial o real deterioro de la capacidad de pago, sin que estos ajustes sean considerados una reestructuración.

Dentro de las condiciones exigibles para poder ser considerada una modificación, se debe cumplir con la disposición normativa de no haber alcanzado durante los últimos (6) seis meses del crédito una mora consecutiva mayor a (60) sesenta días para consumo, y (90) noventa días para la cartera comercial y vivienda.

Los créditos modificados son objeto de monitoreo especial. Una vez el cliente haya realizado pagos regulares y efectivos a capital e intereses por los períodos ininterrumpidos mencionados a continuación se suspende este monitoreo:

Modalidad	Periodo de monitoreo
Consumo	12 meses
Comercial	24 meses
Vivienda	24 meses

Procesos de reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las renovaciones.

Los créditos que se encuentran en la categoría de modificados y presenten mora mayor a 30 días, se reconocen como un crédito reestructurado. Sin embargo, cuando el deudor efectúe pagos

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

regulares y efectivos a capital intereses por un período ininterrumpido de 24 meses, se podrá eliminar la condición de reestructurado.

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación.

No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien (100%) de las cuentas por cobrar. En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" crédito incobrable.

Por otra parte, cuando un cliente comercial es admitido en un proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente.

Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados

Los créditos reestructurados deben calificarse de acuerdo con el análisis y capacidad de pago y las condiciones en el capítulo II de la Circular Externa 100. En ningún caso, la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de solicitar la reestructuración.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha Ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001.

Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta (40%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien (100%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación se recalifica a categoría de riesgo “E” crédito incobrable”.

Cartera de vivienda

Provisión general

La provisión corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda a la cual no se le aplica los Modelos de Referencia (MRC y MRCO).

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Vivienda		
	Capital parte garantizada	Capital parte no garantizada	Intereses y otros conceptos
A – Normal	1%	1%	1%
B – Aceptable	3.20%	100%	100%
C – Apreciable	10%	100%	100%
D – Significativo	20%	100%	100%
E – Incobrable	30%	100%	100%

Para la cartera de vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al cien (100%).

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales:

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje así:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el cien (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al cien (100%) del saldo de la deuda garantizada.

Reglas de alineamiento

El Banco realiza para cada deudor el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y, por lo tanto, asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco realiza el alineamiento de los créditos de consumo de los clientes que tienen cartera castigada en el Banco de acuerdo con una política que contempla criterio de materialidad y reconocimiento de un mayor riesgo, incrementando la probabilidad de incumplimiento teniendo como consecuencia un deterioro en la calificación del deudor.

Castigos de cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades originadas por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

Los saldos insolutos sin garantía admisible de la cartera calificada en “E” se presentan a la Junta Directiva para que autorice su castigo una vez establecido la total insolvencia del deudor; de todas formas, el Banco continúa con el proceso de cobro ante una eventual solvencia del deudor.

Reconocimiento de ingresos por rendimientos y arrendamiento financiero

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero se reconocen en el momento en que se causan.

Suspensión de la causación de los intereses

De acuerdo con el capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la siguiente mora:

Modalidad	Mora superior a
Consumo	2 meses
Comercial	3 meses
Vivienda	2 meses

Cuando se suspende la causación, se registran en cuentas contingentes para propósitos de control y no afectan el estado separado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados.

También se suspende la causación de rendimientos a partir del primer día de mora para aquellos créditos que en el pasado habían registrado suspensión de causación de rendimientos.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas contingentes o de saldos de cartera castigada incluidos capitales, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado separado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Regla especial de provisiones de cuentas por cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio, y otras cuentas por cobrar)

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos; excepto para créditos que son calificados en categorías de riesgo "C" y "D", que están causando, porque no tienen la altura de mora para suspensión de causación.

Las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al valor razonable que normalmente es el valor de la transacción, posterior a su reconocimiento inicial las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado.

Para determinar el deterioro de los derechos de cobro, el Banco aplica para las otras cuentas por cobrar que no contienen un componente de financiamiento significativo, un modelo de pérdida crediticia por el enfoque simplificado, el cual no requiere que realice un seguimiento de los cambios en los riesgos de crédito. El Banco aplicó el modelo de pérdida simplificada a las otras cuentas por cobrar considerando su naturaleza y fecha de vencimiento. El deterioro para estas partidas se calcula a partir de una lista de chequeo sobre aspectos cualitativos que el Banco monitorea para verificar que no existen condiciones macroeconómicas y propias de cada deudor que impliquen la existencia de riesgo e incumplimiento y por la aplicación de ratios calculados a partir de la información histórica de cada concepto.

A 31 de diciembre de 2022, el Banco realizó el análisis por riesgo de crédito para las cuentas por cobrar por concepto de anticipos de préstamos para empleados por convenios con proveedores y comisión por la gestión de cobro de cartera en mora, entre otras.

v. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros de la entidad.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, siempre que correspondan a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; excepto por los derivados que se miden posteriormente al valor razonable sobre la base de la sustentación disponible por el cumplimiento de los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

Por costo amortizado se entiende es el costo de adquisición de un pasivo financiero ajustado (en más o menos, según sea el caso) por los reembolsos del principal y la parte imputada sistemáticamente al estado separado de resultados de la diferencia entre el costo inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. El costo amortizado de los pasivos financieros cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término, títulos de inversión en circulación, bonos moneda legal y obligaciones financieras, se determina con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del estado separado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

c. Inversiones en subsidiarias

Se consideran como subsidiarias aquellas entidades sobre las que el Banco ejerce control, es decir, reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la entidad, es decir derechos que le otorgan la capacidad de dirigir las actividades relevantes que afectan de forma significativa a los rendimientos de la subsidiaria.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subsidiaria;
- Capacidad de utilizar su poder sobre la para influir en el importe de los rendimientos del Banco.

El artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las participaciones en subsidiarias se reconocen en los estados financieros separados según el método de participación patrimonial. En este método, las inversiones se miden inicialmente al costo y, posteriormente, se ajustan en función de los cambios posteriores a la adquisición en la parte del inversor de los activos netos de la participada, de acuerdo con el porcentaje de participación. El Banco reconoce en el resultado del período su participación en el resultado del período de la subsidiaria y en otro resultado integral (ORI) su participación en otros resultados integrales de la subsidiaria o en otra cuenta apropiada del patrimonio, según corresponda.

En los estados financieros separados del Banco se espera que la aplicación del método de participación a sus inversiones en subsidiarias dé lugar a los mismos activos netos y resultado del período atribuible a los propietarios, al igual que en los estados financieros consolidados de la entidad.

d. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo incluyen los activos en propiedad o régimen de arrendamiento, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Reconocimiento y medición

El reconocimiento inicial de las propiedades y equipo es a costo, y éste es, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles. Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, deducciones comerciales y rebajas, las estimaciones relacionadas con retiro de bienes.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y si procede el valor acumulado de las pérdidas por deterioro. Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

Desmantelamiento

Se reconoce una provisión por el importe estimado de los costos para desmantelar los activos tomados en arriendo y el retiro de los cajeros automáticos para dejarlos en las condiciones en que fueron inicialmente recibidos. El importe en libros de la provisión por desmantelamiento se estima al final del periodo sobre el que se informa.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Baja en cuenta

El Banco reconoce un elemento de propiedades y equipo, cuando es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y su costo puede ser medido de forma fiable. Por el contrario, se da de baja un elemento de propiedades y equipo cuando cumple los criterios para ser des reconocido. Esto es, mediante su disposición o si el Banco no percibirá beneficios económicos del activo vía uso o venta. Las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del período.

Depreciación

El valor incurrido por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que el Banco consideró representarán fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a este grupo de activos, compense un beneficio económico.

El Banco determinó la vida útil de cada clase o grupo de activos, que serán registrados como propiedades y equipo, teniendo en cuenta la utilización prevista de los activos, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial, y por último, los límites legales o restricciones de uso del activo.

Las vidas útiles determinadas por el Banco son:

Tipo de Bien	Vida Útil
Edificios	80 años
Equipo y muebles	10 años
- Enseres de oficina	10 años
- Equipos de Cómputo	5 años
- Vehículos	5 años
Mejoras en propiedades arrendadas	7 años
Mejoras en bienes propios	7 años
Bienes mantenidos para el uso	10 años

El valor residual de las propiedades y equipo será \$0.

e. Arrendamientos cuando el Banco actúe como arrendatario

Definición de arrendamiento

El Banco evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato o parte de un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado (el activo subyacente) por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Cuando los bienes objeto de arrendamiento no se encuentran en un contrato de corto plazo (menor a 12 meses) o son de bajo valor, se reconocerán como un activo y un pasivo según los siguientes principios:

Medición inicial del activo por derecho de uso

En la fecha de comienzo, el Banco medirá un activo por derecho de uso al costo el cual comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el activo a las condiciones requeridas por los términos y condiciones del arrendamiento. El Banco reconocerá estos costos como parte del costo del activo por derecho de uso si incurre en una obligación a consecuencia de estos.

Medición inicial del pasivo por arrendamiento

A la fecha de comienzo, el Banco medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado a esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa incremental de préstamos del Banco.

En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamientos incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- Pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa inicialmente medidos usando el índice o tasa a la fecha de comienzo.
- Valor que espera pagar el arrendatario como garantía de valor residual.
- Precio de ejercicio de una opción de compra, si el Banco está razonablemente seguro de ejercerla.
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el Banco ejercerá la opción para terminar el arrendamiento.

Medición posterior

Medición posterior del activo por derecho de uso

Después de la fecha de inicio, el Banco medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo de costo menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor y ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

Medición posterior del pasivo por arrendamiento

Después de la fecha de inicio, el Banco medirá el pasivo por arrendamiento:

- Incrementando el valor en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- Disminuyendo el valor en libros por los pagos por arrendamiento realizados; y
- Midiendo nuevamente el valor en libros por nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento y los pagos por arrendamiento fijos que hayan sido revisados. El Banco realizará esta nueva medición descontando los pagos por arrendamiento modificados usando la tasa de

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

descuento modificada, si se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o se produce un cambio en la evaluación de una opción de compra del activo subyacente.

Después de la fecha de inicio, el Banco reconoce en el resultado del período el interés sobre el pasivo por arrendamiento y los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición inicial en la fecha en el que se originan las condiciones que dan lugar a estos pagos.

El Banco ha aplicado su juicio para determinar el plazo de los contratos en los cuales se incluyen cláusulas de prórroga. La evaluación de si el Banco está razonablemente seguro de ejercer tales opciones tiene un impacto en el plazo del arrendamiento, lo que afecta significativamente el valor de los pasivos por arrendamiento y los activos por derecho de uso reconocidos.

f. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital del bien o ambas cosas a la vez y no se tienen para uso en el abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo. El Banco ha adoptado como política en la medición posterior de estas propiedades el modelo de costo.

El costo inicial incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

La medición posterior de las propiedades de inversión se realiza por su costo inicial menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro.

Para las propiedades de inversión de bienes recibidos en dación de pago, su costo es el valor acordado con el cliente y por el cual es recibido el bien. El costo incluye los desembolsos necesarios para ponerlos en uso y generar rentas futuras. Estos bienes no se deprecian y, siguiendo las reglas establecidas en la Circular Externa No 036 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se provisionan.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión se reconoce en el estado separado de resultados.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos que un activo está deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, estima el valor del deterioro y lo reconoce en los resultados del período.

g. Activos intangibles

Los activos intangibles del Banco corresponden a activos de carácter no monetario y sin apariencia física. Son activos cuyo costo puede ser estimado fiablemente, y se considera probable que los beneficios económicos futuros esperados atribuibles al activo fluyan hacia el Banco.

La medición inicial de activos intangibles depende de la forma en que el Banco obtenga el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: a través de su adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, o generado internamente.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

El activo intangible adquirido en una transacción separada se mide por su costo, el cual incluye el precio de adquisición, incluyendo derechos de importación e impuestos no reembolsables sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. En combinaciones de negocios, el valor del costo del activo será el correspondiente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para los activos intangibles generados internamente, todos los desembolsos en la fase de investigación se reconocen en el gasto del ejercicio en el que se causen y los incurridos en la fase de desarrollo necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista se capitalizan.

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar plusvalías y marcas internamente, son reconocidos en resultados.

Los activos intangibles del Banco son contabilizados al costo menos la amortización y el monto acumulados de las pérdidas por deterioro de valor.

La amortización es reconocida en resultados basado en el método de amortización lineal según la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

h. Plusvalía

La plusvalía representa el exceso del precio pagado sobre el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios. La plusvalía está sujeta anualmente a evaluación por deterioro y en caso de existir, se registra con cargo a resultados. Una vez se reconoce una pérdida por deterioro, ésta no se reversa en períodos posteriores.

Para la comprobación anual de deterioro, el importe recuperable se determinará con el valor en uso de la unidad generadora a la cual se asoció la plusvalía, utilizando el método de valoración de flujos de efectivo; si el valor presente de los flujos futuros descontados es menor a su valor en libros se registra un deterioro.

Deterioro de la plusvalía. De acuerdo con la NIC 36 Deterioro del valor de los activos, el Banco realiza la comprobación del deterioro para la plusvalía reconocida en los estados financieros relacionada con la adquisición del negocio de consumo, tarjetas de crédito y de pequeñas y medianas empresas de Citibank Colombia S.A. y distribuida a la unidad generadora de efectivo (UGE) identificada durante el período corriente. Si producto de este análisis se determina que el importe recuperable de la UGE excede a su importe en libros, la unidad y la plusvalía atribuida a esa unidad se considerarán como no deteriorados. Si el importe en libros de la unidad excediese su importe recuperable, la entidad deberá reconocer la pérdida por deterioro del valor agotando en primer lugar la plusvalía inicialmente registrada.

Para dicho cálculo, se utiliza la valoración de la unidad generadora de efectivo que tiene asignada la plusvalía respectiva en su adquisición, utilizando el método de flujo de caja descontado y considerando la situación económica del país y del sector bancario, información financiera histórica, y crecimientos proyectados de los ingresos y costos a tres años y posteriormente

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

crecimientos a perpetuidad según el crecimiento proyectado de la economía, descontados a la tasa de interés del costo de capital, principal forma en la que se financia el Banco.

i. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Para que un bien sea clasificado como no corriente mantenido para la venta debe cumplir las siguientes condiciones:

- Su importe en libros se debe esperar recuperar fundamentalmente a través de una transacción de venta;
- No estar destinado para su uso;
- El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata,
- La gerencia debe estar comprometida con un plan de negocios para la venta y se espera que ocurra en un plazo inferior a 1 año.

Estos bienes son registrados por el menor valor entre su valor en libros al momento de su traslado como activo no corriente mantenido para la venta o su valor razonable menos los costos estimados de venta y la diferencia entre ambos es reconocida en resultados.

Bienes recibidos en pago

Se registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El reconocimiento inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores con base en su valor razonable. El exceso del valor de los créditos respecto al valor del activo adjudicado se reconoce como un gasto con cargo a los resultados del período.
- Luego de tomado el bien recibido en pago y ajustados los saldos del deudor se analiza el activo recibido para determinar su clasificación contable ya que, dependiendo de la intención o destinación específica que el Banco tenga con el bien, se clasificará en cada clasificación de activos, de acuerdo con los criterios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia.
- Independiente de la clasificación contable que se determine para el bien (ya sea cartera, inversiones, propiedades de inversión, propiedades planta y equipo, activos no corrientes mantenidos para la venta u otros activos) el Banco calcula y constituye provisión sobre los bienes recibidos en pago de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 036 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, de conformidad con el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Deterioro de los bienes recibidos en pago:

El Banco calcula las provisiones de sus activos no corrientes mantenidos para la venta (solo para aquellos que provienen de bienes recibidos en dación de pago) siguiendo las directrices establecidas en el Capítulo III de Circular Básica Contable y Financiera 100/1995, de la siguiente forma:

- Bienes Inmuebles: Las provisiones individuales son constituidas aplicando el modelo desarrollado por el Banco y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, ubicación geográfica, estrato, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mensualmente hasta alcanzar el ochenta (80%) de provisión en un plazo no mayor a dos (2) años, en caso de concederse prórroga para su venta de dos (2) años, el veinte (20%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de esta.
- Bienes muebles: Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco (35%) adicional hasta alcanzar el setenta (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta de dos (2) años sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga para su venta de dos (2) años, el treinta (30%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.
- Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes muebles recibidos en dación en pago, que correspondan a títulos de inversión, se valoran aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Plazo legal para la venta

De acuerdo con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo. La Junta Directiva del Banco aprueba la prórroga para la enajenación de bienes recibidos en pago. En ningún caso la ampliación del plazo puede exceder de dos (2) años contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial.

j. Deterioro de los activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros del Banco, excluyendo activos por impuestos diferidos, es revisado en cada fecha del estado separado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha del estado separado de situación financiera en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

k. Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas directamente en patrimonio u otro resultado integral.

De acuerdo con lo señalado en el Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, la compañía decidió registrar el ajuste por cambio de tasa con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste en tasa generó un gasto por valor de \$2.788 millones, determinado de acuerdo con las nuevas tasas, según la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o recuperar por el impuesto de renta e impuestos corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado separado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El Banco estima sus pasivos por concepto de impuestos basado en la comprensión de la legislación tributaria del país, igualmente tiene asesoramiento tributario independiente para cada situación que así lo requiera. Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Administración del Banco considera que ninguno de los procesos administrativos tributarios de los cuales hace parte de forma individual o agregada, es material y que ninguno generará un impacto financiero significativo, por lo tanto, no estima necesario revelar las posibles contingencias que se pudieran derivar de los procesos judiciales en curso.

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes para pagar en el futuro por concepto de impuesto sobre la renta relacionado con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto sobre la renta debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado separado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Banco tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto por:

- Aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Aquellos que correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, en la medida en que las diferencias temporarias se vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Teniendo en cuenta el incremento en la tarifa del impuesto de renta del 34% (Impuesto de renta 31% y sobretasa de renta 3%) en el año 2021 al 38% (Impuesto de renta al 35% y sobretasa de renta al 3%) aplicable a partir del año 2022 dispuesto por la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social), la Compañía realizó en 2021 la remediación del impuesto diferido en aplicación de los párrafos: 46 ,47 y 80 de la NIC 12. El efecto correspondiente de \$1.682 se registró en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2021.

Mediante decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, se establece por única vez, la alternativa para reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido derivado del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales, para el período gravable 2022, según lo establecido en la Ley 2277.

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado separado de situación financiera. El Banco reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado separado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Los activos y pasivos no monetarios del Banco se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado consolidado de situación financiera del Banco como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Impuesto de industria y comercio

En aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, el Banco reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo.

I. Provisiones

Se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, dónde es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Cuando algunos o todos de los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión se esperan recuperar de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es casi seguro que el reembolso será recibido y el importe pueda ser medido fiablemente.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. Las estimaciones se determinarán de acuerdo con el juicio profesional, así como de la experiencia obtenida en operaciones similares.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible cuando ya no sea probable que vayan a salir de la entidad recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación.

Litigios

El Banco estima y reconoce una provisión para litigios para cubrir las posibles pérdidas por las demandas interpuestas por empleados y clientes, juicios civiles, mercantiles y fiscales, con base en la opinión de la administración apoyada en conceptos de los asesores legales externos.

Estas provisiones se reconocen por la mejor estimación del valor requerido para liquidar las obligaciones en la fecha del balance, considerando los riesgos e incertidumbres de la obligación.

Contratos Onerosos

Una provisión para contratos de carácter oneroso es reconocida cuando los beneficios económicos que el Banco espera de los contratos sean menores que los costos inevitables para cumplir con las obligaciones establecidas.

m. Garantías financieras

Las garantías financieras son contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para rembolsar al tenedor por la pérdida en la que se incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones de un instrumento de deuda.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo al valor razonable que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas por cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir. Posteriormente, el pasivo garantizado es registrado al mayor entre este monto amortizado y el valor presente de cualquier pago esperado cuando un pago bajo la garantía se ha vuelto probable.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

En el caso de que la garantía sea ejecutada, el Banco reconocerá un derecho a recibir efectivo clasificado como cartera u otras cuentas por cobrar, de acuerdo con la naturaleza legal del acuerdo firmado con el tenedor.

n. Beneficios a empleados

El Banco otorga a sus empleados los siguientes beneficios como contraprestación a cambio de los servicios prestados:

Beneficios a corto plazo

Son beneficios a los empleados que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa.

Los diferentes empleados del Banco tienen derecho a beneficios a corto plazo, tales como: Salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990, y otros beneficios extralegales, estos beneficios otorgados a los empleados se reconocerán una vez se cumplan los requisitos de exigibilidad, no sólo conforme a lo estipulado por Ley, sino también respecto de aquellos beneficios extralegales determinados por el Banco y en consideración, no obstante, de condiciones tales como: Tipo de contrato, tipo y monto de salario, tiempo de servicio entre otras particularidades, según lo estipulado en las políticas internas de la entidad. Por lo cual se espera el reconocimiento se realice: una vez el empleado manifieste su intención de disposición de los beneficios, ya sea por término de los plazos determinados por Ley o en efecto de una liquidación definitiva de su contrato laboral.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Beneficios post-empleo

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados después de su retiro. Dichos beneficios corresponden a las pensiones de jubilación que asume directamente el Banco.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario aplicando la unidad de medida de crédito proyectada.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado separado de resultados del cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado, los cambios en el pasivo actuarial por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el estado separado de resultados.

Beneficios a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados que se esperan liquidar totalmente después de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa.

El pasivo por beneficios de empleados a largo plazo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudio actuarial preparado por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos, al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Beneficios por terminación

Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del periodo de empleo como consecuencia de terminar el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro.

El Banco reconocerá un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando la entidad ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios.
- El momento en que la entidad reconozca los costos por una reestructuración.

o. Reconocimiento de ingresos y gastos

Interés

Los ingresos (gastos) por intereses de cartera de créditos e inversiones son reconocidos en el estado separado de resultados a la tasa contractual, usando criterios establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Honorarios y comisiones

El Banco reconoce los ingresos de actividades ordinarias para representar la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleja la contraprestación a que la entidad espera tener derecho, a cambio de dichos bienes o servicios. Esto se verá reflejado contablemente si cumple con los siguientes criterios:

- a. Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- b. El Banco puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir.
- c. El Banco puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir.
- d. El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato). Es probable que El Banco cobre la contraprestación a la que tiene derecho a cambio de los bienes o servicios que transferirá al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, el Banco considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, es porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

La medición inicial será el precio de la transacción y, si posteriormente hay lugar a amortizaciones, se hará de una forma sistemática que sea congruente con la transferencia al cliente de los bienes o servicios.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Precio de Transacción: El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros (impuestos). La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.

Programa de fidelización

El ingreso de actividades ordinarias se distribuye entre el programa de fidelización de clientes y los otros componentes de la venta. El importe distribuido al programa de fidelización es diferido y reconocido como ingreso de actividades ordinarias cuando el Banco ha cumplido sus obligaciones de suministrar los productos bajo los términos del programa o cuando deja de ser probable que se canjeen los puntos bajo el programa.

5. Nuevas normas e interpretaciones aún no vigentes

El Banco monitorea los desarrollos y cambios en los estándares emitidos por el IASB y los reguladores locales para medir el impacto en adopciones de nuevos estándares en los estados financieros separados.

a. Normas y enmiendas aplicables a partir el 1 de enero de 2023

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados. El Banco tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Las normas y enmiendas presentadas a continuación no generan un impacto significativo sobre los estados financieros del Banco:

Estándar Afectado	Entrada en Vigencia	Detalle
NIC 1. Presentación de estados financieros: <i>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes</i>	1 de enero de 2023	Se modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.
NIC 16. Propiedades, planta y equipo: <i>Productos obtenidos antes del uso Previsto</i>	1 de enero de 2023	La enmienda establece que el producto de la venta de un elemento de Propiedad Planta y equipo obtenido antes de que la propiedad, planta y equipo relacionada se encuentre disponible para su uso previsto ya no se deduce del costo. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas junto con los costos de producción de esos elementos. en el resultado del periodo.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

<p>NIC 37. Provisiones, pasivos y activos contingentes: <i>Contratos Onerosos- Costo del cumplimiento de un contrato</i></p>	<p>1 de enero de 2023</p>	<p>Se aclara que como parte de la evaluación que realiza una entidad sobre si un contrato es oneroso, el “costo de cumplimiento” de un contrato comprende los costos relacionados directamente. El efecto de la aplicación no re expresará la información comparativa. Se reconocerá su efecto como ajuste al saldo de apertura de ganancias acumuladas.</p>
<p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)</p>	<p>1 de enero de 2023</p>	<p>Se refiere a las excepciones temporales a la aplicación de requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas, debido a los inconvenientes que pueden afectar la información financiera cuando una tasa de interés de referencia existente (LIBOR) es reemplazada por una tasa de referencia alternativa (RFR). Las modificaciones de la Fase 2 abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés de referencia por una equivalente.</p>
<p>NIIF 3 - Combinaciones de negocios. <i>Referencia al Marco Conceptual</i></p>	<p>1 de enero de 2023</p>	<p>Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018. Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual.</p>
<p>Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020</p>	<p>1 de enero de 2023</p>	<p>*NIIF 1: La modificación proporciona un alivio adicional a una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. *NIIF 9: Aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros. *NIC 41: Elimina el requisito para que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable, alineando los requisitos con la NIIF 13.</p>

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

b. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2024:

Mediante el Decreto 1611 emitido el 05 de agosto de 2022, el Gobierno Nacional adopta las enmiendas a la NIC 1, NIC 8, NIC 12 y NIIF 16 emitidas por el IASB durante el primer semestre de 2021, enmiendas que entrarán en vigor a partir del 1 de enero 2024. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros.

Estándar Afectado	Emitido	Entrada en Vigencia	Detalle
Enmienda a la NIC 1 <i>Información a revelar sobre políticas contables</i>	Febrero de 2021	1 de enero de 2024	Las compañías deben revelar información material sobre sus políticas contables y, en ese sentido, la enmienda requiere la aplicación del concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables.
Enmienda a la NIC 12 <i>Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única</i>	Mayo de 2021	1 de enero de 2024	Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial, de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.
Enmienda a NIC 8 <i>Definición de estimación contable</i>	Febrero de 2021	1 de enero de 2024	Le enmienda aclara de qué manera las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable. Lo anterior en consideración a que solamente los efectos de cambios en estimaciones son de aplicación prospectiva, mientras que los cambios en las políticas contables deberán aplicarse retrospectivamente.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

<p>Enmienda a la NIIF 16 <i>Reducciones de alquileres relacionados con el COVID-19</i></p>	<p>Marzo de 2021</p>	<p>1 de enero de 2024</p>	<p>Modificación emitida como una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. La solución práctica incluida en las modificaciones del 2020 ha sido extendida la aplicación del expediente práctico en 12 meses.</p>
--	----------------------	---------------------------	---

Al 31 de diciembre de 2022 no se han presentado nuevas normas o enmiendas emitidas por el IASB adoptadas de forma anticipada o adoptadas por el Gobierno Nacional.

6. Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros

a. Determinación del valor razonable

El Banco tiene procesos establecidos para asegurar que la valuación de los instrumentos financieros está apropiadamente determinada.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en los precios de mercado cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos y pasivos se llevan a cabo con suficiente volumen y frecuencia que permite proporcionar información de precios de mercado permanentemente.

Los precios observables en el mercado representan un Nivel de Jerarquía uno (1) de valuación. Cuando es posible, las valoraciones están basadas en inputs de precios observables en el mercado obtenidos en un mercado activo.

No siempre los precios cotizados están disponibles en el mercado, como también transacciones en mercados inactivos o ilíquidos. En estos casos, modelos internos que maximicen el uso de inputs observables son usados para estimar el valor razonable. Cuando los inputs significativos de los modelos son observables la valoración se clasifica en el Nivel de Jerarquía dos (2).

Si los instrumentos financieros son negociados en un mercado inactivo o cuando usando modelos donde los parámetros observables no existen y el juicio de la administración es requerido para determinar el valor razonable, es necesario el uso de datos de entrada no observables y, por lo tanto, se consideran en Nivel de Jerarquía tres (3).

El Banco calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija y derivados, empleando información de precios suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente (PRECIA). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios es adecuado.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

A continuación, se presentan las principales técnicas de valoración e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el nivel 2 y nivel 3.

Tipo	Técnica de valoración para Nivel 2	Principales inputs utilizados
Títulos de deuda	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros descontados con curvas construidas a partir de datos observables, teniendo en cuenta variables de mercado.	- Referencias bonos UVR (precio sistemas SEN/MEC)
Derivados	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros y técnica de comparación de mercado. Los valores razonables se basan en cotizaciones de sistemas transaccionales Bloomberg/Reuters, brookers: ICAP, Tradition, GFI, Tullet, CME, bancos centrales.	Forwards sobre monedas:
		- Tipos de interés
		- Devaluaciones
	- Tipos de cambio	
	Las cotizaciones reflejan las transacciones actuales en instrumentos similares.	Opciones USD/COP:
	- Tipos de interés	
	- Devaluaciones	
	- Matrices de volatilidad	
	- Tipos de cambio.	
	Opciones S&P500:	
- S&P500 Index		
- Matrices de volatilidad.		
Forwards sobre títulos:		
- Precios del subyacente		
- Tipos de interés.		
IRSs, swaps de cobertura de tasas de interés y de monedas:		
- Tipos de interés en Colombia y extranjeros (curvas Libor/SOFR)		

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Tipo	Técnica de valoración para Nivel 2	Principales inputs utilizados
		- Tipos de cambio.
Títulos participativos de la Bolsa de Valores de Colombia	Precio de valoración en el mercado calculado mediante subasta dentro del día de valoración	Precios de valoración de cada subasta

Tipo	Técnica de valoración para Nivel 3	Principales inputs no observables	Interrelación entre información no observable significativa y la medición del valor razonable
Títulos de renta variable – Inversión en Credibanco.	Flujo de caja libre descontado.	- Supuestos de proyección de balance y PYG (activos, pasivos, ingresos, gastos)	El valor razonable estimado puede aumentar (disminuir) si: - Las proyecciones de balance y estado de resultados fuesen mayores (menores) de acuerdo con el comportamiento del mercado y el uso de recursos de la participada.
		- Costo de la deuda.	
		- Costo del capital.	- El costo de la deuda fuese mayor (menor) de acuerdo con la tasa promedio de fondeo utilizada.
		- Estimación de perpetuidad.	- El costo de capital fuese mayor (menor) de acuerdo con las estimaciones incluidas en su cálculo - La estimación de perpetuidad fuese mayor (menor) de acuerdo con el crecimiento esperado de la economía colombiana.

b. Determinación de valores razonables de activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado determinados únicamente para propósitos de revelación

El siguiente es el detalle de la forma en que fueron valorados los activos y pasivos financieros reconocidos contablemente al costo amortizado y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de revelación.

Cartera de créditos

El valor razonable estimado de la cartera de créditos refleja los cambios del nivel general de las tasas de interés que se han presentado desde que la cartera de créditos se originó o adquirió. Los métodos de valuación específicos que se han utilizado son los siguientes:

Para la cartera a tasa fija el valor razonable se determina descontando los flujos de efectivo futuros previstos de estos, en función de las tasas de interés de mercado para cartera de créditos cuyas condiciones y riesgos sean similares.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Para cartera de créditos de tasa flotante, el valor razonable se determina sin considerar el ajuste potencial a los cambios de los márgenes de crédito; por lo tanto, se supone que el valor razonable es igual al valor en libros.

Depósitos, bonos subordinados y obligaciones financieras

Los valores justos de los depósitos pagaderos a la vista o con previo aviso o los depósitos de clientes, los bonos subordinados y las obligaciones financieras a tasa flotante pagaderos en un plazo fijo no se ajustan a los cambios de los márgenes de crédito; por lo tanto, se supone que el valor razonable de estos tipos de depósitos es igual a su valor en libros.

El valor razonable estimado de los depósitos de tasa fija pagaderos en un plazo fijo se determina descontando los flujos de efectivo contractuales en función de las tasas de interés de mercado ofrecidas con respecto a depósitos cuyas condiciones y riesgos sean similares.

c. valor en libros y valor razonable

En la siguiente tabla se muestra el valor en libros, el valor razonable y la jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros activos y pasivos

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022					
	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total Valor Razonable
ACTIVOS					
Efectivo	\$ 2.946.243	2.946.243	-	-	2.946.243
Inversiones negociables - Títulos de deuda	1.111.796	1.111.796	-	-	1.111.796
Títulos emitidos o garantizados por la nación y/o gobiernos extranjeros	597.011	597.011	-	-	597.011
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	514.785	514.785	-	-	514.785
Inversiones hasta el vencimiento	1.537.409	-	1.522.979	-	1.522.979
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1.537.409	-	1.522.979	-	1.522.979
Inversiones disponibles para la venta	1.568.679	1.487.150	-	127.982	1.615.132
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1.483.218	1.483.218	-	-	1.483.218
Instrumentos de patrimonio	61.544	3.932	-	57.612	61.544
Instrumentos medidos a variación patrimonial	23.917	-	-	70.370	70.370
		-			
Derivados de negociación	904.442	-	904.442	-	904.442
Forward monedas	176.097	-	176.097	-	176.097
Forward de títulos	405	-	405	-	405
Swap de monedas	17.500	-	17.500	-	17.500
Swap tasa de interés	696.167	-	696.167	-	696.167
Operaciones de contado	54	-	54	-	54
Opciones de monedas	14.219	-	14.219	-	14.219
		-			
Derivados de cobertura	154.632	-	154.632	-	154.632
Swap tasa de interés	15.742	-	15.911	-	15.911
Swap tasa de moneda	138.890	-	138.721	-	138.721
		-			
Cartera de créditos	34.448.711	-	-	33.821.369	33.821.369
Cartera comercial	15.420.262	-	-	15.233.934	15.233.934
Cartera de consumo	12.306.997	-	-	11.993.373	11.993.373
Cartera de Vivienda	6.721.452	-	-	6.594.062	6.594.062
Total activos financieros	\$ 42.671.912	5.545.189	2.582.053	33.949.351	42.076.593
PASIVOS					
Derivados de negociación	\$ 957.613	-	957.613	-	957.613
Forward monedas	208.450	-	208.450	-	208.450
Forward de títulos	138	-	138	-	138
Swap de monedas	30.689	-	30.689	-	30.689
Swap tasa de interés	701.688	-	701.688	-	701.688
Operaciones de contado	769	-	769	-	769
Opciones de moneda	15.879	-	15.879	-	15.879
		-			
Derivados de cobertura	10.024	-	10.024	-	10.024
Swap tasa de interés	10.024	-	10.024	-	10.024
		-			
Depósitos de clientes	32.898.471	-	-	32.980.876	32.980.876
Depósitos en cuentas corriente bancaria	2.045.952	-	-	2.045.952	2.045.952
Certificados de depósito a término	13.645.216	-	-	13.727.621	13.727.621
Depósitos de ahorro	16.581.589	-	-	16.581.589	16.581.589
Otros	625.714	-	-	625.714	625.714
		-			
Obligaciones financieras	4.210.521	-	-	4.210.521	4.210.521
Fondos interbancarios	336.113	-	-	336.113	336.113
Créditos de bancos	3.086.492	-	-	3.086.492	3.086.492
Créditos entidades redescuento	595.251	-	-	595.251	595.251
Arrendamientos	184.913	-	-	184.913	184.913
Otras obligaciones financieras	7.752	-	-	7.752	7.752
		-			
Títulos de inversión	1.373.919	-	-	1.373.919	1.373.919
Total pasivos financieros	\$ 39.450.548	-	967.637	38.565.316	39.532.953

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2021

	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total Valor Razonable
ACTIVOS					
Efectivo	\$ 4.295.084	4.295.084	-	-	4.295.084
Inversiones negociables - Títulos de deuda	1.888.977	1.748.369	140.608	-	1.888.977
Títulos emitidos o garantizados por la nación y/o gobiernos extranjeros	1.195.971	1.055.363	140.608	-	1.195.971
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	693.006	693.006	-	-	693.006
Inversiones hasta el vencimiento	773.936	-	758.663	-	758.663
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	773.936	-	758.663	-	758.663
Inversiones disponibles para la venta	1.838.597	1.046.842	714.588	118.545	1.879.975
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1.755.871	1.041.283	714.588	-	1.755.871
Instrumentos de patrimonio	61.273	5.559	-	55.714	61.273
Instrumentos medidos a variación patrimonial	21.453	-	-	62.831	62.831
Derivados de negociación	591.813	-	591.813	-	591.813
Forward monedas	296.448	-	296.448	-	296.448
Forward de títulos	136	-	136	-	136
Swap de monedas	6.891	-	6.891	-	6.891
Swap tasa de interés	274.825	-	274.825	-	274.825
Operaciones de contado	176	-	176	-	176
Opciones de monedas	13.337	-	13.337	-	13.337
Cartera de créditos	30.081.505	-	-	29.042.963	29.042.963
Cartera comercial	12.770.604	-	-	12.590.482	12.590.482
Cartera de consumo	11.151.773	-	-	10.463.190	10.463.190
Cartera de Vivienda	6.159.128	-	-	5.989.291	5.989.291
Total activos financieros	\$ 39.469.912	7.090.295	2.205.672	29.161.508	38.457.475
PASIVOS					
Derivados de negociación	\$ 578.892	-	578.892	-	578.892
Forward monedas	293.708	-	293.708	-	293.708
Forward de títulos	3.374	-	3.374	-	3.374
Swap de monedas	2.610	-	2.610	-	2.610
Swap tasa de interés	274.832	-	274.832	-	274.832
Operaciones de contado	16	-	16	-	16
Opciones de moneda	4.352	-	4.352	-	4.352
Derivados de cobertura	700	-	700	-	700
Swap tasa de interés	700	-	700	-	700
Depósitos de clientes	30.814.634	-	-	30.747.350	30.747.350
Depósitos en cuentas corriente bancaria	2.441.794	-	-	2.441.794	2.441.794
Certificados de depósito a término	10.395.815	-	-	10.328.531	10.328.531
Depósitos de ahorro	17.555.969	-	-	17.555.969	17.555.969
Otros	421.056	-	-	421.056	421.056
Obligaciones financieras	3.878.375	-	-	3.878.375	3.878.375
Fondos interbancarios	2.088.473	-	-	2.088.473	2.088.473
Créditos de bancos	1.367.528	-	-	1.367.528	1.367.528
Créditos entidades redescuento	210.876	-	-	210.876	210.876
Arrendamientos	203.585	-	-	203.585	203.585
Otras obligaciones financieras	7.913	-	-	7.913	7.913
Títulos de inversión	1.410.952	-	-	1.410.952	1.410.952
Total pasivos financieros	\$ 36.683.553	-	579.592	36.036.677	36.616.269

d. Valoración de instrumentos de patrimonio Nivel 3

El Banco tiene inversiones en este tipo de instrumentos en Credibanco S.A. De acuerdo con el literal (a) de la presente nota, el método de valoración utilizado es flujo de caja libre descontado,

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

construido con base en proyecciones propias del valorador, ingresos, costos y gastos de la entidad valorable en un período de cinco años, tomando informaciones históricas obtenidas de la compañía y valores residuales determinados con tasas de crecimiento a perpetuidad establecidas por el valorador de acuerdo con su experiencia. Estas proyecciones y valores residuales se descontaron a tasas de interés construidas con curvas tomadas de proveedores de precios ajustadas por primas de riesgo estimadas y teniendo en cuenta los riesgos asociados a la compañía valorada.

El siguiente cuadro resume los rangos de las principales variables utilizadas en la valoración de esta compañía:

Variable	% rango 2022p -2028p
Inflación interna	Entre 3,1% y 13,12%
Producto interno bruto	Entre 3,1% y 7,20%

El siguiente cuadro incluye un análisis de sensibilidad de cambios de dichas variables en el patrimonio del Banco considerando que las variaciones del valor razonable de esta inversión son reconocidas en el Otro resultado Integral en el patrimonio.

Valor Presente Ajustado por Tasa de Descuento				
Variabes	Precio por acción publicado	Variación	Impacto Favorable	Impacto Desfavorable
Ingresos	101.82	+/-1%	106.43	97.30
Crecimiento de la perpetuidad	101.82	+/-1% del gradiente	108.08	96.58
Tasa de descuento	101.82	+/-50PB	106.93	97.13

e. Transferencia de niveles de jerarquía

El siguiente es el detalle de las transferencias de nivel de clasificación entre Nivel 1 y Nivel 2. Las transferencias entre Nivel 1 y Nivel 2 de los portafolios de inversiones corresponden fundamentalmente a cambios en los niveles de liquidez de los títulos de mercado:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Nivel 2 a nivel 1	Nivel 1 a nivel 2	Nivel 2 a nivel 1	Nivel 1 a nivel 2
Activos				
Inversiones Negociables - \$	-	1,254,461	-	-
Titulos deuda				

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se presentaron transferencias de niveles de valor razonable Nivel 1 y 2 hacia nivel 3 de los portafolios con respecto al año inmediatamente anterior.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

f. Reconciliación nivel de jerarquía 3

	Instrumentos de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 53.958
Ajuste de valoración con efecto en ORI	1.756
Saldo a 31 de diciembre de 2021	55.714
Ajuste de valoración con efecto en ORI	1.898
Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$ 57.612

7. Segmentos de operación

Un segmento de operación es un componente del Banco que desarrolla actividades de negocio de las cuales se pueden obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en costos y gastos, cuyos resultados de operación se someten regularmente a la revisión de la máxima autoridad en la toma de decisiones del Banco, quien decide sobre los recursos que deben asignarse a cada segmento y evalúa su desempeño. Estos segmentos cumplen con los umbrales cuantitativos sobre los cuales se informa.

Para estructurar los segmentos del Banco se generó un proyecto donde se hizo una segmentación orientada a separar los clientes por nivel de ventas para las empresas y nivel de ingresos para las personas naturales, así mismo se tuvo en cuenta los productos transaccionales que el cliente adquiere con el Banco.

La información relacionada con los resultados de los segmentos sobre el que se debe informar se incluye más adelante.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco cuenta con 5 segmentos de operación: Comercial, Consumo, Vivienda, Tesorería y Otros. Estos segmentos ofrecen diferentes productos y servicios y se administran por separado según la estructura de gestión e información interna del Banco.

- **Comercial:** Personas Jurídicas con productos de cartera comercial: ordinaria, constructor, factoring, fomento, rotativo empresarial, cuentas de ahorros, cuentas corrientes y depósitos a plazo. Las empresas que componen este segmento son corporativas, empresariales y pyme, empresas que tengan ventas superiores a 50 millones de dólares al año y que tengan relación con el Banco de productos de crédito y productos transaccionales.
- **Consumo:** Personas naturales con productos de tarjeta de crédito, consumo libre inversión, rotativo personas, créditos de vehículo, libranzas, cuentas de ahorros, cuentas corrientes, depósitos a plazo y las operaciones de la banca de consumo del negocio adquirido a Citibank Colombia S.A.
- **Vivienda:** Personas naturales con créditos de vivienda.
- **Tesorería:** Mesa Capital Market productos forwards, opciones, spot, interbancarios y Fixed income; Mesa ALM deuda pública, deuda privada y títulos de reducción de deuda.
- **Otros:** Segmentos que no se encuentran asignados a un sector de operación. Comprende el costo de fondos de los depósitos administrados por la unidad de fondeo, ventas de

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

cartera, ventas de bienes recibidos en dación de pago y otros ingresos relacionados con aliados.

Los resultados de estos segmentos de negocios se basan en los sistemas de informes financieros internos del Banco. Las políticas contables que aplican estos segmentos son las mismas que se han adoptado para la elaboración de los estados financieros separados por el Banco.

El valor de financiamiento de los precios de transferencia interna de los activos y los pasivos se establece usando tasas de mercado y los gastos se asignan a cada segmento por igual usando varios parámetros.

El rendimiento se mide sobre la base de la utilidad por segmento antes del impuesto de renta, la utilidad por segmento se usa para medir el rendimiento, ya que la administración del Banco considera que es relevante para evaluar ciertos segmentos relacionados con otras entidades que operan dentro del sector. A continuación, se presenta la Información relacionada con los resultados de cada segmento sobre el que se debe informar

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2022					
	Comercial	Consumo	Vivienda	Tesorería	Otros	Total
Ingreso (gasto) de actividades ordinarias externos						
Ingreso (gasto) neto por intereses	\$ 169.795	1.901.567	616.365	175.149	(660.108)	2.202.768
Ingreso (gasto) neto por comisiones	170.845	840.167	35.156	108.772	(645.489)	509.451
Ingreso de negociación neto						
Gastos operativos, neto	(432.046)	(1.484.766)	(165.255)	(61.699)	255.259	(1.888.507)
Otros ingresos (gastos) de actividades ordinarias, neto	19.739	(13.318)	1.385	(2.557)	300.937	306.186
Total ingresos (gastos) netos, de segmentos de operación	(71.667)	1.243.650	487.651	219.665	(749.401)	1.129.898
Otras partidas materiales que no son efectivo						
Deterioro del valor de los activos financieros	(11.665)	(669.683)	(18.915)	-	(223.392)	(923.655)
Utilidad (pérdida) de segmentos de operación antes de impuestos a las ganancias	(83.332)	573.967	468.736	219.665	(972.793)	206.243
Impuestos	\$ 22.178	(152.760)	(124.752)	(58.463)	258.906	(54.891)
Activos de segmentos de operación	14.823.869	12.345.390	6.624.821	5.322.835	3.942.105	43.059.020
Pasivos de segmentos de operación	22.102.169	8.361.076	79.199	967.637	8.687.121	40.197.202

	31 de diciembre de 2021					
	Comercial	Consumo	Vivienda	Tesorería	Otros	Total
Ingreso (gasto) de actividades ordinarias externos						
Ingreso (gasto) neto por intereses	\$ 181.866	1.533.647	499.407	79.190	(413.704)	1.880.406
Ingreso (gasto) neto por comisiones	97.294	767.958	32.944	67.225	(550.867)	414.554
Ingreso de negociación neto						
Gastos (ingresos) operativos, neto	(287.629)	(1.444.859)	(128.953)	(35.108)	97.955	(1.798.595)
Otros gastos de actividades Ordinarias, neto	14.612	5.858	1.024	8.989	462.562	493.045
Total ingresos (gastos) netos, de segmentos de operación	6.143	862.604	404.422	120.296	(404.054)	989.410
Otras partidas materiales que no son efectivo						
Deterioro del valor de los activos financieros	(20.841)	(385.530)	(35.882)	-	(186.976)	(629.229)
Utilidad (pérdida) de segmentos de operación antes de impuestos a las ganancias	(14.698)	477.074	368.540	120.296	(591.030)	360.181
Impuestos	\$ 6.983	(226.676)	(175.108)	(57.157)	280.821	(171.136)
Activos de segmentos de operación	12.206.149	11.231.772	5.951.671	5.133.457	5.647.151	40.170.200
Pasivos de segmentos de operación	19.666.360	8.029.976	68.686	579.592	8.956.184	37.300.798

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación, se presenta la conciliación de información sobre segmentos sobre los que debe informarse con las mediciones NCIF:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Ingresos		
Total ingreso de segmento sobre los que se debe informar	\$ 1.879.299	1.393.465
Importes no distribuidos	(749.401)	(404.055)
Ingresos	1.129.898	989.410
Utilidad antes de impuestos		
Total resultado para segmentos sobre los que debe informarse	1.179.036	951.213
Importes no distribuidos	(972.793)	(591.032)
Utilidad antes de impuestos	\$ 206.243	360.181
Activos		
Total activos de segmentos sobre los que debe informarse	39.116.915	34.523.049
Otros activos no distribuidos a los segmentos de operación	3.942.105	5.647.151
Activos totales	\$ 43.059.020	40.170.200
Pasivos		
Total Pasivos de segmentos sobre los que debe informarse	31.510.081	28.344.614
Otros pasivos no distribuidos en los segmentos de operación	8.687.121	8.956.184
Pasivos totales	\$ 40.197.202	37.300.798

8. Administración del riesgo financiero

El Banco asume la responsabilidad general por el establecimiento y supervisión de un marco de administración de los diferentes riesgos a los que está expuesto: riesgo de crédito, de liquidez, de mercado y operacional. Las políticas de administración de riesgos del Banco se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta para fijar límites de riesgo adecuados y controles, y para monitorear los riesgos y cumplimiento con los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos son revisadas periódicamente para reflejar los cambios en la administración y procedimientos, tiene como objetivo desarrollar un fuerte ambiente de control interno.

El comité de auditoría del Banco supervisa el proceso de administración de riesgos y monitorea el cumplimiento de las políticas de administración de estos; el comité es asistido en su función de supervisión por la auditoría interna, la cual realiza revisiones permanentes de los controles de administración del riesgo.

a. **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

origina principalmente de los préstamos, cuentas por cobrar a clientes, los instrumentos de inversión y operaciones derivadas del Banco.

La estrategia para la administración del riesgo de crédito define el mercado objetivo, los niveles de tolerancia al riesgo que serán asumidos.

El objetivo de la estrategia de administración del riesgo de crédito es asegurar que se incluyan todas las líneas de negocios del Banco.

Para propósitos de reporte de administración de riesgos, el Banco considera y consolida todos los elementos de la exposición de riesgo de crédito como el servicio a la deuda, el riesgo de no pago y el riesgo del sector.

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado separado de situación financiera, como se indica a continuación:

	<u>1.111.796</u>	<u>1.888.977</u>
Inversiones disponibles para la venta		
Gobierno	1.483.218	1.755.871
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.537.409	773.936
Derivados de negociación	1.059.074	591.813
Cartera de créditos		
Cartera comercial	15.420.262	12.770.604
Cartera consumo	12.306.997	11.151.773
Cartera vivienda	6.721.452	6.159.128
Otras cuentas por cobrar	257.641	397.022
Total activos financieros con riesgo de crédito	<u>39.897.849</u>	<u>35.489.124</u>
	\$	
Riesgo de crédito fuera del estado de situación financiera		
Garantías financieras y cartas de crédito	2.862.055	3.049.608
Cupos de crédito	<u>17.912.989</u>	<u>18.134.892</u>
Total exposición al riesgo de crédito fuera del estado de situación financiera	20.775.044	21.184.500
Total máxima exposición al riesgo de crédito \$	<u><u>60.672.893</u></u>	<u><u>56.673.624</u></u>

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Calidad crediticia del efectivo

La calidad crediticia determinada por agencias calificadoras de riesgo independientes sobre las instituciones financieras en las cuales el Banco deposita fondos es la siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Banco República \$	1.549.492	2.097.902
Grado de Inversión	514.767	1.730.296
Especulación	881.984	466.886
\$	<u>2.946.243</u>	<u>4.295.084</u>

El efectivo y equivalentes al efectivo es mantenido con el Banco República e instituciones financieras con calificaciones entre AA y AA+.

Calidad crediticia de inversión

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoras independientes de las principales contrapartes en títulos de deuda y patrimonio en las cuales el Banco tiene inversiones negociables, al vencimiento y disponibles para la venta:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Inversiones negociables		
Títulos emitidos o garantizados por la nación y/o gobiernos extranjeros	\$ 597,011	1,195,971
Grado de inversión	514,785	693,006
\$	<u>1,111,796</u>	<u>1,888,977</u>
Inversiones disponibles para la venta		
Emitidos o garantizados por el gobierno nacional	\$ 1,483,218	1,755,871
Grado de inversión	61,544	61,273
Sin calificación no disponible	23,917	21,453
\$	<u>1,568,679</u>	<u>1,838,597</u>
Inversiones al vencimiento		
Grado de inversión	\$ <u>1,537,409</u>	<u>773,936</u>

El Banco no registraba inversiones vencidas ni deterioradas al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Calidad crediticia derivados

A continuación, se detalla la calificación de riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados activos:

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022						
	Forwards	Operaciones de contado	Opciones de monedas	Swaps de cobertura	Swaps	Total
Grado de inversión	\$ 153.784	54	12.994	154.632	708.963	1.030.427
Especulación	22.717	-	1.225	-	4.705	28.647
	\$ 176.501	54	14.219	154.632	713.668	1.059.074

31 de diciembre de 2021						
	Forwards	Operaciones de contado	Opciones de monedas	Swaps de cobertura	Swaps	Total
Grado de inversión	\$ 288.864	176	2.731	-	267.826	559.597
Especulación	7.691	-	10.606	-	13.889	32.186
Riesgo medio	29	-	-	-	-	29
Riesgo alto	-	-	-	-	1	1
	\$ 296.584	176	13.337	-	281.716	591.813

A continuación, se detalla la calificación de riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados pasivos de negociación y cobertura:

31 de diciembre de 2022						
	Forwards	Operaciones de contado	Opciones de monedas	Swaps de cobertura	Swaps	Total
Grado de inversión	\$ 145.937	768	15.572	10.024	657.774	830.075
Especulación	62.651	1	307	-	74.603	137.562
	\$ 208.588	769	15.879	10.024	732.377	967.637

31 de diciembre de 2021						
	Forwards	Operaciones de contado	Opciones de monedas	Swaps de cobertura	Swaps	Total
Grado de inversión	\$ 265.212	16	1.954	700	262.011	529.893
Especulación	31.870	-	2.398	-	15.431	49.699
	\$ 297.082	16	4.352	700	277.442	579.592

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de estos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, Modelos de Referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Adicional, semestralmente el Banco consulta la base del total del portafolio para aplicar medidas que le permiten mitigar el riesgo crediticio de los deudores que presentan cartera castigada con el sector financiero.

Los créditos reestructurados que incurran en mora deben ser reclasificados en forma inmediata.

Calificación del Riesgo Crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales,	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
		esto es entre 0 y 29 días en mora.	del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	-	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los Modelos de Referencia adoptados por la Superintendencia Financiera, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora a que hace referencia la tabla anterior se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, en desarrollo del Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), el Banco aplica el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde, Z varía de acuerdo con el segmento al cual pertenece el deudor. Finalmente, sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera, que se muestra a continuación:

Puntaje Hasta			
Calificación	General – automóviles	General - otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.2484	0.3767	0.3735
A	0.6842	0.8205	0.6703
BB	0.81507	0.89	0.9382
B	0.94941	0.9971	0.9902
CC	1	1	1

El Banco debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de vivienda, atendiendo al criterio de altura de mora se califica en:

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Exposición al riesgo de la cartera de crédito

Categoría	Vivienda
“A” Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
“B” Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
“C” Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
“D” Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
“E” Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses

Segmentación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, como se muestra a continuación:

Portafolio	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Comercial \$	15.420.262	12.770.604
Consumo	12.306.997	11.151.773
Vivienda	6.721.452	6.159.128

Pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

Calidad crediticia de las exposiciones de la cartera comercial

Para efectos de graduación crediticia, el Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

Las garantías para margen inicial tienen como finalidad mitigar los riesgos asociados a la exposición potencial futura resultante de cambios en el valor razonable del instrumento durante el tiempo necesario para cerrar y reemplazar la posición en un evento de incumplimiento o terminación de la contraparte. Este margen es intercambiado a más tardar al inicio de la operación.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Los siguientes son los porcentajes de la cartera vencida de los diferentes segmentos del Banco:

30+ Cartera Comercial		
Segmento	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Comercial	3,19%	4,31%

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

30+ Cartera de Consumo		
Producto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Consumo	4,90%	3,68%
Tarjetas	5,18%	3,83%
Codensa	4,04%	2,74%
Préstamos	4,95%	4,84%
Rotativo	6,11%	4,38%
Instalamento	4,00%	2,22%
Libranzas	0,70%	0,63%
Vehículos	9,68%	9,82%
Otros	11,46%	17,39%
Vivienda	5,26%	6,35%

b. Riesgo de mercado

El Riesgo de Mercado se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución del valor económico del patrimonio, como consecuencia de cambios en el precio y las tasas de mercado (tasas de interés, márgenes de crédito, precios de acciones, tipos de divisas, productos básicos) las correlaciones entre ellos, y sus niveles de volatilidad, para sus posiciones dentro o fuera del balance.

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) del Banco ha sido diseñado con el fin de identificar, medir, controlar y monitorear la exposición a Riesgo de Mercado de sus operaciones. Esta política explica en forma detallada las etapas y elementos principales que conforman el SARM, teniendo en cuenta que cada una de ellas ha sido elaborada con base en los lineamientos generales impartidos en este sentido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, siguiendo los lineamientos de casa matriz.

El Sistema se encuentra aprobado por el comité ALCO y la Junta Directiva y es de su constante seguimiento a través de informes sobre la exposición de riesgo y los límites aprobados. El Comité ALCO se reúne semanalmente con el objeto de hacer seguimiento a la exposición al riesgo de mercado a nivel de la Alta Dirección.

Así mismo, se tienen establecidas políticas apropiadas y límites consistentes con el apetito de riesgo del Banco y en cumplimiento con las disposiciones regulatorias vigentes, los cuales son sometidos al menos una vez al año a revisión y aprobación a nivel local por Junta Directiva y por BNS como casa matriz.

En el evento de entrar en transacciones de productos y participar en los mercados solamente puede realizarse después de:

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

- Haber completado una evaluación de los riesgos asociados con la actividad y determinado que la actividad está dentro del apetito de riesgo del Banco y la estrategia aprobada por la Junta Directiva; y
- Contar con la definición y aprobación de límites, políticas y controles apropiados sobre la actividad.

El Banco utiliza el modelo estándar establecido en el Capítulo XXI de la CBCF como modelo oficial para el cálculo del Valor en Riesgo – VaR que se reporta a la Superintendencia Financiera de forma diaria y mensual. Adicional a esto, ha desarrollado al interior del Banco otros modelos de riesgo de mercado para su libro de tesorería, que le permiten realizar la identificación, medición y control de los niveles de exposición definidos, estableciendo además una estructura de límites robusta acorde al tamaño del negocio, así como esquemas de seguimiento y reporte diario a la Alta Gerencia, mensual al comité ALCO y a la Junta Directiva.

- VaR
- Posiciones abiertas e intradía
- Sensibilidades para los portafolios de inversión y derivados
- Stress Testing
- Nocionales
- Plazos
- Análisis de sensibilidad del Balance

El Banco presta especial atención a garantizar que los modelos de medición tomen en cuenta los factores de riesgo de mercado apropiados, es decir, las tasas y precios de mercado que afectan el valor de sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance.

El VaR es una medida estadística que estima el potencial de pérdida de valor de las posiciones de negociación del Banco debido a movimientos adversos del mercado, en un horizonte de tiempo definido y con un nivel de confianza específico. La calidad del VaR del Banco se valida por medio de pruebas de estrés y back testing. Como un complemento del VaR, el Banco lleva dentro de sus límites un VaR Estrés, contemplando las volatilidades más altas a nivel histórico y fija guidance en ambos límites como alerta temprana para su monitoreo y gestión oportuna.

De otro lado, el Banco mide el riesgo estructural de Tasa de Interés sobre el estado de situación financiera, para aquellos activos y pasivos sensibles a tasas de interés que puedan afectarse por movimientos adversos de mercado y tener impacto sobre el margen financiero y el valor económico del Banco. Todo esto construido a partir de modelos internos y supuestos acorde a la dinámica del negocio en sus diferentes productos. La metodología parte de la determinación de activos y pasivos sensibles a tasas de interés, para los cuales se mapean contractualmente los flujos según su vencimiento o fecha de reprecio para determinar los diferenciales por moneda en el tiempo y el cálculo de la sensibilidad a 100PBS.

Las técnicas de medición implementadas por el Banco están acorde a la complejidad de los riesgos identificados, de manera que a través de estas se puedan cuantificar correctamente la exposición a los riesgos de mercado presentes en su balance.

El Banco realiza mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o por fuera de él.

Riesgo estructural de tasa de interés: El riesgo estructural de Balance representa las pérdidas que pueden surgir debido a descalces entre los activos y pasivos no compensados por posiciones fuera de balance, relacionados a su madurez, fijación de precio, monedas o reajustabilidad (UVR) y tipo de tasas de interés. La diferencia en los vencimientos y/o periodos de fijación de precios, puede provocar que la reinversión o el refinanciamiento de las operaciones activas y pasivas, se realice a precios que impacten negativamente el resultado presupuestado por devengo de intereses. También existe exposición a variaciones en los tipos de interés cuando los activos y pasivos tienen distinta tasa de referencia, particularmente en operaciones a tasa variable.

A través de la Tesorería y el Comité ALCO, el Banco administra activamente sus exposiciones al riesgo de las tasas de interés dentro de la estructura de límites establecidos a nivel de brechas o static gaps y sensibilidad a 100 pbs, los cuales se encuentran aprobados por Junta Directiva y son supervisados mensualmente.

En el segundo trimestre del 2022, se realizó la revisión anual de límites bajo la cual fueron actualizados algunos de los supuestos y metodologías de cálculo de algunos de los parámetros del modelo de riesgo de tasa de interés con el fin de alinearlos a los mejores estándares internacionales y fortalecer el sistema de riesgo de mercado. Producto de ello y considerando las expectativas de negocio y de mercado, fueron revisados y actualizados los límites.

Sensibilidad a las tasas de interés: Con base en las posiciones sensibles a tasa de interés del Banco, la metodología de cálculo utiliza sensibilidad de 100pbs y genera los siguientes dos indicadores, sobre los cuales tiene establecidos límites:

- Net Interest Income

Cuantifica el impacto de un cambio adverso en las tasas de interés en el corto plazo. Dicho impacto revela la desviación que puede sufrir el margen de interés presupuestado al cabo de un año. El Net Interest Income representa el máximo efecto antes de impuestos de un shock de tasas de interés de +/- 100 PBS.

- Modelo economic value

Cuantifica el impacto de un cambio adverso en las tasas de interés sobre el patrimonio del Banco, o dicho de otra forma, representa la variación que experimentaría el valor de la acción ante un movimiento en la curva de rendimiento. La exposición se desagrega por moneda y representa la máxima pérdida antes de impuestos en el valor presente de los activos y pasivos de la entidad, ante un cambio paralelo de +/- 100 PBS en las tasas de interés. A continuación, se muestran los resultados de ambas medidas de sensibilidad de Tasa de Interés:

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Net Interest Income (AI)	30.731	12.999
% NII/EBT*	12,28%	3,25%
Economic Value (EV)	192.698	198.466
%EV/Equity**	9,03%	9,03%

*EBT (Utilidad antes de Impuestos) proyectada Oct 2023

**TIER 1 a Nov 22

Factores clave que explican la variación de las métricas:

Finalizando el año 2022 la exposición al riesgo de tasa de interés se incrementó principalmente por el crecimiento de la cartera hipotecaria y comercial de mediano plazo. Adicionalmente, se presentó disminución de depósitos vista de clientes core, sumado al bajo apetito del mercado por depósitos a término en tasa fija con vencimientos mayores a un año, con lo cual se amplió la brecha activa en las bandas de tiempo de largo plazo. Por su parte, el NII aumentó por crecimiento de depósitos vista volátiles y CDTs indexados, que se ubican en las bandas más cortas de la proyección del balance.

En el transcurso del año 2022 el Banco presentó crecimiento de cartera superior al presupuestado como consecuencia de la reactivación económica observada en el país. Por su parte, las fuentes de fondeo se concentraron en depósitos vista volátiles y CDTs indexados y de corto plazo debido a las altas tasas en el mercado y las exigencias regulatorias.

Por lo anterior, la exposición al riesgo de tasa de interés presentó una tendencia creciente reflejando efectos contrarios en términos de duraciones para cartera (↑) y depósitos (↓).

Gestión del riesgo de la cartera de negociación: En concordancia con lo dispuesto en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable Financiera 100 de 1995, referente a las reglas aplicables a la gestión de los Riesgos de Mercado, el Banco mediante su Sistema de Administración de Riesgos de Mercado – SARM, cuenta con políticas, métricas, límites y controles específicos para la gestión del riesgo de mercado al que se encuentran expuestos los portafolios de las mesas de Trading y la gestión de activos y pasivos (Asset and Liability Management – ALM).

Entre las principales medidas con las que cuenta el Banco se encuentran el VaR Regulatorio, el VaR Interno, mediciones en condiciones de estrés y evaluaciones retrospectivas de los modelos internos. Todo lo anterior, bajo un esquema de límites internos y regulatorios que son evaluados y aprobados periódicamente por la Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco.

Durante 2021, el Banco realizó la revisión anual de límites para los portafolios de inversión y derivados de Trading y estructurales, de tal forma que fueron revisados y actualizados de acuerdo a los objetivos de crecimiento del negocio, perspectivas económicas y dentro del apetito de riesgo del Banco, con aprobación de Junta Directiva.

La valoración de los portafolios de Trading y ALM se realiza diariamente a partir de los insumos y metodologías de valoración dados por el proveedor de precios oficial del Banco – PRECIA. Para ello se tiene procesos diarios de validación para garantizar la correcta valoración en el aplicativo. Para mayor descripción, ver nota de Valor Razonable y Derivados.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

El cálculo y gestión de las diferentes métricas se realiza con una periodicidad diaria, semanal y mensual, y cuando así lo requieran las condiciones del mercado. Las métricas aplican para todos los instrumentos financieros que hacen parte de los portafolios de Trading y ALM y que se encuentran expuestos a posibles pérdidas por variaciones en sus precios de acuerdo con su modelo de negocio.

A continuación, se muestra un resumen de la información cuantitativa de las principales métricas nombradas anteriormente.

VaR regulatorio

El Banco utiliza el cálculo del VaR Regulatorio de acuerdo con los lineamientos del Modelo Estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXI “Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado” y según la metodología establecida en el Anexo 1. Este procedimiento es realizado por la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez con una periodicidad diaria y mensual con el cierre de los estados financieros. Se compone de cuatro elementos que son calculados de forma separada y se muestran los resultados a continuación (cifras en millones de pesos):

	31 de diciembre de 2022				31 de diciembre de 2021			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés en pesos	80.552	111.315	139.753	114.607	62.661	76.357	110.692	110.392
Tasa de cambio	1.125	4.438	9.895	7.839	1.744	8.677	12.137	4.960
Precio de acciones	9.526	10.569	10.890	9.526	7.852	8.457	10.320	10.320
Carteras colectivas	18	19	20	20	18	18	18	18
VaR Total del Banco	94.965	126.340	153.899	131.991	80.214	93.510	125.691	125.691

Los títulos de deuda pública TES son las inversiones más representativas sobre el cálculo de VaR, su principal exposición estuvo dada por el factor de tasa de interés la cual estuvo por encima del 80% del VaR total.

VaR interno: Utilizando la metodología de simulación histórica, se calcula diariamente el VaR Interno para la mesa de Trading a partir de la información correspondiente a las variaciones y la volatilidad del mercado de cada uno de los factores. Con base en los insumos descritos se obtiene el resultado de las posiciones de cierre de haberse mantenido durante los últimos 300 días. Teniendo en cuenta que el nivel de confianza es del noventa y nueve por ciento (99%), el cuarto peor resultado corresponde a la estimación de VaR Interno.

Se destaca que durante el año evaluado se dio cumplimiento a los límites de consumo de VaR establecidos. A continuación, se detalla el consumo de VaR Interno:

	31 de diciembre de 2022				31 de diciembre de 2021			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés en pesos	315	864	2.884	970	155	1.208	3.275	426
Tasa de cambio	119	607	2.889	836	109	533	1.722	1.148
VaR Total del Banco	440	1.030	3.138	877	247	1.382	3.472	1.073

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Durante el último año, se destaca un incremento en el VaR Regulatorio por una mayor exposición asociada al riesgo de tasa de interés y de tasa de cambio, como resultado de un incremento en el apetito de riesgo por parte de la mesa de Trading, aumentando sus posiciones en títulos COLTES UVR y COP, principalmente. Asimismo, considerando que el modelo interno solo tiene en cuenta las posiciones en la mesa de Capital Markets, el VaR interno tuvo una disminución de \$1,887 Millones, explicado en su mayoría por una menor exposición a riesgo de tasa de cambio.

A continuación, se entrega detalle del impacto en el estado de resultados sobre los portafolios de inversión y derivados si las tasas de interés hubiesen incrementado 1, 25 y 50 puntos respectivamente al corte del 31 de diciembre de 2022.

	1PB	25PB	50PB
Sensibilidad FX	(13.188)	(329.709)	(659.417)
Sensibilidad FI	(563.346)	(14.083.651)	(28.167.301)

Cifras en miles

Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos principalmente en dólares de los Estados Unidos de América.

El siguiente es el detalle en pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco.

31 de diciembre de 2022			
Otras monedas			
	Millones de dólares	expresadas en millones de dólares americanos	Total millones de pesos colombianos
Activos en moneda extranjera			
Efectivo y equivalentes del efectivo	\$ 106	2	519.502
Inversiones	20	-	96.204
Derivados	84	-	404.057
Cartera de crédito	428	-	2.058.766
Otras cuentas por cobrar	12	-	57.722
	\$ 650	2	3.136.251
Pasivos en monedas extranjera			
Depósitos de clientes	87	1	423.298
Instrumentos derivados	67	-	322.283
Obligaciones con entidades de redescuento	9	-	43.292
Financiaciones	642	-	3.088.148
Cuentas por pagar	12	-	57.722
	\$ 817	1	3.934.743
Posición neta activa en moneda Extranjera	\$ (167)	1	(798.492)

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2021			
	Millones de dólares	Otras monedas expresadas en millones de dólares americanos	Total millones de pesos colombianos
Activos en moneda extranjera			
Efectivo y equivalentes del efectivo	\$ 433	3	1.735.786
Inversiones	20	-	79.623
Derivados	149	-	593.193
Cartera de crédito	337	-	1.341.651
Otras cuentas por cobrar	41	-	163.227
	\$ 980	3	3.913.480
Pasivos en monedas extranjera			
Depósitos de clientes	31	1	127.397
Instrumentos derivados	145	-	577.268
Obligaciones con entidades de redescuento	10	-	39.812
Financiaciones	343	-	1.365.538
Cuentas por pagar	5	-	19.906
	\$ 534	1	2.129.921
Posición neta activa en moneda Extranjera	\$ 446	2	1.783.559

Si el valor del dólar frente al peso hubiera aumentado en \$10 pesos colombianos por US\$1 al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, generaría un decremento en activos de \$769.240 y \$2.500.287 y en pasivos un incremento de \$1.816.570 y \$662.977, respectivamente.

c. Riesgo de liquidez

En desarrollo de las operaciones realizadas, el Banco se expone al Riesgo de Liquidez como consecuencia de no poder cumplir de manera plena, oportuna, eficiente y a precios razonables con las obligaciones financieras que se derivan de sus compromisos, debido a la insuficiencia de recursos líquidos disponibles para ello y/o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Con el fin de garantizar el adecuado control de la exposición a Riesgo de Liquidez y proporcionar un ambiente adecuado para la gestión de la liquidez, el Banco tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL mediante el cual se identifica, mide, controla y monitorea eficazmente este riesgo, el cual se encuentra aprobado por el comité ALCO y la Junta Directiva y es de su constante seguimiento mensual, a través de informes sobre la exposición de riesgo y los límites aprobados. El Comité ALCO se reúne mensualmente con el objeto de hacer seguimiento a la exposición al riesgo de liquidez a nivel de la Alta Dirección.

A inicio de 2022, se realizó revisión anual de límites bajo la cual fueron evaluados y calibrados los diferentes supuestos utilizados en las diferentes métricas de monitoreo y control.

Las políticas se encuentran alineadas a los principios que gobiernan la administración de riesgos de The Bank of Nova Scotia (BNS), al mismo tiempo se da cumplimiento a los mandatos de la regulación local y se encuentran en permanente revisión y actualización con el fin de garantizar la vigencia y oportunidad de su contenido para la adecuada gestión y toma de decisiones.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Vencimientos contractuales del activo. En el siguiente cuadro se muestran los flujos de efectivo contractuales no descontados, a corte del 31 de diciembre de 2022 y 2021.

		31 de diciembre de 2022						
		1 mes	1 - 3 meses	3 - 6 meses	6 - 12 meses	1 - 3 años	3 - 5 años	> 5 años
Disponible	\$	2.946.243	-	-	-	-	-	-
Inversiones		91.202	194.271	200.037	1.139.822	523.756	613.836	949.305
Cartera Comercial		1.260.020	1.853.822	1.700.440	1.749.618	4.164.092	2.997.116	11.020.648
Cartera Consumo		1.392.249	734.629	877.821	1.408.862	3.317.865	2.913.538	777.492
Cartera Hipotecaria		29.333	55.005	83.590	170.405	719.997	756.281	4.512.500

		31 de diciembre de 2021						
		1 mes	1 - 3 meses	3 - 6 meses	6 - 12 meses	1 - 3 años	3 - 5 años	> 5 años
Disponible	\$	4.295.084	-	-	-	-	-	-
Inversiones		94.270	70.235	730.316	534.996	564.162	509.673	396.048
Cartera Comercial		756.607	1.644.219	674.672	1.457.676	3.900.159	2.676.910	1.014.785
Cartera Consumo		1.108.440	699.160	856.327	1.378.937	3.688.070	2.010.909	758.866
Cartera Hipotecaria		28.421	67.004	96.804	205.260	765.741	718.417	3.829.979

Vencimientos contractuales del pasivo En el siguiente cuadro se muestran los flujos de efectivo contractuales no descontados que no son derivados, a corte del 31 de diciembre de 2022 y 2021

		31 de diciembre de 2022						
		1 mes	1-3 meses	3-6 meses	6-12 meses	1-3 años	3-5 años	>5 años
Certificados Depósito a Término	\$	1.564.526	3.205.373	3.395.652	2.883.159	2.021.776	327.211	-
Bonos y Títulos en Circulación		-	-	-	-	300.000	-	1.049.700
Otros pasivos contractuales relevantes		18.700.425	791.258	797.353	425.704	963.568	502.384	12.014

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

		31 de diciembre de 2021						
		1 mes	1-3 meses	3-6 meses	6-12 meses	1-3 años	3-5 años	>5 años
Certificados								
Depósito a Término	\$	1.260.754	2.119.897	1.465.567	3.179.068	2.038.471	266.319	-
Bonos y Títulos en Circulación		-	150.000	-	-	150.000	150.000	949.700
Otros pasivos contractuales relevantes		20.258.125	450.386	277.807	122.014	346.468	59.200	41.060

Medición regulatoria IRL

A lo largo del año 2022, el Banco dio cumplimiento a los límites establecidos por la regulación en términos del IRL positivo a 7 y 30 días, manteniendo niveles de activos líquidos de alta calidad por encima del límite regulatorio.

A lo largo de 2022 el indicador (IRL) en monto y razón presentó una reducción con respecto al cierre de 2021. El comportamiento del IRL se vio influenciado principalmente por incremento de las necesidades de liquidez, debido a mayor flujo de egreso proyectado por vencimientos de CDTs. El IRL se mantiene en niveles suficientes para cumplir con los requerimientos de liquidez.

En línea con lo antes mencionado, la estrategia del Banco y de la Tesorería se ha ajustado en contar con un manejo responsable en los niveles de liquidez cumpliendo así mismo con las políticas y directrices establecidas a nivel local y por Casa Matriz de la mano con el fortalecimiento de la gestión a nivel de portafolios estructurales, activos líquidos de alta calidad y la estructura de fondeo de la entidad.

A continuación, se muestra el resultado comparativo del IRLr.

	31 de diciembre de 2022				31 de diciembre de 2021			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
7 días	529	961	1.712	799	560	1.568	2.786	806
30 días	233	317	439	301	258	468	641	347

A continuación, se muestra el nivel de activos líquidos al cierre de diciembre de 2022, y la disponibilidad de los mismos esperada para un periodo de 90 días conforme a las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los activos líquidos muestran una cobertura de casi tres veces las necesidades de liquidez a treinta días al cierre de diciembre 2022.

	Activos Líquidos en la fecha de corte (1)	Días 1 A 7 - Total (2)	Días 8 A 15 - Total (2)	Días 1 A 30 - Total (2)	Días 31 A 90 - Total (2)
dic-22	5.896.090	5.158.117	4.855.719	3.937.967	(3.204.521)
dic-21	5.245.860	4.594.737	4.063.619	3.733.931	(1.905.182)

- (1) Los activos líquidos corresponden a la suma del disponible, las inversiones en títulos de deuda a valor razonable, las inversiones en fondos de inversión colectiva abiertos sin pacto de permanencia, los títulos o cupones transferidos a la entidad en

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

desarrollo de operaciones activas de mercado monetario y que no hayan sido utilizados posteriormente en operaciones pasivas en el mercado monetario.

- (2) Valor residual de activos líquidos para cada luego de descontar el requerimiento de liquidez neto estimado modificado (IRLm).

	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo
Total Activos Líquidos	4.927.650	6.986.058	3.635.694	5.556.579	6.693.326	4.170.295
Inversiones	2.449.236	3.473.655	1.409.756	2.980.474	4.116.406	1.256.992
Disponible	2.478.414	3.544.417	1.743.626	2.576.105	3.453.026	1.774.634

A lo largo del año 2022 se mantuvo un nivel de activos líquidos en promedio (4.927.650 millones) inferior al registrado a lo largo de 2021 (5.556.579 millones), en línea con la estrategia del Banco de reducir los costos de fondeo, constantemente se trabaja en hacer más eficiente el uso de la liquidez, lo cual se ha traducido en menores niveles de activos líquidos disponibles para utilizar. No obstante, dichos niveles resultan suficientes para soportar las necesidades de liquidez y garantizar el cumplimiento de los límites regulatorios e internos.

Medición Regulatoria CFEN

El indicador de Liquidez denominado Coeficiente de Financiación Estable Neto – CFEN permite monitorear la liquidez de largo plazo de las entidades a través de la gestión estructural del balance.

Esta métrica estableció a partir de marzo de 2022 el nivel mínimo sobre el indicador en 100%.

Teniendo en cuenta que Scotiabank Colpatria ha venido trabajando en el crecimiento de fuentes de fondeo estable (core), el Banco da cumplimiento a dicho requerimiento regulatorio.

Durante el 2022 el indicador (CFEN) presentó una reducción con respecto al cierre de 2021. El comportamiento del CFEN se vio impulsado principalmente por incremento en el fondeo requerido debido a aumento en los niveles de colocación de cartera, la cual tuvo una mayor dinámica de captación de recursos.

A continuación, se muestran el resultado del indicador:

	31 de diciembre de 2022				31 de diciembre de 2021			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
CFEN	105,5%	108,5%	111,7%	108,0%	109,6%	112,3%	114,1%	113,1%

Instrumentos derivados

El Banco está expuesto a un riesgo de liquidez en relación con el uso de instrumentos derivados para satisfacer las necesidades de sus clientes, generar ingresos resultado de actividades de negociación, administrar los riesgos del mercado y crediticio que se originan a partir de sus actividades de préstamo, financiamiento e inversión, y reducir su costo de capital. La Nota 12 resume el perfil de vencimientos de los montos teóricos de los instrumentos derivados del Banco.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Los modelos internos y regulatorios de riesgo de liquidez reflejan las entradas y salidas por instrumentos derivados a través de las proyecciones de flujo de caja, con lo cual están considerados dentro de los límites definidos y la gestión de la liquidez.

El Banco mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, para las posiciones del libro bancario y del libro de tesorería, sean del balance o por fuera de él.

d. Sistema administración de riesgo operativo (SARO)

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) compuesto por políticas, procedimientos, documentación, y estructura organizacional, a través del cual se mantiene una adecuada gestión del riesgo operacional. A través de la ejecución de este sistema se identificaron los riesgos y controles de los procesos; misionales, estratégicos y de apoyo asociados a las diferentes áreas. Como resultado de este ejercicio se concluyó que el riesgo inherente (antes de aplicar los controles) es catalogado como medio con tendencia a alto y el riesgo residual (después de aplicar los controles mitigantes) es catalogado como bajo-medio.

Desde el punto de la materialidad, se han fortalecido los controles de los riesgos potenciales asociados a los procesos que han generado mayor impacto, a través de la ejecución de las diferentes metodologías y programas establecidos. Así mismo, los riesgos residuales calificados en nivel de criticidad alto cuentan con gestión y seguimiento por medio de planes de acción que permiten dar tratamiento para bajar estos riesgos residuales a niveles aceptables.

Con respecto al Programa de Evaluación de Riesgos de Terceros, (TPRM por sus siglas en inglés), a través del cual se establecen procesos y procedimientos con el fin de evaluar la exposición al riesgo de los servicios externalizados, durante el año 2022 se fortalecieron e implementaron entre otras las siguientes actividades: i) Implementación de evaluaciones/monitoreos independientes con el fin de garantizar la eliminación y/o devolución de información confidencial al finalizar la relación con el proveedor. ii) Despliegue local de control de Calidad (QC) con el propósito de evaluar el riesgo de manera apropiada. iii) Evaluación de la exposición del riesgo reputacional. iv) Simplificación de procesos de evaluación relacionados con seguridad de la información, seguros, RRHH entre otros. v) Transición a nuevos flujos de trabajo para ciertas categorías de servicios con el fin de flexibilizar su evaluación de acuerdo con los atributos de riesgos y naturaleza de la relación. vi) Desarrollo y actualización de documentos de referencia para la ejecución de actividades de evaluación de riesgo y supervisión a proveedores.

Con respecto a la regulación para el cumplimiento del registro de eventos de riesgo operacional (Circular externa 025 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia-SFC), se fortalece el estándar de pérdidas para garantizar la correcta identificación, recolección y tratamiento de los eventos de pérdida, cumpliendo así, con la base de eventos de alta calidad, criterio base para que el Banco en los próximos años pueda calcular el IPI (Indicador de pérdida Interna), el cual hace parte del cálculo del margen de solvencia. Sobre el particular, actualmente las entidades financieras adelantan el periodo de transición, por lo que el IPI está siendo tomado por el Banco de acuerdo con lo estimado por la Superintendencia Financiera de Colombia hasta el año 2025.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Análisis de Eventos de Riesgo Operacional

Las siguientes son las pérdidas operativas:

Pérdida	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Fraude	\$ 38.027	32.042
Riesgo operativo	22.016	16.745
Multas y sanciones	15.531	5.179
Recuperaciones	(1.223)	(2.500)
Total	74.351	51.466

Continuidad de Negocio

Durante lo corrido del año 2022 se actualizó y fortaleció el programa de Continuidad y Resiliencia Organizacional, con base en la ejecución del proceso de actualización del análisis de impacto del negocio (BIA por sus siglas en inglés) y de sus planes de continuidad de negocio (BCP por sus siglas en inglés) de acuerdo con los lineamientos de la política. Adicionalmente como parte del fortalecimiento del programa se ejecutaron pruebas independientes desarrolladas en base a diferentes escenarios de indisponibilidad definidos en la política para procesos clasificados como críticos e inmediatos: ausencia de personal, desastre natural, disturbio civil, falla en infraestructura, indisponibilidad de servicios de terceros, indisponibilidad tecnológica, indisponibilidad en el sitio de trabajo.

Por otra parte se ejecutó la evaluación semestral de la matriz de riesgos de continuidad con resultado satisfactorio después de controles y se realizó la valuación de los indicadores que permiten determinar el nivel de madurez de la entidad en relación con la continuidad del negocio, determinando como resultado un nivel de madurez medio; para lo cual la gerencia continua trabajando en el fortalecimiento y la ejecución regular de pruebas realizadas ante diferentes escenarios de indisponibilidad, así como pruebas integrales con los equipos y áreas de tecnología.

Ciberseguridad

Para la gestión de riesgos de ciberseguridad y Tecnología, se continúa realizando el monitoreo a las diferentes métricas, entre las que se encuentra el índice riesgo de seguridad el cual presentó en los últimos meses una tendencia favorable a nivel de componentes asociados a la remediación de vulnerabilidades, procesos de respuesta a incidentes y análisis de amenazas en los proyectos y sistemas; Así mismo, con respecto al indicador de ejecución de proyectos se destaca la asignación de presupuesto de inversión en tecnología el cual se compone de proyectos de modernización, proyectos BAU, seguridad e infraestructura.

Finalmente, en cuanto a las amenazas cibernéticas se observa que los ataques por ransomware continúan en aumento, así como su complejidad e impacto, por esta razón el sector financiero sigue con alertas de seguridad relacionadas con ransomware y troyanos con campañas dirigidas a los bancos de LATAM y a entidades de misión crítica a nivel salud y servicios públicos. A nivel de Banco y subsidiarias no se han reportado eventos internos significativos durante este periodo a nivel de incidentes cibernéticos. Adicionalmente, se han ejecutado actividades de evaluación de riesgos sobre la información confidencial del Banco, subsidiarias y clientes; y se han recomendado

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

estrategias y controles encaminados a robustecer las medidas de protección sobre los datos sensibles.

Las actividades ejecutadas durante el año 2022 han permitido, mantener una visión integrada respecto a los riesgos tecnológicos y amenazas emergentes que puede enfrentar el Banco y sus subsidiarias, así como, la definición de recomendaciones y puntos de vista independientes sobre la gestión de estos riesgos, la identificación de los controles implementados para mitigar las situaciones de riesgo por parte de las diferentes dependencias y áreas de negocio del Banco.

Visitas

En febrero del 2022, la revisoría fiscal emitió su concepto sobre el ejercicio mencionado, en el cual se identificaron desviaciones que no tienen impacto significativo. Las recomendaciones están encaminadas a mejorar el nivel de cumplimiento general de la normatividad y de las políticas y procedimientos.

e. Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT)

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) atiende e incorpora las características de la entidad y de su casa Matriz (Bank of Nova Scotia, Scotiabank) así como los requerimientos normativos, las mejores prácticas y recomendaciones internacionales, en especial aquellas emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI.

Perfil de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El perfil de Riesgo Residual de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) del Banco se ha comportado dentro de los niveles de aceptación aprobados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta que no se presentaron situaciones que hayan afectado el normal desempeño del SARLAFT. Para la determinación de este perfil se llevaron a cabo evaluaciones de controles y se tuvieron en cuenta los resultados de las revisiones adelantadas por los órganos de control y del seguimiento de operaciones.

Políticas y procedimientos

Durante el año 2022 se efectuaron cambios y modificaciones referentes a la Política Institucional de Prevención del riesgo de LA/FT y sus correspondientes Manuales de Procedimientos, a su vez se realizaron modificaciones y/o adiciones al Manual de Procedimientos de AML-SARLAFT el cual recopila las instrucciones y procedimientos sobre Políticas de ALD / ATF y de Sanciones

Detección de operaciones inusuales y sospechosas

Como parte del proceso de seguimiento de operaciones procedimientos se realizó la revisión anual de reglas de monitoreo y ajustes a las herramientas empleadas en el proceso de análisis de casos de monitoreo. Se atendieron las alertas de monitoreo transaccional de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Capacitación

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Se desarrollaron diferentes actividades de capacitación y comunicación dirigidas a todos los funcionarios del Banco, con el fin de generar conciencia y precisar las funciones y responsabilidades con relación a la prevención y control del riesgo de LAFT y de Sanciones. Estas actividades de capacitación se apoyaron de diferentes metodologías y fueron desarrolladas según el grupo objetivo.

Reportes externos y requerimientos de autoridades

Se atendieron los requerimientos de las autoridades competentes dentro de los plazos acordados y se enviaron los reportes con destino a la UIAF de acuerdo con los lineamientos impartidos por el regulador.

f. Administración del capital

Gestión del capital

La política del Banco es mantener una base robusta de capital para preservar la confianza de sus inversionistas, acreedores y mercado en general; así como también sostener el futuro desarrollo del negocio. El impacto del nivel de capital en el retorno a los accionistas también está reconocido y se busca mantener un balance entre los retornos altos y las ventajas y seguridad que ofrece una posición de capital robusta capaz de absorber pérdidas no esperadas.

La Junta Directiva y The Bank of Nova Scotia, la casa matriz, realizan el seguimiento permanente de los diferentes riesgos financieros a los que se ven expuestas las posiciones dentro y fuera del estado separado de situación financiera del Banco, incluyendo el riesgo de administración de capital.

Asignación de capital

La política de gestión y control de los riesgos financieros es fijada directamente por la alta gerencia del Banco, analizada y aprobada por la Junta Directiva, y divulgada apropiadamente por el Banco.

La política de riesgo es revisada y actualizada dentro del proceso de revisión anual y puesta en marcha para el siguiente año de operación. La alta gerencia monitorea su base de capital basándose en los niveles de capital regulatorios. La asignación de capital entre operaciones específicas y actividades es, en su gran mayoría, dirigida por optimización del retorno recibido por la asignación del capital. El monto de capital asignado a cada operación o actividad se basa en principio en los requerimientos regulatorios de capital; sin embargo, estos requerimientos no siempre reflejan el grado variable de riesgo asociado a algunas actividades. Si bien la asignación de capital está basada en la optimización del retorno recibido, existen distintas bases usadas para la toma de decisiones. En este orden de ideas, también se tienen en cuenta las sinergias que puedan llegar a existir entre operaciones y actividades y otros recursos y la adecuación de estas actividades con los objetivos de largo plazo del Banco. Finalmente, las políticas del Banco con respecto a la gestión del capital son revisadas periódicamente por la Junta de Directiva.

El Banco a partir del 1 de enero de 2021 debe cumplir con los nuevos requerimientos del margen de solvencia y patrimonio adecuado establecidos en los Decretos 1477 el 6 de agosto de 2018 y 1421 del 6 de agosto de 2020. Con este nuevo marco normativo se alinearon las definiciones de capital regulatorio con el estándar Internacional de Basilea III aplicable en Colombia, aumentando la calidad y cantidad de capital con el fin de evitar exceso de apalancamiento y dar mayor cobertura a los riesgos asumidos por el Banco. Se actualizó la medición de los requerimientos de capital por

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

riesgo de crédito y se incorporó el de riesgo operacional, así como se adicionan dos nuevas relaciones de solvencia y se implementa el colchón combinado que se compone de colchones de capital y el colchón para entidades de importancia sistémica.

Las relaciones mínimas regulatorias de solvencia y de patrimonio adecuado a partir del 1 de enero de 2021 son: i) solvencia básica mayor o igual al 6,00%, solvencia básica adicional mayor o igual al 7,50%, solvencia total mayor o igual al 10,5%, relación de apalancamiento igual o mayor a 3.00%, el colchón de conservación igual o mayor al 1.50% y el colchón de capital para entidades de importancia sistémica que corresponde mínimo al 1.00%, ambos calculados sobre el valor de los APNR, riesgo de mercado y riesgo operativo.

Los siguientes son los componentes del patrimonio técnico, del margen de solvencia y el valor del apalancamiento:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Acciones suscritas y pagadas	322.079	322.079
Prima en colocación de acciones	695.428	695.428
Reserva legal y ocasionales	1.638.874	1.523.732
(Pérdidas) ganancias no realizadas (ORI)	(8.051)	76.872
Ganancias acumuladas del ejercicio	202.757	236.456
Deducciones		
Impuesto de renta diferido neto	(62.311)	(10.505)
Activos intangibles	(582.180)	(501.967)
Pasivo pensional actuarial no amortizado	(1.166)	(1.139)
Revalorización de activos	(91.636)	(94.706)
Total patrimonio básico ordinario neto de deducciones	2.113.794	2.246.250
Patrimonio básico adicional (nota 2b)	250.000	
Bonos subordinados	842.200	899.700
Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI)	-	-
Provisión general de cartera	72.003	138.900
Total patrimonio adicional	1.164.203	1.038.600
Patrimonio técnico	3.277.997	3.284.850
	\$	
Activos ponderados por nivel de riesgo crediticio	23.763.526	22.482.997
Riesgo de mercado	1.466.571	1.396.568
Riesgo operacional	3.164.092	2.107.285
Valor del apalancamiento	45.794.290	43.132.382

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco no se enmarca en los criterios para ser clasificado como entidad sistémica y por lo tanto el colchón de capital del 1% no es requerido para el Banco.

El Banco al 31 de diciembre de 2022 cumple con las relaciones de solvencia y de patrimonio adecuado mínimas requeridas.

Los indicadores del Banco aplicando el nuevo marco normativo son:

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Relación de solvencia básica	7,44%	8,64%
Relación de solvencia básica adicional	8,32%	0,00%
Relación de solvencia total	11,54%	12,64%
Relación de apalancamiento	5,16%	5,21%

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

9. Análisis de los cambios en la financiación durante el año

Reconciliación de los movimientos de las actividades de financiación

	31 de diciembre de 2022					
	Obligaciones financieras	Títulos de inversión en circulación	Acciones ordinarias	Prima en colocación de acciones	Utilidades retenidas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 3.878.375	1.410.952	322.079	695.428	236.456	6.543.290
Cambios en los flujos de efectivo de financiación		-				
Emisión de bonos	-	250.000	-	-	-	250.000
Pago de bonos	-	(300.000)	-	-	-	(300.000)
Adiciones y cancelaciones de arrendamientos	(30.920)	-	-	-	-	(30.920)
Adquisición de obligaciones financieras	107.716.748	-	-	-	-	107.716.748
Cancelación de obligaciones financieras	(107.779.520)	-	-	-	-	(107.779.520)
Total cambios por flujos de efectivo de financiación	(93.692)	(50.000)	-	-	-	(143.692)
Diferencia en cambio	391.002	-	-	-	-	391.002
Relacionados con pasivos						
Intereses pagados	(112.078)	(150.608)	-	-	-	(262.686)
Gastos de intereses de arrendamientos, bonos y de obligaciones financieras	146.914	163.575	-	-	-	310.489
Total otros cambios relacionados con pasivos	34.836	12.967	-	-	-	47.803
Total otros cambios relacionados con patrimonio neto	-	-	-	-	(33.699)	(33.699)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 4.210.521	1.373.919	322.079	695.428	202.757	6.804.704

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2021					
	Obligaciones financieras	Títulos de inversión en circulación	Acciones ordinarias	Prima en colocación de acciones	Utilidades retenidas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 2.212.461	1.487.499	322.079	695.428	(272.656)	4.444.811
Cambios en los flujos de efectivo de financiación						
Pago de bonos	-	(80.000)	-	-	-	(80.000)
Adiciones y cancelaciones de arrendamientos	(55.383)	-	-	-	-	(55.383)
Adquisición de obligaciones financieras	83.557.362	-	-	-	-	83.557.362
Cancelación de obligaciones financieras	(82.013.457)	-	-	-	-	(82.013.457)
Total cambios por flujos de efectivo de financiación	1.488.522	(80.000)	-	-	-	1.408.522
Diferencia en cambio	162.224	-	-	-	-	162.224
Relacionados con pasivos						
Intereses pagados	(25.334)	(131.998)	-	-	-	(157.332)
Gastos de intereses de arrendamientos, bonos y de obligaciones financieras	40.502	135.451	-	-	-	175.953
Total otros cambios relacionados con pasivos	15.168	3.453	-	-	-	18.621
Total otros cambios relacionados con patrimonio neto	-	-	-	-	509.112	509.112
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 3.878.375	1.410.952	322.079	695.428	236.456	6.543.290

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

10. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Moneda legal:		
Caja (1)	\$ 872.258	458.177
Banco de la República (1)	1.549.492	2.097.902
Bancos y otras entidades financieras	2.993	2.727
Canje	81	135
	2.424.824	2.558.941
Moneda extranjera:		
Caja	9.646	8.574
Bancos y otras entidades financieras (2)	511.773	1.134.374
Fondos interbancarios - Overnight (3)	-	593.195
	521.419	1.736.143
Total efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 2.946.243	4.295.084

- (1) Se presenta un efecto de compensación entre los rubros Caja y Banco de la República, debido a la disposición de mayor efectivo en cajeros y oficinas realizada por el banco para enfrentar los requerimientos de liquidez de los clientes en la temporada final de año y de conformidad con las disponibilidades de encaje que el Banco debe mantener.
- (2) Se presenta una disminución en el rubro Corresponsales del exterior, debido a que los niveles de caja necesarios para atender los compromisos de cobertura cambiaria al cierre de 2022 fueron superiores a los registrados en el año inmediatamente anterior, producto de la reducción de las tasas de interés en el mercado.
- (3) Al cierre del año 2022 el Banco no mantuvo inversiones Overnight, de conformidad con la estrategia de solvencia prevista para el final de periodo.

Los depósitos en caja y Banco de la República pueden ser utilizados en su totalidad (100%), como parte del encaje legal requerido por la Junta Directiva del Banco de la República. El cálculo de la proporcionalidad en la disposición de éstos se realiza sobre las captaciones sujetas a encaje.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el encaje legal en Colombia es del 8,00% para depósitos en cuentas corrientes y ahorros y del 3,50% para certificados de depósito inferiores a 18 meses y 0,00% para mayores de 18 meses. El encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez en depósitos en cuentas corrientes y ahorros es de \$1.484 y \$1.591 respectivamente y el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez de certificados de depósito inferiores a 18 meses es \$277 y \$175, respectivamente.

No existen partidas conciliatorias antiguas ni restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo excepto por el encaje requerido en Colombia.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

11. Activos financieros de inversión

Un detalle de la cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Inversiones negociables (1)	\$ 1.111.796	1.888.977
Inversiones disponibles para la venta		
Títulos de deuda (2)	1.483.217	1.755.871
Instrumentos de patrimonio	85.462	82.726
	1.568.679	1.838.597
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (2)	1.537.409	773.936
Total activos financieros de inversión	\$ 4.217.884	4.501.510

- 1) El Banco dada la volatilidad del mercado decidió reducir significativamente el nominal de los TES de trading, lo que origina una disminución significativa con respecto al año inmediatamente anterior.
- 2) La variación corresponde a la reclasificación de los títulos de solidaridad que se encontraban clasificados como inversiones disponibles para la venta y se renovaron como mantenidos hasta el vencimiento de conformidad con el modelo de negocio establecido

Los intereses recibidos por activos de inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron de \$42.063 y \$26.395, respectivamente.

Reclasificaciones

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el literal a) del numeral 4.2 del Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, que dispone la clasificación de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables y considerando el numeral 3 del modelo de negocio, el Banco realizó las siguientes reclasificaciones y ventas de títulos TES clasificados como disponibles para la venta debido a que se presentaron cambios en las condiciones de mercado. Operaciones que fueron previamente aprobadas por el Comité ALCO.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación, se describen las reclasificaciones realizadas durante 2022 y 2021:

Año 2022		
Valor venta	Impacto patrimonial (1)	Fecha de reclasificación y venta
\$ 88.646	1.147	12, 13 de mayo de 2022
\$ 88.646	1.147	Total

Año 2021		
Valor venta	Impacto patrimonial (1)	Fecha de reclasificación y venta
209.680	4.090	16, 17, 18, 19, 22, 24 y 25 de febrero de 2021
19.610	532	6,13,14 y 18 de mayo de 2021
251.122	4.162	27, 30, 31 de agosto de 2021
183.698	897	1, 2, 8, 9 de septiembre de 2021
664.110	9.681	Total

(1) Corresponde a la realización del otro resultado integral al resultado del periodo al momento de la venta.

Bandas de tiempo de inversiones: El siguiente es el resumen de los activos financieros de inversión por fecha de vencimiento:

	31 de diciembre de 2022							Total
	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		Más de un año			
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	
Inversiones negociables								
Títulos de deuda	\$ 514.652	1.112	94.980	203.975	1.132	107.359	188.586	1.111.796
Inversiones hasta el vencimiento								
Títulos de deuda	162.026	9.334	762.698	602.662	689	-	-	1.537.409
Inversiones disponibles para la venta								
Títulos de deuda	-	6.789	-	-	397.263	636.625	442.540	1.483.217
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	85.462	85.462
	\$ 676.678	17.235	857.678	806.637	399.084	743.984	716.588	4.217.884

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2021

	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		Más de un año			Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	
Inversiones negociables								
Títulos de deuda	\$ 693.006	322.643	-	-	428.494	210.033	234.801	1.888.977
Inversiones hasta el vencimiento								
Títulos de deuda	125.218	9.279	171.368	468.071	-	-	-	773.936
Inversiones disponibles para la venta								
Títulos de deuda	-	19.880	543.120	-	444.265	423.568	325.038	1.755.871
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	82.726	82.726
	\$ 818.224	351.802	714.488	468.071	872.759	633.601	642.565	4.501.510

12. Instrumentos financieros derivados

El detalle del valor razonable de los instrumentos derivados es el siguiente:

	Derivados activos			
	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Negociación	Cobertura	Negociación	Cobertura
Contratos de tasa de interés				
Swaps	\$ 696.167	15.911	274.825	-
Contratos de divisas				
Forward	176.097	-	296.448	-
Swaps de monedas	17.500	138.721	6.891	-
Operaciones de contado	54	-	176	-
De monedas	14.219	-	13.337	-
Contratos de títulos				
Bond Forward	405	-	136	-
Total	\$ 904.442	154.632	591.813	-

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

	Derivados pasivos			
	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Negociación	Cobertura	Negociación	Cobertura
Contratos de tasa de Interés				
Swaps	\$ 701.688	-	277.442	-
Contratos de divisas				
Forward	208.450	-	293.708	-
Opciones adquiridas	15.879			
Operaciones de contado	769	-	16	-
De monedas	30.689	-	4.352	-
Contratos de títulos				
Bond Forward	138	-	3.374	-
Contratos de flujos de efectivo				
Swaps	-	10.024	-	700
Total	\$ 957.613	10.024	578.892	700

Derivados de negociación

El valor razonable de los instrumentos derivados tiene variaciones positivas o negativas como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés u otros factores de riesgo dependiendo del tipo de instrumento y subyacente.

Derivados de cobertura

Estos instrumentos sirven para cubrir partidas como los depósitos de transacciones pronosticadas altamente probables y de préstamos. Dentro de los instrumentos de cobertura utilizados por el Banco están los swaps de tasa de interés y swaps de divisas.

Al 31 de diciembre de 2022 corresponden a:

- Coberturas de swaps de tasa de interés para cubrir el riesgo de tasa de interés de los depósitos a la vista sensibles a tasa de interés con contrapartes Instituciones Financieras y que están altamente correlacionados con el movimiento de tasas del Banco Central.
- Cobertura de tasa de cambio para cubrir volatilidad de la tasa durante lo corrido del año.

La siguiente tabla resume el plazo restante hasta su vencimiento de los montos nominales de los derivados designados como instrumentos de cobertura

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

	Monto nominal 31 de diciembre de 2022		
	Hasta un año	Entre un año y cinco años	Total
Cobertura de flujos de efectivo			
Riesgo tasa de interés – swaps	\$ -	348.250	348.250
Riesgo de tasa de cambio/riesgo tasa de interes – swaps	496.835	449.422	946.257
Total	\$ 496.835	797.672	1.294.507

	Monto nominal 31 de diciembre de 2021		
	Hasta un año	Entre un año y cinco años	Total
Cobertura de flujos de efectivo			
Riesgo tasa de interés – swaps	\$ 125.000	-	125.000

La tasa de interés fija promedio de los instrumentos de cobertura significativos al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es 8,53% y 4,98%, respectivamente.

13. Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Cartera moneda legal		
Garantía admisible cartera comercial y de consumo		
Vigente	\$ 6.752.279	5.470.424
Vencida hasta 12 meses	120.354	212.989
Vencida mayor a 12 meses y menor o igual a 24 meses	89.395	70.887
Vencida más de 24 meses	202.259	219.363
	\$ 7.164.287	5.973.663
Otras garantías comerciales y de consumo		
Vigente	17.787.664	16.104.301
Vencida hasta 3 meses	365.600	181.819
Vencida más de 3 meses	340.431	308.310
	\$ 18.493.695	16.594.430
Cartera de vivienda		
Vigente y vencida hasta 2 meses	6.469.927	5.858.283
Vencida 2 meses hasta 5 meses	92.057	90.270
Vencida más de 5 meses y menor o igual a 6 meses	10.201	15.316
Vencida más de 6 meses y menor o igual a 18 meses	57.026	101.386
Vencida más de 18 meses y menor o igual a 30 meses	49.482	38.292
Vencida más de 30 meses	51.597	64.819
	6.730.290	6.168.366
Total cartera moneda legal	\$ 32.388.272	28.736.459

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Cartera en moneda extranjera		
Garantía admisible cartera comercial y de consumo		
Vigente	387.447	278.458
Vencida más de 31 días	12.387	-
	399.834	278.458
Otras garantías comerciales y de consumo		
Vigente	1.648.400	1.054.300
Vencida más de 3 meses	10.080	8.345
	1.658.480	1.062.645
Total cartera moneda extranjera	\$ 2.058.314	1.341.103
Provisión individual de cartera	(1.580.265)	(1.468.257)
Provisión General de cartera	(67.014)	(60.988)
Provisión General adicional de cartera	(4.988)	(77.912)
Total provisión	(1.652.267)	(1.607.157)
Valor razonable en combinación de negocios	2.125	3.943
Total cartera neta de provisiones	\$ 32.796.444	28.474.348

El portafolio Retail refleja un incremento del 9% en comparación con el cierre de año anterior. En términos de cartera vencida, se evidencia un crecimiento de 40pb con respecto al mes de diciembre 2022 pasando del 4.63% al 5.03%, para contrarrestar este incremento, el Banco ha implementado planes de acción a lo largo del ciclo de vida de crédito (originación, mantenimiento y cobranza).

Para provisiones locales al cierre de diciembre 2022 el valor por reconstitución de componente contracíclico alineado al plan de reconstitución definido por el Banco es de \$75.799.

En atención a la circular externa 022 y 026 de la Superintendencia Financiera de Colombia de 2020, por concepto de provisión de intereses causados no recaudados durante los periodos de gracia y prórrogas otorgadas con ocasión de las Circulares Externas 007 y 014 de 2020, al cierre de diciembre de 2022 se han liberado \$4.173, como consecuencia del recaudo de estos y la provisión al 100% del saldo de intereses por mora mayor a 60 días o reincidencia (que tuvieron en algún momento mora mayor a 60 días).

La calidad de la cartera vencida para el corte de diciembre 2022 tuvo los siguientes resultados: portafolio de tarjetas de crédito 5.18% (+1.36% vs diciembre de 2021), Codensa 4.04% (+1.30% vs diciembre de 2021), prestamos 4.95% (+1.38% vs diciembre de 2021) e hipotecario 5.26% (-1.09% vs diciembre de 2021).

El área de Riesgo se ha enfocado en realizar iniciativas que permiten llevar a cabo una mejor administración del portafolio; alineando las necesidades actuales del negocio de acuerdo con el apetito de riesgo establecido.

La siguiente es la clasificación de la cartera según lo estipula la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Resumen por segmento

31 de diciembre de 2022								
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Total cartera	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos	Total provisión
Comercial	\$ 15.233.933	181.056	4.833	15.419.822	696.445	27.954	3.690	728.089
Consumo	12.016.596	229.165	50.710	12.296.471	672.739	33.534	10.550	716.823
Vivienda	6.678.221	37.978	14.094	6.730.293	122.277	7.643	5.433	135.353
Subtotal	\$ 33.928.750	448.199	69.637	34.446.586	1.491.461	69.131	19.673	1.580.265
Provisión General y adicional	-	-	-	-	67.014	4.988	-	72.002
Ajuste al valor razonable (1)	2.125	-	-	2.125	-	-	-	-
Subtotal	2.125	-	-	2.125	67.014	4.988	-	72.002
	\$ 33.930.875	448.199	69.637	34.448.711	1.558.475	74.119	19.673	1.652.267

31 de diciembre de 2021								
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Total cartera	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos	Total provisión
Comercial	\$ 10.909.206	179.265	51.634	11.140.105	530.008	26.648	12.138	568.794
Consumo	12.670.785	90.005	8.301	12.769.091	720.287	35.037	4.465	759.789
Vivienda	6.098.757	57.066	12.543	6.168.366	121.285	11.640	6.749	139.674
Subtotal	\$ 29.678.748	326.336	72.478	30.077.562	1.371.580	73.325	23.352	1.468.257
Provisión General y adicional	-	-	-	-	128.230	10.670	-	138.900
Ajuste al valor razonable (1)	3.943	-	-	3.943	-	-	-	-
Subtotal	3.943	-	-	3.943	128.230	10.670	-	138.900
	\$ 29.682.691	326.336	72.478	30.081.505	1.499.810	83.995	23.352	1.607.157

(1) Corresponde al ajuste al valor razonable de los activos adquiridos en la combinación de negocios.

Categorías de riesgo

Cartera comercial

31 de diciembre de 2022								
	Comercial garantía idónea				Comercial otras garantías			
	Saldo Capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	
Categoría AA	\$ 372.941	2.318	89	10.774.669	67.872	711	92	
Categoría A	5.827.957	63.472	509	1.006.408	7.914.223	84.480	156	
Categoría BB	66.110	2.085	24	729.336	32.912	175	795	
Categoría B	132.471	829	321	324.818	39.110	895	27	
Categoría CC	51.379	1.305	68	141.949	84.019	399	43	
Incumplimiento	515.685	21.899	1.168	2.847.120	129.254	2.488	1.541	
	6.966.543	91.908	2.179	15.824.300	8.267.390	89.148	2.654	
Provisiones	\$ 471.568	24.115	1.324	-	224.877	3.839	2.366	

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2021

	Comercial garantía idónea				Comercial otras garantías		
	Saldo Capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos
Categoría AA	\$ 4.310.140	23.991	414	9.513.646	6.713.816	24.210	2.837
Categoría A	324.713	2.804	248	1.134.652	88.193	998	169
Categoría BB	191.396	1.800	668	1.810.104	23.891	470	52
Categoría B	87.667	5.273	146	350.361	61.027	1.154	34
Categoría CC	101.645	2.833	239	261.582	60.829	427	30
Incumplimiento	558.739	21.971	1.850	3.062.419	148.729	4.074	1.614
	5.574.300	58.672	3.565	16.132.764	7.096.485	31.333	4.736
Provisiones	\$ 507.995	29.908	2.717	-	212.292	5.129	1.748

Cartera consumo

31 de diciembre de 2022

	Comercial garantía idónea				Comercial otras garantías		
	Saldo Capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos
Categoría AA	\$ 403.717	4.641	581	2.335.970	10.416.416	36.977	1.186
Categoría A	42.842	1.401	107	211.813	427.244	3.214	4.642
Categoría BB	8.628	355	39	66.104	150.756	1.277	5.020
Categoría B	10.744	660	51	67.757	153.922	1.835	1.410
Categoría CC	4.263	411	40	28.712	26.710	404	620
Incumplimiento	22.851	1.947	210	197.193	348.503	5.975	17.066
	493.045	9.415	1.028	2.907.549	11.523.551	49.682	29.944
Provisiones	\$ 29.137	3.590	376	-	643.602	29.944	10.174

31 de diciembre de 2021

	Comercial garantía idónea				Comercial otras garantías		
	Saldo Capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos
Categoría AA	\$ 481.031	7.771	1.055	2.419.191	9.283.982	129.473	38.234
Categoría A	48.081	1.612	192	254.691	509.345	12.748	3.445
Categoría BB	10.690	505	55	58.469	107.510	3.941	1.076
Categoría B	15.209	830	84	86.238	104.191	4.386	1.300
Categoría CC	9.064	570	74	44.722	29.170	1.183	443
Incumplimiento	36.309	2.074	381	225.997	274.624	14.172	5.295
	600.384	13.362	1.841	3.089.308	10.308.822	165.903	49.793
Provisiones	\$ 38.762	3.634	633	-	491.246	23.014	11.505

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Cartera comercial

31 de diciembre de 2022							
Comercial garantía idónea				Comercial otras garantías			
	Saldo Capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos
Categoría A	\$ 6.383.296	32.227	9.099	19.558.580	63.833	1.893	435
Categoría B	95.504	1.045	298	323.109	3.246	1.045	298
Categoría C	52.494	951	338	176.158	5.348	951	338
Categoría D	43.366	779	437	149.171	8.673	779	437
Categoría E	27.634	851	489	102.396	8.887	851	489
Categoría E> 24	35.826	1.713	1.267	121.076	10.890	1.713	1.267
Categoría E> 36	40.101	411	2.167	133.812	21.400	411	2.167
	\$ 6.678.221	37.977	14.095	20.564.302	122.277	7.643	5.431

31 de diciembre de 2021							
Comercial garantía idónea				Comercial otras garantías			
	Saldo Capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos
Categoría A	\$ 5.761.390	49.350	6.416	17.794.984	57.614	3.924	622
Categoría B	98.241	1.934	470	318.655	3.158	1.934	470
Categoría C	74.198	2.311	715	249.803	7.467	2.311	715
Categoría D	59.821	2.414	1.015	210.508	12.049	2.414	1.015
Categoría E	23.969	339	437	82.181	7.365	339	437
Categoría E> 24	37.680	312	1.239	124.313	11.308	312	1.239
Categoría E> 36	43.458	406	2.251	145.537	22.324	406	2.251
	\$ 6.098.757	57.066	12.543	18.925.981	121.285	11.640	6.749

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Distribución de cartera por zonas geográficas y sector económico: A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera de crédito se encuentra distribuida por las siguientes zonas y sectores así:

31 de diciembre de 2022							
Sector económico	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total general
Asalariados	6.058.878	367.485	578.545	1.392.426	442.876	641.370	9.481.580
Rentistas de capital	275.851	36.025	16.977	37.276	119.767	91.787	577.683
Agricultura	683.335	114.801	82.895	205.489	70.101	136.990	1.293.611
Explotación de minas	1.501.555	260.373	225.597	833.904	49.755	653.328	3.524.512
Industrias manufactureras	1.136.685	131	483.027	63.221	219	387.261	2.070.544
Suministro electricidad	27.793	969	32.514	2.211	798	25.738	90.024
Suministro agua	2.923.794	269.879	436.815	606.544	313.533	399.026	4.949.591
Construcción	406.491	45.342	462.945	95.453	58.107	93.180	1.161.518
Comercio al por mayor	272.521	28.873	42.151	36.737	19.738	22.208	422.228
Transporte almacenamiento	3.130.093	3.714	58.422	297.143	3.159	70.626	3.563.157
Actividades alojamiento	159.221	13.473	12.960	40.423	7.791	29.702	263.570
Información	1.023.008	103.702	182.641	295.027	128.132	179.316	1.911.826
comunicaciones							
Actividades financieras	320.385	25.466	22.019	62.954	25.070	54.932	510.826
Actividades inmobiliarias	258.302	37.039	43.421	81.002	40.884	51.306	511.954
Actividades profesionales	98.083	13.807	51.573	37.586	13.493	32.721	247.263
Actividades servicios	29.093	1.387	11.700	594	721	177	43.672
administrativos							
Administración pública	443.679	21.297	41.441	91.402	67.514	80.158	745.491
Enseñanza	1.047.020	32.587	103.564	51.987	10.213	18.307	1.263.678
Actividades salud	258.970	474	145.363	190.778	59.406	757	655.748
Actividades artísticas	83.511	16.122	28.906	17.542	14.679	11.072	171.832
Otras actividades servicios	28.993	1.746	8.313	27.310	1.838	2.356	70.556
Actividades de hogares	475.955	75.669	66.685	129.065	68.606	99.595	915.575
Actividades extraterritoriales	135	3	6	2	-	1	147
Total general	20.643.351	1.470.364	3.138.480	4.596.075	1.516.401	3.081.914	34.446.586

31 de diciembre de 2021							
Sector económico	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total general
Asalariados	6.333.426	383.648	603.066	1.369.415	456.594	683.175	9.829.324
Rentistas de capital	248.885	32.572	40.182	46.224	118.129	85.732	571.724
Agricultura	614.417	92.221	71.392	173.363	63.865	121.560	1.136.818
Explotación de minas	1.399.358	178.470	184.979	541.970	97.180	630.723	3.032.680
Industrias manufactureras	1.117.898	183	282.690	66.776	201	272.455	1.740.203
Suministro electricidad	30.654	680	37.986	1.946	802	34.481	106.549
Suministro agua	1.868.983	222.098	327.076	489.779	279.825	244.500	3.432.261
Construcción	394.612	37.871	359.763	79.105	50.784	64.212	986.347
Comercio al por mayor	248.744	21.143	43.771	32.413	17.721	18.032	381.824
Transporte	2.710.614	6.714	61.100	156.510	3.442	111.787	3.050.167
Actividades alojamiento	221.424	10.526	14.810	32.033	6.642	23.627	309.062
Información	990.436	86.486	154.360	252.524	115.091	144.992	1.743.889
Actividades financieras	340.713	26.313	22.879	71.996	26.918	44.655	533.474
Actividades inmobiliarias	248.550	32.556	37.370	79.370	37.888	45.580	481.314
Actividades profesionales	97.316	10.522	16.282	20.327	11.707	28.772	184.926
Actividades servicios	17.306	205	81	180	177	232	18.181
administrativos							
Administración pública	262	22	9	4	1	1	299
Enseñanza	33.072	3.512	13.228	635	774	289	51.510
Actividades salud	416.481	18.202	64.424	70.011	65.253	59.954	694.325
Actividades artísticas	835.194	35.195	100.827	33.337	8.871	13.913	1.027.337
Otras actividades	47.139	304	152.186	220.643	58.590	46.518	525.380
Actividades de hogares	79.990	14.885	30.279	17.347	15.755	9.605	167.861
Actividades extraterritoriales	31.479	1.414	8.264	25.769	1.347	3.834	72.107
Total general	18.326.953	1.215.742	2.627.004	3.781.677	1.437.557	2.688.629	30.077.562

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Las zonas descritas anteriormente están compuestas cada una por las siguientes ciudades:

Centro: Pereira, Ibagué, Neiva, Manizales, Armenia y Cartago.

Norte: Barranquilla, Cartagena, Santa Marta y Valledupar.

Occidente: Medellín, Montería y Sincelejo.

Oriente: Tunja, Sogamoso, Villavicencio, Yopal, Bucaramanga, Cúcuta y Barrancabermeja

Sur: Cali, Palmira, Pasto, Ipiales, Buga y Popayán.

Cartera por unidad monetaria

Modalidades	31 de diciembre de 2022			
	Moneda legal	Moneda extranjera	UVR	Total
Comercial	\$ 13.243.307	2.058.315	118.201	15.419.823
Consumo	12.296.471	-	-	12.296.471
Vivienda	6.346.050	-	384.242	6.730.292
	\$ 31.885.828	2.058.315	502.443	34.446.586

Modalidades	31 de diciembre de 2021			
	Moneda legal	Moneda extranjera	UVR	Total
Comercial	\$ 11.351.054	1.341.102	76.935	11.351.054
Consumo	11.140.105	-	-	11.140.105
Vivienda	5.809.181	-	359.185	5.809.181
	28.300.340	1.341.102	436.120	30.077.562

Cartera por periodo de maduración:

Segmento	31 de diciembre de 2022						Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Intereses	
Comercial	\$ 1.984.146	1.812.031	3.090.830	7.759.026	587.463	186.329	15.419.825
Consumo	1.384.083	748.759	2.409.950	6.870.423	569.632	313.623	12.296.470
Vivienda	-	95.609	289.057	1.620.549	4.597.686	127.390	6.730.291
	\$ 3.368.229	2.656.399	5.789.837	16.249.998	5.754.781	627.342	34.446.586

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2021								
Segmento		Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Intereses	Total
Comercial	\$	1.457.715	1.406.918	2.010.569	6.732.557	1.063.025	98.307	12.769.091
Consumo		1.205.499	712.623	2.305.678	5.840.705	805.471	270.129	11.140.105
Vivienda		86.931	92.656	404.068	1.630.346	3.836.839	117.526	6.168.366
	\$	2.750.145	2.212.197	4.720.315	14.203.608	5.705.335	485.962	30.077.562

El siguiente es el detalle de la cartera por tipo de tasa de interés:

Segmento	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Tasa fija	Tasa variable	Total	Tasa fija	Tasa variable	Total
Comercial	\$ 4.438.313	10.981.512	15.419.825	3.002.309	9.766.782	12.769.091
Consumo	11.143.488	1.152.982	12.296.470	10.215.698	924.407	11.140.105
Vivienda	6.730.291	-	6.730.291	6.168.366	-	6.168.366
	\$ 22.312.092	12.134.494	34.446.586	19.386.373	10.691.189	30.077.562

Intereses generados por la cartera del Banco: el interés efectivo anual generado por la cartera del Banco al 31 de diciembre de 2022 es de:

Segmento	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Comercial	9,06%	4,60%
Consumo	19,57%	16,69%
Vivienda incluye corrección monetaria	9,64%	9,20%

Tasas de colocación efectivo anual: Al 31 de diciembre de 2022 el Banco tenía publicadas las siguientes tasas de colocación para los diferentes tipos de cartera:

- 1) Créditos comerciales a va desde 4,90% hasta 14,75% efectivo anual dependiendo de la empresa.
- 2) Créditos de vivienda UVR más 11,62% efectivo anual o 17,90% efectivo anual para créditos en pesos.
- 3) Préstamos para vivienda de interés social UVR más 10,70% efectivo anual o 18,60% efectivo anual para créditos en pesos.
- 4) Créditos de consumo:

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Tarjeta de crédito	41,45% efectivo anual para compras	26,18% efectivo anual para compras
Cupo de crédito rotativo	41,45% efectivo anual	Desde 12,55 % Hasta 26,18% efectivo anual

Los intereses recibidos de la cartera de créditos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron de \$3.726.760 y \$2.912.284 respectivamente.

Venta de cartera

Al 31 de diciembre de año 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Banco vendió cartera obteniendo una utilidad por \$72.878 y por \$89.005, respectivamente discriminadas de la siguiente forma:

Venta de cartera castigada

Las siguientes son las ventas de cartera comercial realizadas por el Banco durante los años el 2022 y 2021:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>		<u>31 de diciembre de 2021</u>	
	<u>Saldo bruto de capital</u>	<u>Precio de venta</u>	<u>Saldo bruto de capital</u>	<u>Precio de venta</u>
Comercial	\$ 17.905	5.617	21.927	7.561
Consumo	754.705	62.832	1.929.318	65.217
Utilidad	\$	68.449		72.778

Venta de cartera vigente

A continuación, se detalla la venta de cartera comercial y consumo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>31 de Diciembre de 2022</u>		<u>31 de Diciembre de 2021</u>	
	<u>Consumo</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Comercial</u>
Valor en libros de la cartera. intereses y otros	\$ -	94.092	155.060	28.799
Provisión capital. intereses y otros	-	(20.421)	(7.349)	(26.414)
Valor neto en libros	-	73.671	147.711	2.385
Menos precio de venta	-	78.100	156.846	9.477
Utilidad	\$	4.429	9.135	7.092

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Titularizaciones de cartera

A diciembre de 2022 no se encontraban titularizaciones de cartera vigentes, las siguientes son las titularizaciones de cartera de vivienda vigentes al 31 de diciembre de 2021 con la Titularizadora Colombiana.

31 de diciembre de 2021						
Portafolio	Emisión	Fecha Emisión	Monto de la Titularización	Tasa de rendimiento	Saldo Total a diciembre 2021 (1)	Plazo de la titularización (años)
190001	No Vis E-1	1/05/2002	74,371	12.62%	1,115	15

Créditos modificados y reestructurados: El detalle de los créditos modificados y reestructurados por tipo de cartera es el siguiente:

31 de diciembre de 2022								
Créditos Modificados					Créditos Reestructurados			
	No. Créditos	Saldo capital, intereses y otros	Vr garantía	Provisión capital, intereses y otros	No. Créditos	Saldo capital, intereses y otros	Vr garantía	Provisión capital, intereses y otros
Comercial	19	31.469	68.761	2.156	435	631.865	3.261.504	380.194
Consumo	11.469	80.451	645	3.508	26.908	153.723	57.047	67.671
Vivienda	9	898	4.074	15	851	80.839	299.635	12.473
Total	11.497	112.818	73.481	5.679	28.194	866.426	3.618.186	460.338

31 de diciembre de 2021								
Créditos Modificados					Créditos Reestructurados			
	No. Créditos	Saldo capital, intereses y otros	Vr garantía	Provisión capital, intereses y otros	No. Créditos	Saldo capital, intereses y otros	Vr garantía	Provisión capital, intereses y otros
Comercial	39	28.924	90.521	12.772	438	678.331	2.065.049	389.845
Consumo	5.797	36.136	4.874	1.441	18.175	82.291	86.103	36.480
Vivienda	33	6.421	15.631	199	781	57.811	236.996	9.639
Total	5.869	71.481	111.026	14.412	19.394	818.433	2.388.148	435.964

Comercial:

31 de diciembre de 2022					31 de diciembre de 2021			
	No. Créditos	Saldo capital, intereses y otros	Valor garantía	Provisión capital, intereses y otros	No. Créditos	Saldo capital, intereses y otros	Valor garantía	Provisión capital, intereses y otros
Categoría B	\$ 13	6.581	11.057	215	21	7.501	7.244	187
Categoría C	33	34.655	185.016	3.176	27	36.432	180.745	3.306
Categoría D	47	61.310	595.865	43.579	35	76.869	268.149	60.063
Categoría E	72	161.695	528.666	161.695	60	140.524	447.946	140.525
Total	\$ 165	264.242	1.320.603	208.665	143	261.326	904.084	204.081

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Castigos de cartera:

El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial	\$ 95.786	5.809	938	133.662	19.647	692
Consumo	652.792	35.307	14.038	1.406.412	120.957	35.569
Vivienda	23.669	272	1.440	21.941	176	1.452
	\$ 772.247	41.388	16.416	1.562.015	140.780	37.713

Provisión para cartera de créditos: El siguiente es el detalle del movimiento de las provisiones por concepto:

	31 de diciembre de 2022			
	Capital	Intereses	Otros	Total
Saldo inicial	\$ 1.494.335	84.012	28.810	1.607.157
Provisión	1.170.316	56.289	25.707	1.252.312
Castigos	(772.247)	(41.388)	(16.416)	(830.051)
Recuperación	(320.261)	(24.240)	(12.928)	(357.429)
Venta de cartera vigente	(19.138)	(544)	(40)	(19.722)
	\$ 1.553.005	74.129	25.133	1.652.267

	31 de diciembre de 2021			
	Capital	Intereses	Otros	Total
Saldo inicial	\$ 2.566.807	179.264	49.606	2.795.677
Provisión	1.315.576	95.606	39.823	1.451.005
Castigos	(1.562.015)	(140.780)	(37.713)	(1.740.508)
Recuperación	(794.084)	(48.296)	(22.874)	(865.254)
Venta de cartera vigente	(31.949)	(1.782)	(32)	(33.763)
	\$ 1.494.335	84.012	28.810	1.607.157

El detalle del gasto y reintegro de provisiones neto es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Provisión de cartera	1.169.683	1.315.576
Reintegro de provisiones de cartera	(320.261)	(794.084)
Provisión intereses y otros	81.996	135.429
Reintegro de intereses y otros	(36.401)	(71.170)
Saldo final	\$ 895.017	585.751

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Cuentas por cobrar de arrendamiento financiero:

El Banco ofrece el financiamiento basado en activos y utiliza una amplia variedad de equipo industrial y empresas comerciales para ofrecer programas financieros adaptados a las necesidades de fabricantes, concesionarios y distribuidores de activos.

Las cuentas por cobrar de arrendamiento financiero se incluyen dentro de la cartera de créditos. La inversión neta del Banco en las cuentas por cobrar de arrendamiento financiero fue la siguiente:

31 de diciembre de 2022				
		Valor actual de las cuentas por cobrar de pagos mínimos de arrendamiento	Utilidad financiera futura	Inversión bruta en cuentas por cobrar de arrendamiento financiero
Un año o menos	\$	90.706	100.059	190.765
De uno a cinco años		273.039	249.098	522.137
Más de cinco años		412.429	295.954	708.383
Total	\$	776.174	645.111	1.421.285

31 de diciembre de 2021				
		Valor actual de las cuentas por cobrar de pagos mínimos de arrendamiento	Utilidad financiera futura	Inversión bruta en cuentas por cobrar de arrendamiento financiero
Un año o menos	\$	125.030	82.200	207.230
De uno a cinco años		308.878	205.546	514.424
Más de cinco años		402.514	222.421	624.935
Total	\$	836.422	510.167	1.346.589

Al 30 de diciembre de 2022 y 30 de diciembre de 2021 se había registrado un valor residual sin garantía de \$107.193,23 \$ 76.851,51 respectivamente.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

14. Otras cuentas por cobrar neto

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Comisiones	\$ 12.427	10.967
Depósitos (1)	44.013	146.951
Anticipos de impuestos	12.433	5.372
Cuentas abandonadas	56.716	45.538
Contracargos	3.864	2.956
Transferencias a la Dirección del Tesoro	12.336	10.925
Crédito Fácil (2)	2.022	78.580
Cámara central de contraparte (3)	68.505	57.485
Incumplimiento de derivados	1.955	1.306
Diversas otras	43.370	36.947
Deterioro	(1.860)	(1.994)
Total	\$ 255.781	395.033

- (1) Corresponde a los depósitos en efectivo entregados en garantía a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte y depósitos en garantía en corresponsales del llamado a margen por instrumentos derivados con las contrapartes del exterior, la disminución se presenta por pagos de garantías en efectivo que soportaban operaciones swaps con contrapartes off shore.
- (2) Corresponde a los recaudos de consumo de tarjetas de crédito pendientes de transferir por Codensa S.A ESP, al Banco con ocasión del contrato de colaboración empresarial de promoción, originación, facturación, recaudo y funcionamiento de servicios, el saldo es de dos días al 31 de diciembre de 2022 y de un mes al 31 de diciembre de 2021.
- (3) El incremento corresponde al valor de liquidación de operaciones de futuros que se cancelaron al cierre del ejercicio y quedaron pendientes de pago al Banco por parte de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte; los pagos se realizan de acuerdo con lo establecido en cada contrato, el cumplimiento se efectúa en t+1 a t+3, los pagos fueron recibidos en el mes de enero de 2023.

15. Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto

El detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta neto es:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>			
	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>	<u>%</u>	<u>Neto</u>
Bienes recibidos en pago				
Muebles	\$ 504	30	6%	474
Inmuebles	22.838	4.555	20%	18.283
	<u>23.342</u>	<u>4.585</u>	<u>20%</u>	<u>18.757</u>
Bienes restituidos de contratos de arrendamiento:				
Inmuebles	<u>3.896</u>	<u>703</u>	18%	<u>3.193</u>
	<u>\$ 27.238</u>	<u>5.288</u>	<u>19%</u>	<u>21.950</u>

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2021			
	Costo	Provisión	%	Neto
Bienes recibidos en pago				
Muebles	\$ 1.515	8	1%	1.507
Inmuebles	9.259	1.772	19%	7.487
	<u>10.774</u>	<u>1.780</u>	<u>17%</u>	<u>8.994</u>
Bienes restituidos de contratos de arrendamiento:				
Inmuebles	6.061	1.772	29%	4.289
	<u>\$ 16.835</u>	<u>3.552</u>	<u>21%</u>	<u>13.283</u>

El siguiente es el movimiento de activos no corrientes mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo inicial	\$ 13.283	21.604
Adiciones	30.744	21.126
Reclasificación hacia otros activos, neto	-	(4.430)
Reclasificación hacia propiedades de inversión	(9.982)	(14.401)
Reclasificación de otros activos, neto	807	-
Costo de activos vendidos	(11.166)	(13.913)
Provisiones	(1.736)	3.297
Saldo Final	\$ <u>21.950</u>	<u>13.283</u>

El siguiente es el movimiento de la provisión para los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	Bienes Recibidos en Pago	Bienes Restituidos de contrato de Arrendamiento	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 1.639	1.913	3.552
Provisión cargada a gastos	5.818	997	6.815
Provisiones utilizadas en ventas	(1.564)	(642)	(2.206)
Reclasificaciones hacia otros activos	31	-	31
Reclasificaciones hacia propiedades de inversión	(1.480)	(1.424)	(2.904)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ <u>4.444</u>	<u>844</u>	<u>5.288</u>

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

	Bienes Recibidos en Pago	Bienes Restituidos de contrato de Arrendamiento	Total
Saldo al 31 de diciembre 2020	\$ 2.163	4.687	6.850
Provisión cargada a gastos	2.692	6.100	8.792
Provisiones utilizadas en ventas	(712)	(6.626)	(7.338)
Reclasificaciones hacia otros activos	(1.643)	(27)	(1.670)
Reclasificaciones hacia propiedades de inversión	(861)	(2.221)	(3.082)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 1.639	1.913	3.552

Comercialización

El Banco para la comercialización de los activos no corrientes mantenidos para la venta realiza las siguientes gestiones:

- La comercialización la realiza la Gerencia de bienes recibidos en dación de pago, se publican los bienes en la página web del Banco para el conocimiento del público en general está se realiza con la información de los activos en venta y registros fotográficos; la página brinda la posibilidad de contacto directo por parte de los interesados con el Banco a través de correo electrónico con los funcionarios del área para la ampliación de la información, contactabilidad, organización de agendas y atención de propuestas.
- Se generan listados para que los mismos sean entregados a posibles interesados y la información se distribuye a los Gerentes de Oficina y Gerentes de Zona para que conozcan y distribuyan el listado de propiedades del Banco, con el fin que cada uno ofrezca los bienes de acuerdo con el portafolio de clientes que cada uno maneja.
- Este listado comercial se envía periódicamente a todos los clientes potenciales que en algún momento han estado interesados en los activos que vende el Banco.
- Cada uno de los bienes inmuebles tiene publicado un aviso de venta indicando que la propiedad es del Banco y dando a conocer el teléfono de contacto, para que los interesados se puedan comunicar para iniciar negociaciones.
- Se generan acuerdos con inmobiliarias para promover ventas, apoyar a las diferentes áreas del Banco con las posibles propuestas de entrega de activos conceptuando sobre los tiempos de venta, los gastos que se generan en el mantenimiento entre otras, se realizan las visitas a todos los activos en las diferentes las regiones donde se encuentren de manera periódica para fortalecer los procesos de comercialización de los inmuebles, apoyar las gestiones orientadas a la consecución de la norma urbanística aplicable a los inmuebles con el fin de verificar su mejor uso.
- Se realiza procesos de subastas (virtuales o presenciales) donde se pone a disposición del público en general bienes que son propiedad del Banco para que los interesados puedan participar de manera abierta en la adquisición de estos; estas subastas al igual que los bienes que se comercializan son de público conocimiento o estas subastas se informan mediante la página web del Banco, en medios de comunicación de masiva difusión para el conocimiento de los interesados a nivel general.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

16. Propiedades y equipo, neto

El siguiente es el detalle y movimiento de las propiedades y equipo:

	Terrenos	Edificios y remodelaciones	Equipo y muebles	Mejoras en Propiedades arrendadas	Construcciones en curso	Arrendamientos financieros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 111.048	160.636	111.040	4.796	469	185.174	573.164
Adquisiciones	-	177	30.918	-	-	-	31.095
Ajustes canon	-	-	-	-	-	12.821	12.821
Adiciones	-	-	-	-	-	3.048	3.048
Capitalización de construcciones en curso	-	-	-	-	16.423	-	16.423
Ventas	(806)	(1.727)	-	-	-	-	(2.533)
Retiros	-	-	(15.452)	(215)	-	(11.541)	(27.208)
Traslados de construcciones en curso	-	293	509	129	(931)	-	-
Reclasificación de propiedades de inversión	1.521	1.346	-	-	-	-	2.867
Depreciación	-	(7.521)	(25.702)	-	-	(26.649)	(59.872)
Amortización (1)	-	-	-	(1.896)	-	-	(1.896)
Ajuste por cambio por plazos en contratos	-	-	-	-	-	1.621	1.621
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 111.763	153.204	101.313	2.814	15.961	164.474	549.529
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 112.597	171.908	116.941	7.393	630	229.616	639.085
Adquisiciones	209	2.434	22.852	-	4.240	-	29.735
Adiciones	-	-	-	-	-	4.228	4.228
Ventas	(1.758)	(6.954)	-	-	-	-	(8.712)
Retiros	-	-	(64)	-	(887)	(21.704)	(22.655)
Traslados de construcciones en curso	-	1.814	-	1.699	(3.513)	-	-
Reclasificación a propiedades de inversión	-	(1.091)	-	-	-	-	(1.091)
Depreciación	-	(6.956)	(28.689)	-	-	(27.968)	(63.613)
Amortización (1)	-	(163)	-	(4.296)	-	-	(4.459)
Deterioro	-	(356)	-	-	-	-	(356)
Ajustes por cambio de plazos en contratos	-	-	-	-	-	1.002	1.002
Saldo al 31 de diciembre de 2021	111.048	160.636	111.040	4.796	470	185.174	573.164

(1) Corresponde a la amortización de las remodelaciones de bienes propios y de bienes arrendados.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos ni han sido cedidos en garantía hipotecaria.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, producto de la venta de bienes inmuebles que en el balance de transición a NIIF utilizaron el valor razonable como costo atribuido, se reclasificó de la adopción por primera vez a las utilidades acumuladas \$3.070 y \$6.201, respectivamente.

Deterioro de propiedades y equipo.

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco evaluó indicadores internos y externos como cambios significativos en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado con incidencia desfavorable en el valor de los activos del Banco e identificó algunos indicadores que reflejaran una medida significativa de deterioro de los activos fijos representados en bienes inmuebles, por lo cual procedió al cálculo del importe recuperable y como resultado reconoció el valor de \$356 por deterioro. Sobre los bienes muebles no se identificó evidencias de deterioro. Al 31 de diciembre de 2022 no hay deterioro sobre las propiedades y equipo del Banco.

Desmantelamiento

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco tenía constituidas provisiones por desmantelamiento por \$4.361 y \$4.817, respectivamente. Ver Nota 25.

17. Propiedades de inversión, neto

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Costo	\$ 153.922	177.711
Deterioro	(103.511)	(106.708)
Total	\$ <u>50.411</u>	<u>71.003</u>

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Total</u>
Costo			
Saldo al 31 de diciembre 2021	\$ 57.478	120.233	177.711
Ventas	(6.102)	(24.802)	(30.904)
Reclasificación de propiedad y equipo	(1.521)	(1.346)	(2.867)
Reclasificación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	9.982	9.982
Saldo al 31 de diciembre 2022	<u>49.855</u>	<u>104.067</u>	<u>153.922</u>
Saldo al 31 de diciembre 2020			
Saldo al 31 de diciembre 2020	\$ 71.118	86.881	157.999
Ventas	(8.062)	(16.987)	(25.049)
Adiciones	-	19.677	19.677
Reclasificación de propiedad y equipo	-	1.282	1.282
Reclasificación de otros activos	(5.578)	14.979	9.401
Reclasificación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	14.401	14.401
Saldo al 31 de diciembre 2021	<u>\$ 57.478</u>	<u>120.233</u>	<u>177.711</u>
Deterioro			
Saldo al 31 de diciembre 2021	\$ 22.335	84.373	106.708
Provisión cargada a gastos	14.219	-	14.219
Provisión sobre propiedades vendidas	(4.520)	(15.596)	(20.116)
Otras reclasificaciones	6.357	(6.357)	-
Reclasificación de otros activos	-	-	(204)
Reclasificación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	2.904
Saldo al 31 de diciembre 2022	<u>\$ 38.391</u>	<u>62.420</u>	<u>103.511</u>
Saldo al 31 de diciembre 2020			
Saldo al 31 de diciembre 2020	\$ 23.469	67.989	91.458
Provisión cargada a gastos	5.300	14.870	20.170
Provisión sobre propiedades vendidas	(5.286)	(9.384)	(14.670)
Reclasificación de propiedad y equipo	-	191	191
Reclasificación de otros activos	(1.284)	6.691	5.407
Reclasificación de activos no corrientes mantenidos para la venta	136	4.016	4.152
Saldo al 31 de diciembre 2021	<u>\$ 22.335</u>	<u>84.373</u>	<u>106.708</u>

El valor razonable de las propiedades de inversión con corte a 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a \$146.420 y \$210.777, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hay restricciones sobre la disponibilidad para venta de estos activos.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

18. Activos intangibles y plusvalía, neto

	<u>Programas Informáticos</u>	<u>Otros Intangibles</u>	<u>Total</u>	<u>Plusvalía</u>
Costo				
Saldo al 31 de diciembre de 2021	639.606	61.078	700.684	112.974
Adquisiciones (1)	174.172	-	174.172	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 813.778	61.078	874.856	112.974
Saldo al 31 de diciembre 2020	518.593	61.078	579.671	112.974
Adquisiciones (1)	121.013	-	121.013	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 639.606	61.078	700.684	112.974
Amortización acumulada				
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(255.528)	(56.163)	(311.691)	-
Gasto por amortización	(92.829)	(1.130)	(93.959)	-
Saldo al 30 de diciembre de 2022	\$ (348.357)	(57.293)	(405.650)	-
Saldo al 31 de diciembre 2020	(173.227)	(55.032)	(228.259)	-
Gasto por amortización	(82.301)	(1.131)	(83.432)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ (255.528)	(56.163)	(311.691)	-
Valor neto en libros				
al 31 de diciembre de 2022	\$ 465.421	3.785	469.206	112.974
al 31 de diciembre de 2021	\$ 384.078	4.915	388.993	112.974

(1) Corresponde al software adquirido y formado para el desarrollo de los diferentes proyectos tecnológicos desarrollados por el Banco.

Análisis de deterioro de la unidad generadora de efectivo:

El análisis realizado por el Banco para identificar la unidad generadora de efectivo, (UGE) concluyó que corresponde al grupo de activos y pasivos del segmento de operación consumo e hipotecario, el cual representa el nivel más bajo sobre el cual el Banco controla la plusvalía. Lo anterior considerando que la combinación de negocios tuvo como objeto la cesión del negocio de Banca de Consumo de Pequeñas y Medianas Empresas de Citibank Colombia S.A así como la colocación de productos hipotecarios a estos clientes.

En la evaluación del deterioro de la plusvalía adquirida en la combinación de negocios de Banca de consumo, tarjetas de crédito y de pequeñas y medianas empresas de Citibank Colombia S.A., al 31 de diciembre de 2022 se realizó el cálculo del valor en uso como importe recuperable, considerando principalmente las siguientes variables:

- Horizonte de valoración 3 años con valor a perpetuidad.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

- Crecimiento a largo plazo de doble dígito asociado al comportamiento de la tasa de inflación para los años futuros.

- La valoración se hace por el descuento de los flujos de caja libre a una tasa del 14.2%, que representa el costo de capital del Banco.

El Banco utilizó los siguientes supuestos económicos:

- A partir de 2023, se espera crecimiento de la cartera gracias a una paulatina reactivación económica la cual se genera principalmente por la progresiva disminución del desempleo en Colombia causado por el Covid-19.

- La economía colombiana presentó un repunte no anticipado, superando la perspectiva del PIB. Para los próximos años se espera que continúe con un comportamiento promedio de crecimiento del 3%.

- Lo anterior, junto con una inflación más alta por efectos de indexación hizo que Banco de la República subiera las tasas más rápido. Esperando que se estabilicen hacia el segundo semestre de 2023 situando la tasa de intervención en 9% aproximadamente.

Adicionalmente, se realizó el análisis financiero de los resultados de la unidad generadora de efectivo, dando como resultado los siguientes factores:

- Se espera un crecimiento promedio de activos para los próximos años del 9% en promedio para el segmento Consumo, debido a la recuperación económica que inició a partir del 2021, lo cual generaría una reactivación de los créditos de consumo gracias a la gestión de los diferentes canales de colocación.

- Los ingresos financieros se proyectan teniendo en cuenta una mayor contribución de los productos de Préstamos Personales y créditos hipotecarios, los cual se alinearán con el apetito al riesgo que tiene el Banco actualmente.

- Se incrementan las comisiones asociadas a la cartera y a la transaccionalidad, así como las comisiones relacionadas con primas de seguros dada la alianza estratégica hecha con Cardiff.

- En la proyección de costo de crédito, se espera tener un indicador con tendencia al alza para 2023, con estabilización para 2024.

- En cuanto a los egresos financieros, se busca que se mantenga estable o mejore en el mediano plazo, buscando atraer depósitos a la vista, como nóminas o pasivos transaccionales.

Finalmente, no se identificaron disminuciones en el valor de los activos de larga duración y no se reconocen cambios significativos en los factores legales o del entorno del negocio, que puedan afectar el valor del activo neto de la unidad generadora de efectivo.

La metodología y asunciones usadas para la valoración de la UGE que tiene asignada la plusvalía fueron revisadas por la gerencia y con base a la revisión se concluye que al 31 de diciembre de 2022 no se identificó deterioro de la plusvalía que deba ser reconocido en los estados financieros.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación, se presenta un resumen del análisis realizado:

Unidad Generadora de Efectivo	Plusvalía	Valor Activos Netos	Importe Recuperable	Exceso
Segmento Consumo	112.974	8.764.182	10.480.837	1.716.655

19. Impuesto a las ganancias

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias de los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende los siguientes conceptos:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Gasto por impuesto corriente:		
Impuesto de renta	\$ 85.738	51.627
Impuesto de ganancias ocasionales	47	532
Cambio en estimaciones de años anteriores	<u>(33.590)</u>	<u>(10.740)</u>
	52.195	41.419
Gasto (ingreso) por impuesto diferido:		
Cambio en estimaciones de años anteriores	-	5.591
Origen y reversión de diferencias temporarias	<u>2.696</u>	<u>124.126</u>
	2.696	129.717
Total gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	\$ <u>54.891</u>	<u>171.136</u>

Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- Para el año 2022, conforme con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021, la tarifa de impuesto de renta es del 35% y para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 3 puntos adicionales.
- Para el año 2021, de acuerdo con la Ley de Crecimiento 2010 de 2019 la tarifa de impuesto sobre la renta es del 31% y para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 3 puntos adicionales.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2021 siguientes.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente. Con la Ley 2155 de 2021, este beneficio se extiende para los años 2022 y 2023, incrementando en un 35% o 25% el impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Banco calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

		<u>31 de diciembre de 2022</u>		<u>31 de diciembre de 2021</u>
Utilidad (perdida) antes de impuesto a las ganancias	\$	206.243		360.181
Gasto de impuesto calculado de acuerdo con las tasas nominales del 38% y 34% Respectivamente	38%	78.372	34%	122.462
Más o (menos) impuestos relacionados con los siguientes conceptos:				
Dividendos recibidos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	(1%)	(1.993)	0%	(1.161)
Ingresos método de participación no constitutivos de renta	(1%)	(1.394)	0%	121
Ingresos exentos de impuestos	(6%)	(13.175)	(3%)	(9.432)
Otros ingresos no gravados	(1%)	(1.505)	0%	-
Gravamen a los movimientos financieros	5%	10.760	3%	9.356
Gastos no deducibles	27%	54.874	24%	85.379
Otros conceptos	0%	(957)	0%	(1.361)
Ganancia ocasional al 10%	0%	47	0%	-
Efecto en el impuesto diferido a las tasas esperadas a las que se espera revertir las diferencias	(1%)	(2.061)	0%	(1.456)
(Reintegro) gasto provisión de impuestos, periodo anterior	(16%)	(33.590)	(2%)	(5.149)
Descuento tributario – Impuesto de ICA	(16%)	(32.408)	6%	(21.698)
Descuento tributario – Inversión en innovación y Tecnología	(1%)	(1.741)	2%	(5.557)
Descuento tributario – otros	0%	(338)	0%	(368)
Total gastos por impuesto a las ganancias	27% \$	<u>54.891</u>	48%	<u>171.136</u>

Movimiento en saldos de impuestos diferidos

Impuestos diferidos por diferencias temporarias - Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los que se espera sea realizado el activo o liquidado el pasivo.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el movimiento de impuestos diferidos:

	Saldos al 31 de diciembre 2022						
	Saldo neto al 1 de enero 2021	Reconocido en Resultados	Reconocido en otro resultado integral	Reconocido en Patrimonio	Saldo impuesto diferido al 31 de diciembre	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Valoración inversiones títulos de deuda	19.551	1.535	73.187	(5)	94.268	94.268	-
Diferencia en cambio no realizada	(4.085)	42.908	-	2.043	40.866	40.866	-
Activos no corrientes disponibles para la venta	(5.886)	-	(1.692)	(1.981)	(9.559)	-	(9.559)
Derivados financieros	(2.766)	(20.376)	(14.206)	(1.229)	(38.577)	-	(38.577)
Costo bienes muebles enseres y equipo de computo	4.398	2.821	-	380	7.599	7.599	-
Costo bienes inmuebles terrenos y edificios	(29.751)	(1.717)	-	(1.272)	(32.740)	-	(32.740)
Cartera general	12.132	(6.919)	-	745	5.958	5.958	-
Cartera Covid	25.423	(25.552)	-	-	(129)	-	(129)
Inv techn e innovación	(6.537)	(760)	-	-	(7.297)	-	(7.297)
Cargos diferidos	(31.119)	1.334	-	25	(29.760)	-	(29.760)
Gastos anticipados	96	-	-	5	101	101	-
Otras diferencias en el activo	(261)	(208)	-	(61)	(530)	-	(530)
Calculo actuarial	2.786	(356)	-	-	2.430	2.430	-
Provisiones pasivas	8.271	3.273	-	616	12.160	12.160	-
IFRS 16	6.996	771	-	409	8.176	8.176	-
Efecto en cambio de tasa impositiva	-	68	-	-	68	8.894	(8.826)
Ajustes por combinación de negocios	13.264	-	-	-	13.264	13.264	-
Amortizaciones por combinación de negocios	(2.007)	482	-	(2.462)	(3.987)	-	(3.987)
Activos (Pasivos) por impuestos	10.505	(2.696)	57.289	(2.788)	62.311	193.716	(131.405)

(*) Así mismo, de acuerdo con lo señalado en el Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, la compañía decidió registrar el ajuste por cambio de tasa con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste en tasa generó un gasto por valor de \$2.788, determinado de acuerdo con las nuevas tasas, según la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Saldos al 31 de diciembre 2021							
	Saldo neto al 1 de enero 2020	Reconocido en Resultados	Reconocido en otro resultado integral	Reconocido en Patrimonio	Saldo impuesto diferido al 31 de diciembre	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Valoración inversiones títulos de deuda	(9.675)	(870)	29.955	141	19.551	19.551	-
Derechos en títulos residuales	(1.007)	1.007	-	-	-	-	-
Diferencia en cambio no realizada	-	(3.630)	-	(455)	(4.085)	-	(4.085)
Activos no corrientes disponibles para la venta	(5.610)	-	(276)	-	(5.886)	-	(5.886)
Derivados financieros	(1.871)	3.367	(2.613)	(1.649)	(2.766)	-	(2.766)
Costo bienes muebles enseres y equipo de computo	2.165	1.836	-	397	4.398	4.398	-
Costo bienes inmuebles terrenos y edificios	(26.085)	105	-	(3.771)	(29.751)	-	(29.751)
Cartera general	10.399	-	-	1.733	12.132	12.132	-
Cartera Covid	142.994	(120.131)	-	2.560	25.423	25.423	-
Inv techn e innovación	(1.682)	(3.850)	-	(1.005)	(6.537)	-	(6.537)
Cargos diferidos	(22.822)	(4.392)	-	(3.905)	(31.119)	-	(31.119)
Gastos anticipados	1.122	(1.077)	-	51	96	96	-
Otras diferencias en el activo	(191)	(65)	-	(6)	(261)	-	(261)
Ingresos diferidos	25	(25)	-	-	-	-	-
Calculo actuarial	3.041	(713)	-	458	2.786	2.786	-
Provisiones pasivas	9.408	(1.961)	-	824	8.271	8.271	-
IFRS 16	5.281	987	-	728	6.996	6.996	-
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	6.143	(6.143)
Ajustes por combinación de negocios	13.264	-	-	-	13.264	13.264	-
Amortizaciones por combinación de negocios	(3.918)	(305)	-	2.217	(2.007)	-	(2.007)
Activos (Pasivos) por impuestos	114.838	(129.717)	27.066	(1.682)	10.505	99.060	(88.555)

(*) De acuerdo con lo señalado en el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, la compañía decidió registrar el ajuste por cambio de tasa con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste en tasa generó un gasto por valor de \$1.682 millones, determinado de acuerdo con las nuevas tasas, según la Ley de Inversión Social 2155 del 14 de septiembre de 2021.

Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otros resultados integrales se detallan a continuación:

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Monto antes de impuesto	impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	impuesto diferido	Neto
Contabilidad de cobertura						
Cobertura de derivados de flujo de efectivo	37.925	(14.204)	23.721	7.807	(2.613)	5.194
Utilidad o (pérdida) por medición de activos financieros disponibles para la venta	(179.802)	73.187	(106.615)	(81.921)	29.955	(51.966)
Subtotal impuesto diferido	(141.877)	58.983	(82.894)	(74.114)	27.342	(46.772)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados del periodo						
Nuevas mediciones de instrumentos de patrimonio	2.734	(1.692)	1.041	2.797	(276)	2.521
Método de participación	(4.104)	-	(4.104)	29	-	29
Subtotal impuesto diferido	(1.370)	(1.692)	(3.063)	2.826	(276)	2.550
Total movimientos otros resultados integrales	\$ (143.247)	57.289	(85.956)	(71.288)	27.066	(44.222)

Activos y pasivos por concepto de impuesto sobre la renta corriente

Los saldos de las cuentas por cobrar y/o por pagar del impuesto sobre la renta corriente son los siguientes:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Activos		
Saldo a favor impuesto sobre la renta	\$ 250.210	459.860
	\$ 250.210	459.860

A la fecha de cierre del balance, el Banco registra saldo activo por concepto de impuesto a las ganancias corriente.

Para propósitos de presentación de los estados financieros, el Banco realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos establecida en el párrafo 74 de la NIC 12 y de los impuestos corrientes activos y pasivos establecida en el párrafo 71 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas - CINIIF 23

El Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuesto de renta y complementarios se encuentra en cumplimiento de lo regulado en el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

La declaración del impuesto sobre la renta del año gravable 2021 se encuentra en firme teniendo en cuenta el beneficio de auditoría aplicable.

Precios de Transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, 1607 de 2012 y 1819 de 2016, reglamentadas por el Decreto 2120 de 2017, el Banco preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2021. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales del Banco.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2022 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

Impuesto diferido con respecto a inversiones en asociadas

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en asociadas en la medida en que puede controlar el momento de la reversión de tales diferencias y no se espera que esto ocurra en el futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, ascendían a (\$0) y (\$12.138) millones, respectivamente.

Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección de la operación en marcha del Banco, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.089.440.000 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto de renta/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.
- Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.
- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

20. Inversiones en subsidiarias

Corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subsidiarias, originadas en los resultados del período y en las variaciones de las otras partidas patrimoniales.

El siguiente es el detalle de las inversiones en subsidiarias:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.	\$ 27.706	26.183
Gestiones y Cobranzas S.A. (1)	-	7.996
Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	40.927	41.156
Crédito Fácil Codensa S.A. Compañía de Financiamiento	\$ 15.091	16.186
Total	83.724	91.521

- (1) La Junta Directiva de Gestiones y Cobranzas en liquidación S.A. en sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2020, autorizó a su Representante Legal a realizar la negociación y celebración de los contratos encaminados a integrar la operación de cobranza bajo la marca Scotiabank Colpatría.

Adicionalmente en asamblea extraordinaria del 22 de diciembre de 2021 se autorizó la liquidación de la Compañía, esta se realizó durante el año 2022. Ver Nota 2a.

El siguiente es el detalle de los activos, pasivos y utilidades de las subsidiarias:

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022					
Nombre de la compañía	Participación	Domicilio principal	Activo neto	Monto de la inversión	Utilidades (pérdidas)
Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	94,90%	Bogotá	\$ 43.126	40.927	(254)
Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.	94,64%	Bogotá	29.274	27.706	4.995
Crédito Fácil Codensa Compañía de Financiamiento	50,99%	Bogotá	29.594	15.091	(2.012)

31 de diciembre de 2021					
Nombre de la compañía	Participación	Domicilio principal	Activo neto	Monto de la inversión	Utilidades (pérdidas)
Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	94,90%	Bogotá	\$ 43.367	41.156	(562)
Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.	94,64%	Bogotá	27.664	26.182	1.417
Gestiones y Cobranzas S.A.	94,53%	Bogotá	8.459	7.996	(1.091)
Crédito Fácil Codensa Compañía de Financiamiento	50,99%	Bogotá	15.742	16.186	(258)

La participación del Banco en las utilidades o pérdidas de sus inversiones, contabilizadas según el método de participación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascienden a \$3.460 y \$(355) respectivamente.

La actividad principal de cada una de las subsidiarias es la siguiente:

- Fiduciaria Colpatría S.A: Celebrar de todos los actos, contratos y operaciones permitidas a las sociedades fiduciarias, regulados por la legislación colombiana. Su actividad se desarrolla principalmente a través de los fideicomisos de administración, inversión, garantía e inmobiliarios.
- Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa: Celebrar contratos o negocios jurídicos de comisión para la compra y venta de valores, operaciones de cuenta propia y administración de portafolios de inversión.
- Crédito Fácil Codensa S.A, Compañía de Financiamiento: La sociedad tiene como objeto principal el desarrollo de las actividades propias de las compañías de financiamiento de conformidad con lo permitido por la Ley, entre otras la captación de ahorros, negociación de títulos valores, realizar inversiones, otorgar préstamos.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

21. Otros activos, neto

El siguiente es el detalle de los otros activos:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Pagos anticipados	\$ 104.237	106.295
Bienes de arte y cultura	2.844	2.844
Bienes recibidos en dación de pago (1)	128.236	138.614
Diversos	41.039	35.191
Deterioro otros activos diversos	(93.077)	(91.835)
Total	\$ 183.279	191.109

- (1) Corresponde a bienes recibidos en dación en pago, los cuales no cumplen con los criterios de NIIF 5 para contabilizarlos como activos no corrientes mantenidos para la venta o propiedades de inversión según la NIC 40. Se miden al costo y son sometidos a evaluación de deterioro al final de cada periodo sobre el que se informa.

El detalle de los bienes recibidos en pago es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Inmuebles (1)	\$ 120.019	131.970
Inversiones	641	641
Maquinaria y otros	7.576	6.003
Total	\$ 128.236	138.614

- (1) Corresponde a derechos y participaciones en inmuebles

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago y restituidos por tiempo de permanencia, clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta, clasificados en otros activos:

	31 de diciembre de 2022				Total	Provisiones
	Menor de 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años		
Bienes recibidos en pago						
Inmuebles	\$ 12.846	5.050	4.775	22.749	45.420	28.411
Muebles	1.337	850	26.946	380	29.513	24.480
Derechos fiduciarios y acciones	-	358	-	45.714	46.072	37.587
	14.183	6.258	31.721	68.843	121.005	90.478
Bienes restituidos de contratos de arrendamiento						
Muebles	-	256	57	-	313	314
Inmuebles	5.859	375	684	-	6.918	2.285
	5.859	631	741	-	7.231	2.599
	\$ 20.042	6.889	32.462	68.843	128.236	93.077

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2021				Total	Provisiones
	Menor de 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años		
Bienes recibidos en pago						
Inmuebles	\$ 21.392	24.060	27.380	320	73.152	42.534
Otros	104	7.728	-	380	8.212	7.412
Derechos fiduciarios y acciones	-	358	35.836	10.048	46.242	37.665
	21.496	32.146	63.216	10.748	127.606	87.611
Bienes restituidos de contratos de arrendamiento						
Muebles	-	257	57	-	314	314
Inmuebles	8.457	948	1.290	-	10.695	3.910
	8.457	1.205	1.347	-	11.009	4.224
	\$ 29.953	33.351	64.563	10.748	138.615	91.835

22. Depósitos y exigibilidades

Los depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de operaciones se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Depósitos en cuenta corriente bancaria	\$ 2.045.952	2.441.794
Certificados de depósito a término	13.645.216	10.395.815
Depósitos de ahorro	16.581.589	17.555.969
Otros	625.714	421.056
Total	\$ 32.898.471	30.814.634

Temporalidad certificados a término

La siguiente es la clasificación por temporalidad de los certificados de depósito a término:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Emitidos a menos de 6 meses	\$ 2.668.230	1.720.590
Emitidos igual a 6 meses y menor a 12 meses	2.364.614	1.874.944
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses	3.728.665	1.904.052
Emitidos igual a 18 meses o superior	4.883.707	4.896.229
Total	\$ 13.645.216	10.395.815

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

De acuerdo con cada modalidad de captación, los intereses efectivos anuales sobre los saldos promedio diarios generados por estos pasivos, al cierre del 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron los siguientes:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Cuentas corrientes	2,14%	0,57%
Certificados de depósito a término moneda legal	8,14%	4,02%
Depósitos de ahorro ordinarios	5,18%	1,55%

Los intereses pagados por los depósitos y exigibilidades al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron de \$1.587.330 y \$670.283, respectivamente.

23. Obligaciones financieras

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras:

Obligaciones financieras a corto plazo

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	\$ 266,335	927,761
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	69,777	560,614
Compromisos de venta de inversiones en operaciones repo abiertas (1)	-	600,097
Bancos del exterior	1,686,322	903,912
Banco de Comercio Exterior- BANCOLDEX	-	2,044
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	5,539	-
Total	\$ <u>2,027,973</u>	<u>2,994,428</u>

(1) El Banco utiliza las líneas de fondeo en repo con el Banco de la República debido al incremento de las posiciones en moneda extranjera.

Obligaciones financieras a corto plazo - Tasas de interés efectivas

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas anuales promedios que se causan sobre las obligaciones financieras:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>		<u>31 de diciembre de 2021</u>	
	Mínimo%	Máximo%	Mínimo%	Máximo%
Fondos interbancarios.	11,25%	12,60%	0,03%	2,46%
Operaciones de repo y simultáneas.	4,51%	5,44%	1,30%	1,82%

Las operaciones repos, simultáneas e interbancarios se realizan a condiciones de mercado.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Obligaciones financieras a largo plazo

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Tasa de interés vigente
Bancos del exterior	\$ 1.400.172	463.617	Entre 4.62% y 5.45%
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER	272.442	77.136	Entre 12,31% y 13,52%
BANCOLDEX	112.013	87.403	Entre 11.83% y 13,92%
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	205.256	44.293	Entre 12.59% y 13,86%
Arrendamientos financieros	184.913	203.585	
Plan ahorro empleados	7.752	7.913	
	\$ 2.182.548	883.947	

Vencimiento por líneas de tiempo de las obligaciones financieras a corto plazo

	31 de diciembre de 2022				Total
	Hasta un mes	Más de un mes no y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	\$ 266.335	-	-	-	266.335
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	69.777	-	-	-	69.777
Compromisos de venta de inversiones en operaciones repo abiertas	-	-	-	-	-
Bancos del exterior	147.500	705.192	693.773	139.857	1.686.322
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	5.539	-	-	-	5.539
Total corto plazo	\$ 489.151	705.192	693.773	139.857	2.027.973

	31 de diciembre de 2021				Total
	Hasta un mes	Más de un mes no y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	\$ 927.761	-	-	-	927.761
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	560.614	-	-	-	560.614
Compromisos de venta de inversiones en operaciones repo abiertas	600.097	-	-	-	600.097
Bancos del exterior	241.490	361.702	226.324	74.396	903.912
Bancoldex	-	-	2.044	-	2.044
Total corto plazo	\$ 2.329.962	361.702	228.368	74.396	2.994.428

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Obligaciones financieras largo plazo

	31 de diciembre de 2022										
	Porción corriente					Porción no corriente					
	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año			Total porción corriente	Más de un año			Total porción no corriente	Total largo plazo
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años		Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años			
Bancos del Exterior	\$ 14.195	89.675	30.191	289.453	423.514	708.481	268.177	-	976.658	1.400.172	
Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	-	-	1.378	4.059	5.437	153.513	113.492	-	267.005	272.442	
BANCOLDEX	284	1.477	512	12.576	14.849	94.550	635	1.979	97.164	112.013	
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario	1.002	-	74.343	18.960	94.305	108.736	2.215	-	110.951	205.256	
FINAGRO	2.014	4.064	6.186	12.704	24.968	55.546	63.963	40.436	159.945	184.913	
Arrendamientos financieros	251	311	584	1.191	2.337	3.719	1.696	-	5.415	7.752	
Plan ahorro empleados											
	\$ 17.746	95.527	113.194	338.943	565.410	1.124.545	450.178	42.415	1.617.138	2.182.548	

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2021									
	Porción corriente					Porción no corriente				
	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año			Más de un año				
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Total porción corriente	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	Total porción no corriente	Total largo plazo
Bancos del Exterior	\$ 10.102	114.535	44.717	35.514	204.868	123.668	135.081	-	258.749	463.617
Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	-	1.173	1.010	940	3.123	8.329	65.684	-	74.013	77.136
BANCOLDEX	-	1.587	1.232	7.039	9.858	76.096	1.449	-	77.545	87.403
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario	-	213	2.181	610	3.004	40.348	941	-	41.289	44.293
FINAGRO	1.903	3.840	5.845	11.921	23.509	50.716	58.401	70.959	180.076	203.585
Arrendamientos financieros	111	360	697	958	2.126	4.177	1.610	-	5.787	7.913
Plan ahorro empleados										
	\$ 12.116	121.708	55.682	56.982	246.488	303.334	263.166	70.959	637.459	883.947

Los intereses pagados por las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron de \$112.078 y \$25.334, respectivamente. El incremento se presenta como consecuencia del aumento en las tasas de interés pactadas para estas obligaciones durante el año 2022

(1) El siguiente es el movimiento de las obligaciones financieras:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo inicial al 1° de enero	\$ 3.878.375	2.212.460
Desembolsos	107.716.748	83.557.363
Nuevos contratos de arrendamiento	3.048	3.227
Incrementos por ajustes en canon	14.457	1.993
Causación intereses sobre préstamos	133.435	24.731
Causación intereses arrendamientos	13.479	15.771
Intereses pagados	(112.078)	(25.334)
Cancelaciones de préstamos	(107.779.520)	(82.013.457)
Pagos de arrendamiento	(36.869)	(38.909)
Baja de arrendamientos	(11.556)	(21.694)
Ajuste por diferencia en cambio	391.002	162.224
Saldo final al 31 de diciembre	\$ 4.210.521	3.878.375

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

24. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los saldos de los pasivos por beneficios a empleados:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Beneficios a empleados	\$	
Beneficios de corto plazo (1)	70.799	58.700
Beneficios de largo plazo (2)	7.234	8.846
Beneficios post-empleo (3)	1.166	1.140
Total	\$ 79.199	68.686

(1) El siguiente es el detalle de los beneficios a corto plazo:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Cesantías	\$ 18.564	17.288
Intereses sobre cesantías	2.156	2.003
Vacaciones	27.149	26.666
Primas extralegales	6.891	6.790
Nómina por pagar	876	627
Bonificaciones	4.388	5.327
Otros (a)	11.651	626
Total	\$ 71.675	59.327

(a) En lo corrido del año se presenta un incremento que obedece a provisiones adicionales por bonos discrecionales

- (2) Beneficios a largo plazo – prima de antigüedad: El Banco otorga a sus empleados primas de antigüedad extralegales a largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de años de servicio cada cinco (5), diez (10), quince (15) y veinte (20) años, etc., calculadas como días de salario.
- (3) Beneficios post- empleo: Corresponde a pensiones de jubilación. El cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2022 se realizó considerando una tasa de descuento del 11,00%, la tasa de incremento de pensiones del 4,00% y la tasa de inflación del 3,00%.

Las remuneraciones de personal clave de la gerencia para cada una de las categorías de los beneficios otorgados se revelan en la Nota 35 de partes relacionadas

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el movimiento de la prima de antigüedad durante año 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Obligación por beneficios definidos al inicio del período	\$ 6.010	6.602
Costos de los servicios del período corriente	736	774
Costos por servicios pasados	32	100
Costo por intereses	478	362
Salida del beneficio	-	-
Beneficios pagados directamente por el Banco	(653)	(910)
Incremento por transferencia de negocios (1)	3	503
Remediciones:	-	-
a. Efecto del cambio en supuestos financieros	(1.092)	(1.150)
b. Efectos de cambios por experiencia	(554)	(271)
Obligación por beneficios definidos al final del período	\$ 4.960	6.010

Suposiciones actuariales

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los beneficios a largo plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestran a continuación:

	2022	2021
Tasa de descuento	11,00%	8,50%
Tasa de incremento salarial	4,00%	4,00%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%

La tasa de rotación de empleados es calculada con base en un promedio de la tasa de rotación general de los últimos tres años.

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad RV-08 ("Rentistas Válidos"); esta tabla de mortalidad fue constituida utilizando la experiencia recogida en el período comprendido entre los años 2005 y 2008 por parte de las administradoras del Sistema General de Pensiones del Sistema de Accidentes del Trabajo y de compañías de seguros de vida.

La tasa de descuento se asigna de acuerdo con la duración del plan, es así como planes con un horizonte de tiempo más largo tienen una tasa mayor que uno de corto plazo; por lo cual, para horizontes de tiempo mayores, la curva de los TES será de interés mayor.

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios de largo plazo de las diferentes variables:

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2022

1 Hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios de largo plazo	
a. Tasa de descuento	11,00%
b. Tasa de incremento de salarios	4,00%
c. Tasa de inflación a largo plazo	3,00%
2 Hipótesis utilizadas para determinar el costo por beneficios de largo plazo	
a. Tasa de descuentos	7,50%
b. Tasa de incremento de salarios	4,00%
c. Tasa de inflación a largo plazo	3,00%

Pagos de beneficios futuros esperados 2022

Los pagos de beneficios futuros esperados en los próximos diez (10) años, que reflejan servicios según el caso, se espera que sean pagados de la siguiente forma:

Pagos esperados para los próximos 10 años

Año	Pago
Año 1	\$ 725
Año 2	865
Año 3	811
Año 4	925
Año 5	857
Próximos 5 años	4.535

31 de diciembre de 2021

1 Hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios de largo plazo	
a. Tasa de descuento	8,50%
b. Tasa de incremento de salarios	4,00%
c. Tasa de inflación a largo plazo	3,00%
2 Hipótesis utilizadas para determinar el costo por beneficios de largo plazo	
a. Tasa de descuentos	5,75%
b. Tasa de incremento de salarios	4,00%
c. Tasa de inflación a largo plazo	3,00%

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

Pagos de beneficios futuros esperados 2021

Los pagos de beneficios futuros esperados en los próximos diez (10) años, que reflejan servicios según el caso, se espera que sean pagados de la siguiente forma:

Pagos esperados para los próximos 10 años

Año	Pago
Año 1	\$ 819
Año 2	835
Año 3	979
Año 4	967
Año 5	1.035
Próximos 5 años	4.774

El 22 de diciembre del 2016 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, emitió el Decreto 2131, mediante el cual requiere que los preparadores de información financiera revelen en las notas de sus estados financieros, el cálculo de los pasivos pensionales a su cargo de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto No. 1625 de 2016.

Al 31 de diciembre de 2022 el valor del cálculo actuarial de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto No. 1625 de 2016 es \$987 y la diferencia con en el pasivo por pensiones de jubilación determinado con base en supuestos actuariales definidos en la Norma Internacional de Contabilidad 19 “Beneficios a empleados” es un menor valor de \$178.

25. Provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Demandas laborales y litigios en proceso (1)	\$ 6.062	3.964
Desmantelamiento (2)	4.361	4.817
Otras provisiones (3)	7.030	8.553
Total	\$ 17.453	17.334

El siguiente es el movimiento de las provisiones:

	31 de diciembre de 2022			
	Demandas y litigios proceso (1)	Desmante- lamiento (2)	Otras provisiones (3)	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2021	\$ 3.964	4.817	8.553	17.334
Provisiones constituidas durante el periodo	15.464	176	22.929	38.569
Provisiones usadas durante el periodo	(12.806)	(632)	(24.210)	(37.648)
Provisiones liberadas durante el periodo.	(560)		(242)	(802)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 6.062	4.361	7.030	17.453

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2021			
	Demandas y litigios proceso (1)	Desmantelamiento (2)	Otras provisiones (3)	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ 12.000	5.233	1.059	18.292
Provisiones constituidas durante el periodo	4.274	44	14.731	19.049
Provisiones usadas durante el periodo	(11.090)	(460)	(6.257)	(17.807)
Provisiones liberadas durante el periodo.	(1.220)	-	(980)	(2.200)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 3.964	4.817	8.553	17.334

- (1) El incremento se origina por mayores provisiones registradas en el año 2022. Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 el Banco tenía 615 y 457 procesos en contra, respectivamente, entre los cuales se encontraban civiles ordinarios, laborales y administrativos. Las pretensiones ascienden a \$141.756 y \$137.830, respectivamente, registradas en cuentas contingentes y para las cuales se tiene constituida una provisión que está determinada con base a la probabilidad de ocurrencia del evento.
- (2) Corresponde principalmente al gasto estimado por desmantelamiento de cajeros y de propiedades tomadas en arrendamiento.
- (3) La variación más relevante corresponde a provisiones relacionadas con riesgo operativo.

26. Cuentas por pagar y otros pasivos

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar y otros pasivos:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impuestos por pagar	\$ 43.907	25.572
Dividendos y excedentes	850	827
Proveedores y servicios por pagar	96.019	83.760
Retenciones y aportes laborales	88.876	73.958
Cuentas por pagar forward y swaps (1)	80.342	59.232
Acreedores varios	22.484	15.767
Programas de fidelización	13.770	15.420
Publicidad y propaganda	10.093	2.253
Seguros de depósito liquidado por pagar	51.721	51.002
Transferencias ACH – Internet	50.175	28.676
Intereses de cartera reestructurada	18.722	16.180
Abonos para aplicar a obligaciones	27.761	17.708
Ingreso recibido por anticipado Cardif AXA (2)	28.756	39.345
Diversos (3)	116.526	101.525
Total	\$ 650.002	531.225

- (1) El incremento obedece a cumplimientos por liquidaciones de operaciones de forward y swaps pendientes de pagar a la cámara central de contraparte al 31 de diciembre de 2022. Con cumplimiento de T+1; y cumplimientos de operaciones con derivados T+2.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

- (2) El Banco le proporciona a Cardif Colombia Seguros Generales S.A, el derecho de exclusividad de vender sus seguros y el acceso a la base de sus clientes durante un periodo de 15 años. El derecho de exclusividad de Cardif origina un pasivo por ingresos recibidos por anticipado que se amortizará al ingreso durante el tiempo del contrato (180 meses).
- (3) Dentro de este rubro se encuentran cuentas por pagar por recaudos realizados en los canales del Banco, saldos a favor de créditos cancelados, honorarios y comisiones por pagar al 31 de diciembre de 2022

27. Títulos de inversión en circulación

El siguiente es el detalle de los títulos de inversión en circulación:

Emisión	Valor del empréstito	Año de Colocación	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Emisión 2012 por oferta pública, emisiones serie FS 300.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno. (1)	300.000	2012	-	308.522
Emisión 2014 por oferta pública, emisiones serie FS 150.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno. (2)	150.000	2014	151.412	150.831
Emisión 2016 por oferta pública, emisiones serie FS 150.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno. (3)	150.000	2016	151.076	150.635
Emisión 2017 por oferta pública, emisiones serie FS 125.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.(4)	125.000	2017	126.453	125.830
Emisión 2019 por oferta privada por 450.000 bonos por valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.(5)	450.000	2019	450.375	450.375
Emisión 2020 por oferta privada por 224.700 bonos por valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno. (6)	224.700	2020	235.408	224.759
Emisión 2022 bonos perpetuos nota 2b. (7)	250.000	2022	259.195	-
Total			\$ 1.373.919	1.410.952

- (1) Los bonos subordinados emisión 2012 se pagaron en el año 2022 estos bonos fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$300.000 en dos emisiones, su vencimiento fue el 28 de febrero de 2022 por \$150.000 y el 3 de octubre de 2022 por \$150.000, a una tasa del IPC más spread 4,64% y 4,14% respectivamente, pagadero semestre vencido
- (2) Los bonos subordinados emisión 2014 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$150.000 a un plazo de diez (10) años su fecha de apertura fue el 11 de diciembre de 2014 y su vencimiento es el 11 de diciembre de 2024 a una tasa del IPC más spread 4,58% pagadero semestre vencido y la componen 10 bonos.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

- (3) Los bonos subordinados emisión 2016 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$150.000 a un plazo de diez (10) años su fecha de apertura fue el 16 de junio de 2016 y su vencimiento es el 16 de junio de 2026, a una tasa del IPC más spread 4,61% pagadero semestre vencido y la componen 30 bonos.
- (4) Los bonos subordinados emisión 2017 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por \$125.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 05 de diciembre de 2017 y su vencimiento es el 05 de diciembre de 2027, a una tasa del IPC más spread 3,89% pagadero semestre vencido y la componen 38 bonos.
- (5) Bonos subordinados emisión 2019 fueron colocados por oferta privada, por \$450.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 28 de junio de 2019, devengan intereses fijos del 10,00% pagaderos semestre vencido, el capital será redimido totalmente al vencimiento de estos.
- (6) Bonos subordinados emisión 2020 fueron colocados por oferta privada, por \$224.700 a un plazo de diez (10) años, devengan intereses fijos del 10,00% pagaderos semestre vencido, el capital será redimido totalmente al vencimiento de estos.
- (7) Durante el año 2022 se realizó emisión de bonos perpetuos ver nota 2b

A 31 de diciembre 2022 y 2021 se causaron gastos por estas obligaciones de \$163.575 y \$135.451 incluidas la corrección monetaria a una tasa efectiva anual sobre los saldos promedio diarios del 12,75% y 8,00%, respectivamente.

Los intereses pagados por los bonos subordinados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron de \$150.608 y de \$131.998, respectivamente.

El siguiente es el detalle de los vencimientos de los títulos de inversión en circulación al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Año	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
2022	-	300.000
2024	150.000	150.000
Posterior al 2024	1.199.700	949.700
	\$ 1.349.700	1.399.700

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

28. Patrimonio

El siguiente es el detalle del patrimonio:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Capital social:		
Capital suscrito y pagado:		
Capital autorizado	\$ 350.000	350.000
Capital por suscribir	(27.921)	(27.921)
Total	\$ <u>322.079</u>	<u>322.079</u>
Reservas		
Reserva legal:		
Apropiación de utilidades (1)	\$ 1.635.624	1.521.982
Reservas ocasionales:		
Beneficencia y donaciones	1.500	-
Disposiciones fiscales	1.750	1.750
Total	\$ <u>1.638.874</u>	<u>1.523.732</u>

- (1) En el año 2021 se realizó liberación de reserva legal por \$314.048 y reserva ocasional por \$1.500 para absorber las pérdidas obtenidas en el año 2020 por \$315.548, aprobadas en la asamblea general.

Reserva legal. De conformidad con las normas legales vigentes el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación del diez por ciento (10,00%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un cincuenta por ciento (50,00%) del capital social suscrito; sin embargo, puede reducirse por debajo del porcentaje anterior para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas.

Reserva para disposiciones fiscales. Corresponden a reserva constituida hasta el 31 de diciembre de 2015 por exceso de depreciación fiscal sobre la contable. De conformidad con el artículo 290 del Estatuto Tributario, estas reservas podrán liberarse cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la contabilizada en el estado de resultados.

Reservas ocasionales. Las reservas ocasionales se determinan en la Asamblea General de Accionistas para distribución de dividendos en efectivo o en acciones, futuras capitalizaciones o para la destinación específica en donaciones que defina la Asamblea de Accionistas.

Dividendos decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del año inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Utilidades no consolidadas del periodo inmediatamente anterior.	Pago de dividendos en efectivo \$1.48 para cada una de las acciones en circulación, 49.934.785.677 acciones por valor de \$73.903; constitución reserva legal por \$113.642, y reserva para donaciones por \$1.500	En el año 2021 se realizó absorción de pérdidas correspondientes al año 2020
Total acciones ordinarias en circulación	49.934.785.677	49.934.785.677
Total dividendo decretado	\$ 73.903 \$	-

Acciones Ordinarias

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital autorizado del Banco era de \$350.000, representado en 54.263.565.891 acciones, de valor nominal de seis pesos con cuarenta y cinco centavos (\$6,45 m/cte.) cada una y con un total de acciones suscritas y pagadas de 49.934.785.677 al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Los principales accionistas y su participación se describen a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>		<u>31 de diciembre de 2021</u>	
	<u>Número de acciones</u>	<u>% Participación</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>% Participación</u>
Grupo Mercantil Colpatría S.A.				
Mercantil Colpatría S.A.	12.444.335.299	24,92	12.444.335.299	24,92
Vince Business Corp	9.863.115.465	19,75	9.863.115.465	19,75
Banderato Colombia S.A.S	906.756.185	1,88	906.756.185	1,82
Acciones y Valores Colpatría S.A.	937.957.387	1,82	682.960.440	1,37
Compañía de Inversiones Colpatría S.A.	222.238.448	0,45	254.996.947	0,51
Salud Colpatría S.A.	-	-	222.238.448	0,45
Subtotal	24.374.402.784	48,82	24.374.402.784	48,82
Bank of Nova Scotia (BNS)				
Multiacciones S.A.	25.481.192.743	51,03	25.481.192.743	51,03
Otros minoritarios	70.190.150	0,15	79.190.150	0,15
Total	49.925.785.677	100,00	49.934.785.677	100,00

No existen acciones con derechos preferenciales, privilegios y restricciones para la distribución de dividendos.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

29. Ingreso por comisiones, neto

Los siguientes son los ingresos por comisiones neto por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos por comisiones		
Aceptaciones bancarias	\$ 15.597	14.133
Servicios bancarios (1)	255.704	214.421
Establecimientos afiliados (2)	484.035	425.051
Gestión de cobranza	49.467	44.518
Cuotas de manejo tarjetas crédito	330.005	321.344
Bono Cencosud	1.076	646
Otros diversos (3)	29.537	24.670
Total	\$ 1.165.421	1.044.783

Gastos por comisiones y otros servicios

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Servicios bancarios (1)	\$ (48.431)	(29.557)
Honorarios	(93.797)	(92.308)
Colocación de productos	(130.632)	(134.230)
Utilización de canales transaccionales	(210.802)	(191.462)
Costo negocio Cencosud	(57.671)	(60.999)
Gestión de cobranzas	(30.429)	(37.714)
Contrato de mandato Codensa	(5.205)	(6.544)
Otros (3)	\$ (79.003)	(77.415)
	(655.970)	(630.229)
Ingreso por comisiones, neto	509.451	414.554

- (1) Durante el año 2022 se registró un incremento en el promedio de transacciones realizadas por los usuarios en comparación con el año 2021.
- (2) Se presenta un aumento por incremento de transacciones directamente relacionadas utilización de la cartera principalmente tarjetas de crédito.
- (3) En cuanto a los ingresos el principal componente corresponde a ingresos de cobranza, ingresos por comisiones DCC e ingresos por comisiones de seguros de Cardif y AXA. Entre los principales gastos se encuentran centrales de información, Servibanca, compra de planilla seguridad social entre otros.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

30. Gastos en beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los gastos en beneficios a empleados por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Sueldos	\$ 210.356	206.615
Salario integral	125.317	131.721
Bonificaciones (1)	41.741	77.489
Aportes por pensiones	45.607	49.575
Vacaciones	23.033	21.089
Aportes por caja de compensación	23.148	24.007
Prima legal	19.953	19.681
Cesantías	19.981	19.475
Prima extralegal	47.323	46.776
Otros beneficios a empleados	59.253	49.465
Total	\$ <u>615.712</u>	<u>645.893</u>

(1) Corresponde a gasto originado por la terminación de contratos por mutuo acuerdo durante el año 2021 principalmente.

31. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Por venta de activos no corrientes	\$ 7.687	7.060
Por venta de propiedades y equipo	1.306	3.596
Venta propiedades de inversión	12.856	9.632
Dividendos y participaciones	5.244	3.617
Diferencia en cambio, neto (1)	-	166.554
Arrendamientos	3.908	3.701
Recuperación de cartera castigada (2)	153.365	178.136
Venta de cartera (3)	72.878	89.005
Otros diversos	45.275	32.102
Total	\$ <u>302.519</u>	<u>493.403</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2022, la diferencia en cambio neto se registra en el gasto ver nota 32.

(2) La variación se debe a que durante el año 2021 el Banco implementó mayores campañas de cobranza diseñadas para atender la coyuntura por el Covid 19.

(3) El movimiento de este rubro se encuentra detallado en la nota 13.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

32. Otros gastos

El detalle de otros gastos es el siguiente por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Pérdida por siniestros riesgo	38.017	32.042
Impuestos y tasas (1)	257.874	225.476
Diferencia en cambio, neto (2)	94.274	-
Arrendamientos	14.160	20.168
Seguros	121.103	117.693
Mantenimiento y reparaciones	117.539	117.109
Depreciación de la propiedades y equipo	33.223	63.613
Amortizaciones de propiedades y equipo	1.869	4.459
Amortizaciones de intangibles	93.959	83.432
Publicidad y propaganda y relaciones públicas	132.159	108.169
Servicios públicos, aseo y vigilancia	47.048	53.117
Procesamiento electrónico de datos	15.863	16.716
Útiles y papelería	21.174	20.962
Transporte	40.349	40.172
Riesgo operativo	21.992	16.692
Codensa S.A. E.S.P	55.346	56.968
Temporales	17.715	21.571
Otros diversos	149.131	154.343
Total	\$ 1.272.795	1.152.702

(1) El detalle de impuestos y tasas es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impuestos asumidos por el Banco	\$ 11.202	15.772
Gravamen al movimiento financiero	56.633	55.033
Industria y comercio	68.433	40.301
Impuesto a las ventas no descontable	117.684	110.698
Otros	3.922	3.672
Total	\$ 257.874	225.476

(2) La diferencia en cambio se informa neta. Al 31 de diciembre de 2022, el gasto obedece al efecto por TRM que presenta una variación positiva de \$829,04 pesos con respecto al 31 de diciembre de 2021; al cierre de diciembre la revaluación generó un ingreso por \$309.251 y gasto por \$403.525

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

33. Contingencias

Contingencias legales: Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las pretensiones de estos con base en análisis y conceptos emitidos por los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

Procesos laborales: Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 se tenían registradas demandas laborales por \$5.756 y \$9.336, respectivamente, Los procesos con calificación de riesgo menor al 50,00% no se encuentran provisionados.

Procesos civiles: Procesos civiles: Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles ascendió a \$13.148 y \$128.448, respectivamente. Existen procesos con calificación de riesgo menor al 50,00% por valor de \$337.419 y \$118.952, respectivamente, los cuales no se encuentran provisionados.

Procesos administrativos y otros: Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente.

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, la cuantía de las diferentes pretensiones alcanzaba la suma de \$45. Estos procesos están con calificación de riesgo del 100%, por lo tanto, están provisionados en su totalidad.

34. Compromisos de crédito

En el desarrollo de sus operaciones normales, el Banco otorga garantías a sus clientes en las cuales se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y carta de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

El siguiente es el detalle de los compromisos de créditos en líneas de crédito no usadas:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Garantías	\$ 2.843.949	3.032.110
Cartas de crédito no utilizadas	18.106	17.499
Cupos de sobregiro	212.123	151.246
Cupos de tarjeta de crédito no utilizado	13.226.205	12.964.144
Aperturas de crédito	2.095.652	2.287.158
Créditos aprobados no desembolsados	2.379.009	2.732.343
Total	\$ <u>20.775.044</u>	<u>21.184.500</u>

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el detalle de los compromisos por tipo de moneda:

Moneda	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Pesos	\$ 19.800.316	20.194.149
Dólar americano	960.675	978.724
Euros	14.053	11.627
Total	\$ 20.775.044	21.184.500

35. Partes relacionadas

El Banco consideró la participación de las partes relacionadas en la generación de utilidades, la existencia de la relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y directores del Banco, entidades subsidiarias y entidades de la misma matriz, son ejemplos claros de personas y entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera del Banco. Se consideró de igual forma que las anteriormente relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación no podrían, por lo tanto, se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas.

(1) Accionistas:

Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Accionistas con menos del 10% de la participación.

(2) Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad, responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Banco directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador del Banco. También incorpora Representantes Legales, miembros de la Junta Directiva, el presidente y los vicepresidentes.

(3) Entidades Subsidiarias: Las entidades donde el Banco tiene control son: Fiduciaria Colpatria S.A., Scotia Securities (Colombia) S.A., Comisionista de Bolsa, Crédito Fácil Codensa S.A. Compañía de Financiamiento y Gestiones y Cobranzas S.A. subsidiaria a la cual el 30 de noviembre de 2022 en AGA se autorizó la distribución de remantes

(4) Demás entidades vinculadas no subordinadas.

Operaciones con partes relacionadas: El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

A continuación, se relacionan los saldos de activos y pasivos con partes relacionadas:

31 de diciembre de 2022							
	The Bank Nova Scotia	Mercantil Colpatría	Otras entidades Grupo Colpatría y BNS (1)	Fiduciaria Colpatría	Scotia Securities	Crédito Fácil Codensa S.A.	
Activos y pasivos							
Corresponsales	\$ 2,492	-	-	-	-	-	
Operaciones forward	683,120	-	27	-	-	-	
Cartera de créditos	-	18	22,451	-	6	-	
Cuentas por cobrar	774	91	12,613	-	-	-	
Total activos	\$ 686,386	109	35,091	-	6	-	
Depósitos y exigibilidades	\$ -	8,090	407,393	7,876	3,786	16,094	
Líneas crédito (2)	-	-	2,853,917	-	-	-	
Intereses sobretasa - bonos	-	5,269	29,754	81	39	100	
Operaciones forward	528,721	-	-	-	-	-	
Otras cuentas por pagar	11,169	-	2,691	-	16	-	
Bonos	-	267,603	661,097	-	-	-	
Otros pasivos	-	-	-	8	-	-	
Total pasivos	\$ 539,890	280,962	3,954,852	7,965	3,841	16,194	
31 de diciembre de 2021							
	The Bank Nova Scotia	Mercantil Colpatría	Otras entidades Grupo Colpatría y BNS (1)	Fiduciaria Colpatría	Scotia Securities	Gestiones y Cobranzas	Crédito Fácil Codensa S.A.
Activos y pasivos							
Corresponsales	\$ 5,350	-	-	-	-	-	-
Operaciones forward	355,669	1,348	-	-	-	-	-
Cartera de créditos	-	39	6,256	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	7,245	-	5,700	-	-	-	-
Total activos	\$ 368,264	1,387	11,956	-	-	-	-
Depósitos y exigibilidades	\$ -	6,024	178,656	4,083	7,143	3,570	15,618
Líneas crédito (2)	-	-	1,367,019	-	-	-	-
Intereses sobretas abonos	-	375	856	9	14	7	-
Operaciones forward	411,253	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	11,965	-	-	-	-	-	-
Bonos	-	267,603	426,097	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	1,457	-	9	-	-
Total pasivos	\$ 423,218	274,002	1,974,085	4,092	7,166	3,577	15,618

- 1) Las otras Compañías del grupo incluyen Acciones y Valores Colpatría S.A. Acciones y Valores S.A. Nuevo Milenio S.A. AXA Colpatría Capitalizadora S.A. AXA Colpatría Seguros de Vida

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

S.A. AXA Colpatría Seguros S.A., Colpatría Medicina Prepagada S.A., Compañía de Inversiones Colpatría S.A., Constructora Colpatría S.A., Constructora San Isidro S.A., GSG Gestiones y Servicios Globales S.A., Multiacciones S.A.S., Olimpia Management S.A. Salud Colpatría S.A., Scotiabank Caribbean, Scotiabank Chile, Scotiabank Costa Rica, Scotiabank el Salvador, Scotiabank Mexico, Scotiabank Panamá, Scotiabank Perú, Scotiabank Puerto Rico y Scotiabank República Dominicana.

- 2) Corresponde a financiaciones de operaciones de moneda extranjera y de capital de trabajo por USD 593.305.230 y USD 343.372.117 al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, estas operaciones son negociadas a tasas de mercado.

La tasa promedio de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2021 es de 0.51% y 0,59% y tiene vencimiento final el 31 de agosto de 2027 y 25 de marzo de 2026, respectivamente.

A continuación, se relacionan las transacciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 de ingresos y gastos con partes relacionadas:

	31 de diciembre de 2022					
	The Bank Nova Scotia	Mercantil Colpatría	Otras entidades Grupo Colpatría y BNS	Fiduciaria Colpatría	Scotia Securities	Crédito Fácil Codensa S.A.
Ingresos y gastos						
Forward	\$ 1.958.972	-	1.981	-	-	-
Otros ingresos	34.639	-	76	3.200	401	-
Intereses y comisiones	-	1	209.949	18	14	-
Total ingresos	\$ 1.993.611	1	212.006	3.218	415	-
Intereses y comisiones	\$ 14.558	27.140	130.959	559	556	800
Forward	2.127.361	-	-	-	-	-
Otros gastos	42.228	-	37.973	225	-	-
Total gastos	\$ 2.184.147	27.140	168.932	784	556	800

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2021					
	The Bank Nova Scotia	Mercantil Colpatría	Otras entidades Grupo Colpatría y BNS	Fiduciaria Colpatría	Scotia Securities	Gestiones y Cobranzas
Ingresos y gastos						
Forward	\$ 1.188.707	1.348	-	-	-	-
Otros ingresos	13.102	-	100	3.238	397	-
Intereses y comisiones	-	1	123.554	13	18	3
Total ingresos	\$ 1.201.809	1.349	123.654	3.251	415	3
Intereses y comisiones	\$ -	70.768	74.474	1.255	168	77
Forward	1.334.790	-	-	-	-	-
Otros gastos	35.335	-	42.775	243	-	-
Total gastos	\$ 1.370.125	70.768	117.249	1.498	168	77

Vinculados económicos: Se consideran operaciones entre vinculados, todas aquellas operaciones entre miembros de la Junta Directiva, representantes legales y personal clave de la gerencia:

Algunos miembros del personal clave de la gerencia del Banco son a su vez miembros del personal clave de la gerencia de entidades subsidiarias.

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo tales como bonificaciones y vacaciones.

Los beneficios a empleados del personal clave de la gerencia, están compuestos por:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Salarios	\$ 11.184	11.186
Bonificaciones	13.892	13.441
Otros beneficios	48	7
Total	\$ 25.124	24.634

36. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron aprobados para emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con acta No.712 del 24 de febrero de 2023 para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

37. Hechos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha del informe del revisor fiscal, no se presentaron eventos subsecuentes en el Banco Scotiabank Colpatria S.A. que tengan impacto sobre estos Estados Financieros Separados.